



Estado de California

Plan de Gastos de Fondos del SFY 2020-21

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible



Preparado por:

LA DIVISIÓN DE ASISTENCIA FINANCIERA

JUNTA ESTATAL DE CONTROL DE RECURSOS DE AGUA

ESTADO DE CALIFORNIA

Mayo de 2020

Esta página se dejó en blanco intencionalmente.

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Índice

I.	1	
I.	RESUMEN EJECUTIVO	4
II.	INTRODUCCIÓN	5
II.A.	Propósito y Objetivo del Plan	6
II.B.	Análisis de Necesidades de Agua Potable	7
II.C.	Umbral de Asequibilidad	7
II.D.	Actualizaciones del Plan de Gastos de Fondos	10
III.	CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE FONDOS	10
III.A.	Enfoque General de Financiación y Establecimiento de Prioridades	10
III.B.	Consideración de los Requisitos para los Fondos de Reducción de Gases de Efecto Invernadero	11
III.C.	Consideraciones Tribales	12
III.D.	Informe de Gastos Recientes (SFY 2019-20)	12
III.E.	Perspectivas Financieras	14
III.F.	Lista de Soluciones de Financiación para Sistemas en Situación de Incumplimiento	21
III.G.	Lista de Soluciones de Financiación para Sistemas de Agua en Riesgo	24
III.H.	Recursos y Carga Laboral del Programa de Agua Potable Segura y Asequible	27
III.I.	Áreas de Mejora de los Procesos	30
IV.	ADMINISTRADORES	32
V.	ASISTENCIA TÉCNICA	33
VI.	SOLUCIONES PROVISIONALES Y EMERGENCIAS	34
VI.A.	Establecimiento de Prioridades de las Solicitudes de Soluciones Provisionales	34
VI.B.	Establecimiento de Prioridades de las Solicitudes de Fondos de Emergencia	36
VII.	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO	36
VIII.	SISTEMAS DE AGUA ESTATALES PEQUEÑOS Y HOGARES ABASTECIDOS POR POZOS DOMÉSTICOS	37
VIII.A.	Identificación de Pozos Estatales Pequeños y Pozos Domésticos en Riesgo	37

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

VIII.B. Establecimiento de Prioridades de las Soluciones para Hogares Abastecidos por Pozos Estatales Pequeños y Pozos Domésticos	42
IX. OTRAS ACTIVIDADES	43
IX.A. Participación de la Comunidad	43
IX.B. Desarrollo de la Fuerza Laboral de la Comunidad y Desarrollo de Capacidad	45
IX.C. Proyectos Piloto	46
X. REQUISITOS FINANCIEROS Y PROGRAMÁTICOS	47
X.A. Requisitos de la Política	47
X.B. Requisitos del GGRF	48
X.C. Otros Requisitos Aplicables del Programa	49
XI. RESULTADOS, OBJETIVOS Y MÉTRICAS	50
XI.A. Establecimiento de Prioridad de los Fondos para Prestaciones de Salud Pública	51
XI.B. Gestión Responsable	52
XI.C. Uso oportuno y expeditivo de los fondos	53
XI.D. Métricas de Rendimiento	54
XII. CALENDARIO	55
XIII. SIGLAS Y ABREVIATURAS	57
XIV. APÉNDICES	60
Apéndice A. Cuadros de Asequibilidad	60
Apéndice B. Requisitos del Fondo de Reducción de Gases de Efecto Invernadero	61
Apéndice C. Gravámenes del programa SAFER para el SFY 2019-20 (a partir de abril de 2020)	66
Apéndice D. Asignaciones del Fondo General del Programa SAFER (a partir de abril de 2020)	99
Apéndice E. Lista de Soluciones de Financiación del SFY 2020-21 para los Sistemas en Situación de Incumplimiento	100
Apéndice F. SFY 2020-21 Lista de Soluciones de Financiación para Sistemas en Riesgo	101
Apéndice G. Organismos de Sostenibilidad de Agua Subterránea en Áreas de Evaluación de Necesidades de Riesgo Alto y Medio Alto	102
Apéndice H. Lista de Programas de Ayuda a los Hogares Abastecidos por Pozos Domésticos	105

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Apéndice I. Lista de programas de Ayuda a los Hogares y Escuelas en las cuales el Agua del grifo Contiene Contaminantes	108
Apéndice J. Temas Interdisciplinarios del Estado	112

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

I. RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto de ley del Senado (SB) 200 estableció el Fondo de Agua Potable Segura y Asequible (Fondo o Fondo SADW) y exige la adopción anual de un Plan de Gastos de Fondos (Plan). Los gastos del Fondo complementarán otras fuentes de financiación como parte del Programa de Agua Potable (Programa) más amplio de Financiación Segura y Asequible para la Equidad y Resiliencia (SAFER), que incluye fondos de obligaciones generales y financiación disponible a través de subvenciones anuales de capitalización del Fondo Rotatorio Estatal de Agua Potable. El Programa SAFER abarca, asimismo, los esfuerzos reguladores para proteger el agua potable, la participación de la comunidad para identificar las necesidades y las soluciones, la recopilación y evaluación de datos para promover la adopción de decisiones adecuadas y la gestión de la información para brindar transparencia y responsabilidad. El objetivo del programa SAFER es suministrar agua potable en cada comunidad de California, para cada californiano.

Las máximas prioridades para los gastos del Fondo para el Año Fiscal Estatal (SFY) 2020-21 incluyen: 1) abordar cualquier necesidad de financiación de emergencia o urgente debido a la pandemia de coronavirus 2019 (COVID-19), cuando no se disponga de otros fondos de emergencia y pueda ocasionar escasez de agua o un corte crítico de agua sin apoyo del Fondo; 2) abordar los sistemas de agua de la comunidad y los sistemas de agua de las escuelas que no cumplen las principales normas sanitarias, centrándose en las pequeñas comunidades desfavorecidas (DAC); 3) acelerar la consolidación de los sistemas que no cumplen las normas, los sistemas en situación de riesgo, así como los pequeños pozos estatales y domésticos, centrándose en las pequeñas DAC; 4) brindar soluciones provisionales e iniciar esfuerzos para planificar soluciones a largo plazo para los pequeños pozos estatales y para los pozos domésticos con agua de origen por encima del nivel máximo de contaminante primario (MCL.)

El Fondo pondrá en disponibilidad aproximadamente \$104 millones en asistencia local. Hasta \$400 millones, principalmente para proyectos de capital, están disponibles de fuentes de financiación complementarias. Los gastos previstos del Fondo (Cuadro ES-1) concuerdan con las prioridades y se utilizarán junto con otros fondos disponibles para abordar el déficit de financiación. Los gastos propuestos de planificación y construcción del Fondo ayudarán a apoyar proyectos de mayor escala con financiación de subvenciones, cuando los toques de financiación limitarían de otro modo la disponibilidad de subvenciones.

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21 Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Cuadro ES-1. SFY 2020-21 Gastos Previstos del Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Categoría del sistema de agua	Tipo de solución					
	Suministros provisionales de agua y emergencias	Apoyo directo e indirecto de O&M				Construcción
		Asistencia técnica	Administrador	Planificación	Apoyo directo de O&M	
Sistemas en situación de incumplimiento	\$10,000,000	\$5,000,000	\$0	\$2,500,000	\$5,000,000	\$20,000,000
Sistemas en riesgo	\$4,000,000	\$15,000,000	\$0	\$2,500,000	\$5,000,000	\$10,000,000
Sistemas estatales pequeños/ Pozos domésticos	\$5,000,000	\$5,000,000	\$0	\$0	\$0	\$10,000,000
Subtotal	\$19,000,000	\$25,000,000	\$0	\$5,000,000	\$10,000,000	\$40,000,000
Total						\$99,000,000
Otras necesidades del programa	Desarrollo y capacitación de la fuerza de trabajo	Proyectos piloto	Gastos de personal			
	\$3,000,000	\$2,200,000	\$12,800,000			
Total general						\$117,000,000

Los gastos previstos se consideran objetivos de financiación. La Junta Estatal de Control de Recursos de Agua (Junta Estatal de Agua) tiene flexibilidad para realizar ajustes en respuesta a las oportunidades o retos que pueden requerir cambiar la financiación de una categoría a otra.

Además de administrar el Fondo, los recursos para el personal se utilizarán para implementar el SB 200 con el fin de lograr que las comunidades apoyen las soluciones basadas en la comunidad, acelerar los esfuerzos de consolidación, designar administradores para los sistemas de agua que no estén funcionando debidamente, evaluar las necesidades generales de financiación, identificar pequeños sistemas de agua y pozos domésticos en acuíferos con alto riesgo de tener contaminantes por encima de los MCL e implementar herramientas de gestión de la información para apoyar la transparencia y la responsabilidad.

II. INTRODUCCIÓN

La Junta Estatal de Agua adopta este Plan de Gastos de Fondos del SFY 2020-21 para el Fondo SADW, como parte del Programa SAFER más amplio de la Junta Estatal de Agua. Esencialmente, la Junta Estatal de Agua administra el Programa SAFER a través de su División de Agua Potable (DDW), la División de Asistencia Financiera (DFA) y la

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21 Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Oficina de Participación Pública (OPP). El objetivo del programa SAFER es suministrar agua potable en cada comunidad de California, para cada californiano.

El Fondo lo creó el SB 200 en julio de 2019 para abordar el déficit de financiación y brindar soluciones a los sistemas de agua, especialmente los que abastecen a las DAC, para abordar tanto sus necesidades de agua potable a corto plazo como a largo plazo. En la Sección I de la Política para Desarrollar el Plan de Gastos de Fondos de Agua Potable Segura y Asequible (Política) se incluyen más detalles sobre el Fondo, su finalidad, así como el propósito y los objetivos del Programa SAFER más amplio.

El Fondo complementa el conjunto de programas existentes de asistencia financiera de la Junta Estatal de Agua, que, en general se limitan a abordar la infraestructura de capital. El Fondo permite ampliar las entidades y los tipos de proyectos que cumplen con los requisitos para recibir financiación (consultar las secciones V, VI y VII de la Política.) Otras fuentes de financiación administradas por la División de Asistencia Financiera de la Junta Estatal de Agua para proyectos de agua potable incluyen: asignaciones del Fondo General, la Cuenta de Limpieza y Reducción, la Propuesta 68 de Agua potable, la Propuesta 1 y la Propuesta 68 Aguas Subterráneas y el Fondo Rotatorio Estatal de Agua Potable (DWSRF), que ofrece financiación reembolsable a bajo interés y préstamos con condonación parcial o total del capital. El Fondo, más estas otras fuentes de financiación, constituyen el Programa SAFER más amplio y se analizan más a fondo en la Sección III.E.

Todos los gastos del Fondo en SFY 2020-21 deben ser acordes al presente Plan. Se utilizarán fuentes de financiación complementarias administradas por la Junta Estatal de Agua para abordar las necesidades y prioridades identificadas en el presente Plan en la medida en que lo permitan la ley y las políticas aplicables.

II.A. Propósito y Objetivo del Plan

Los objetivos del Plan de Gastos de Fondos son los siguientes:

- (1) Identificar los sistemas de agua públicos (PWS), los sistemas de agua comunitarios (CWS), los sistemas de agua estatales pequeños (sistemas estatales pequeños) y las regiones en las cuales los pozos domésticos fallan sistemáticamente o corren riesgo de no suministrar agua potable adecuada, las causas de la falla y los recursos apropiados;
- (2) Determinar los montos y las fuentes de financiación necesarias para suministrar agua potable segura o para eliminar el riesgo de no suministrar agua potable segura; e
- (3) Identificar la falta de suministro de agua potable segura y asequible y determinar los montos y las posibles fuentes de financiación para eliminar las brechas mencionadas.

Este Plan apoya los objetivos a corto y a largo plazo del Programa SAFER (consulte la Sección I.A de la Política) y analiza la capacidad de financiación y la distribución de

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21 Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

fondos, establece la prioridad de las soluciones para los sistemas de agua, los administradores, la asistencia técnica (TA, por sus siglas en inglés), las soluciones provisionales, las emergencias, el funcionamiento y el mantenimiento (O&M, por sus siglas en inglés), los sistemas estatales pequeños y los hogares abastecidos por pozos domésticos; otras actividades (por ejemplo, la participación de la comunidad y el desarrollo de la fuerza laboral), los requisitos de financiación y programáticos, los resultados, objetivos y métricas y un calendario para comentarios públicos y la adopción del presente Plan.

La Junta Estatal de Agua convocó a un Grupo Asesor en diciembre de 2019 para que brindara información para elaborar este Plan, la Política y la implementación general del Fondo. En la sección IX.A se encuentra disponible más información sobre las actividades del Grupo Asesor.

II.B. Análisis de Necesidades de Agua Potable

En 2018, la Legislatura asignó \$3 millones a la Junta Estatal de Agua para realizar un análisis de las necesidades de agua potable segura y asequible en todo el estado (Análisis de Necesidades) que deberá finalizar en junio de 2021. En enero y mayo de 2019, la Junta Estatal de Agua organizó tres talleres para el personal con el fin de obtener información pública sobre el uso de estos fondos. En septiembre de 2019, el DDW de la Junta Estatal de Agua utilizó los fondos mencionados para celebrar un contrato de servicios con la Universidad de California, Los Ángeles (UCLA, por sus siglas en inglés) y con varios subcontratistas para realizar lo siguiente:

- (1) Identificar los PWS en violación y en riesgo de fracaso, incluyendo el desarrollo de un mapa de un sistema piloto interactivo de información geográfica (GIS) de capacidad financiera basado en la web;
- (2) Identificar los sistemas de agua estatales pequeños y los pozos domésticos con riesgo conocido o alto de agua contaminada, incluido un mapa GIS interactivo; y
- (3) Desarrollar un análisis de costos para soluciones provisionales y a largo plazo.

Estos tres elementos se definen con más detalle en la Sección XI.B de la Política, con información actualizada disponible en línea en:

https://www.waterboards.ca.gov/drinking_water/certlic/drinkingwater/needs.html. El Análisis de Necesidades, con el Grupo Asesor y la información que brinde el público, constituirán la base para los futuros Planes de Gastos de Fondos, comenzando con el Plan de Gastos de Fondos del SFY 2021-22.

II.C. Umbral de Asequibilidad

La Junta Estatal de Agua debe establecer un umbral de asequibilidad en el Plan de Gastos de Fondos como parte del requisito de crear una lista de sistemas de agua comunitarios que presten servicios a las DAC que deben cobrar tarifas que exceden el umbral de asequibilidad con el fin de suministrar agua potable que cumpla con las normas estatales y federales (Salud y Seguridad. Código, § 116769, sub d. (a)(2)(B)).

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21 Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

El umbral de asequibilidad se refiere a la asequibilidad a nivel de sistema de agua o de comunidad, en lugar de la asequibilidad de un hogar individual.

El Plan de Gastos de Fondos del SFY 2020-21 utiliza el 1,5 por ciento del ingreso familiar anual promedio (MHI, por sus siglas en inglés) de la comunidad abastecida por el sistema de agua como umbral de asequibilidad. En la lista se identifica todo sistema de agua de la comunidad con una tarifa de agua anual, basada en el uso de seiscientos pies cúbicos (CCF, por sus siglas en inglés) de agua por mes, que exceda el 1,5 por ciento del MHI.

DFA ha utilizado el 1,5 por ciento del MHI a nivel estatal en el programa del DWSRF como medida para determinar si una pequeña DAC que solicita financiación recibe una financiación reembolsable en comparación con una no reembolsable (por ejemplo, subvención o financiación o préstamo no reembolsables) para las pequeñas DAC. Si bien esta no es una medida apropiada para determinar si las tarifas son asequibles para una comunidad, el umbral de asequibilidad del 1,5 por ciento del MHI permite una evaluación preliminar de los sistemas que pueden tener problemas con las tarifas de agua asequibles. El uso de agua en interiores de seis CCF por mes equivale aproximadamente a 50 galones por persona por día para un hogar de tres personas durante 30 días.

El personal de la Junta Estatal de Agua analizó 2780 CWS e identificó 190 sistemas que prestan servicios a las DAC y excedían el umbral de asequibilidad del 1,5 por ciento de MHI. No se pudieron analizar aproximadamente 1120 CWS debido a la falta de datos. Estas tablas se incluyen en el Apéndice A. No se pudieron analizar 150 CWS debido a la falta de datos ([Cuadro 2 — enlace al Cuadro](#)). Estos cuadros se incluyen en el **Apéndice A**.

En el análisis se utilizaron datos del MHI de los límites del sistema de agua archivado en los grupos de bloques del DDW y de la Encuesta del Censo Estadounidense 2018 (ACS). Cuando el tamaño de un sistema de agua excedía un grupo de bloques, los datos del MHI se extrapolaban utilizando un peso promedio por área. Siempre que fue posible, los datos extrapolados del MHI se reemplazaron con datos calculados por DFA en los últimos cinco años o con datos recopilados por UCLA sobre sistemas de agua con 3300 a 10000 conexiones, como parte del contrato de Análisis de Necesidades de Agua Potable 2019-2021.

Los datos sobre la tarifa de agua (a 6 CCF por mes) se obtuvieron de diversas fuentes, incluido el informe anual electrónico (eAR, por sus siglas en inglés) de 2017, el eAR de 2018 y el esfuerzo del contrato de análisis de necesidades 2019-2021. Se dio prioridad a los datos recopilados en el análisis de necesidades sobre otras fuentes de datos. Si las tarifas del agua del Análisis de Necesidades no estaban disponibles, se aplicaban los datos de las tarifas de agua del eAR. Una vez que finalizó el establecimiento de prioridades de la fuente de datos, se calculó el porcentaje del MHI dividiendo la tarifa de agua promedio anual por el MHI estimado y se transformó en un porcentaje.

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21 Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

El personal de la Junta Estatal de Agua identificó las siguientes limitaciones en las fuentes de datos:

- Las tarifas de agua o los datos del MHI no están disponibles para algunos sistemas de agua.
- Es posible que los datos de la tarifa de agua y del MHI no representen siempre al año en curso.
- Los datos de la tarifa de agua presentados a través del proceso eAR carecen de garantía de calidad.
- Es posible que los límites del sistema de agua no sean exactos.
- Los datos de los grupos de bloques de ACS se extrapolan ampliamente en todo el estado y el promedio ponderado se basa en el área, en lugar de la población.

La estimación inicial del exceso se perfeccionará en futuras iteraciones de los Planes de Gastos de Fondos, mediante el trabajo de la Unidad de Análisis de Necesidades de DDW.

El personal de la Junta Estatal de Agua, con el asesoramiento del Grupo Asesor, desarrollará un umbral de asequibilidad apropiado para el sistema de agua o a nivel comunitario que deberá considerar la Junta Estatal de Agua en futuras actualizaciones de la Política o del Plan de Gastos de Fondos del SFY 2021-22, en virtud de la Sección VI.B.5 de la Política.

El personal adoptará las siguientes medidas para elaborar un umbral de asequibilidad perfeccionado, que implicará la participación del Grupo Asesor y de las partes interesadas en todo el proceso de solicitud de ideas, recibir comentarios sobre las propuestas, identificar las áreas de consenso y de preocupación e identificar las lagunas de información:

Julio/agosto de 2020 - trabajar con el Grupo Asesor y las partes interesadas para identificar posibles metodologías alternativas para establecer un umbral de asequibilidad.

Otoño de 2020 - desarrollar las metodologías alternativas más prometedoras y aplicar diferentes umbrales potenciales. Evaluar las metodologías y resultados alternativos con el Grupo Asesor y con las partes interesadas.

Invierno de 2021 - perfeccionar las metodologías alternativas, según sea necesario, y trabajar con el Grupo Asesor y con las partes interesadas para identificar una metodología preferida.

Primavera de 2021 - incluir la metodología preferida en el Plan Preliminar de Gastos de Fondos para el año fiscal 2021/2022, como parte del proceso oficial de comentarios públicos.

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21 Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

La Junta Estatal de Agua reconoce que algunos sistemas de agua que violan actualmente la salud pública pueden tener "tarifas asequibles" pero mala calidad de agua debido a la falta de tratamiento adecuado y a la falta de financiación adecuada de las actividades de mantenimiento de rutina.

II.D. Actualizaciones del Plan de Gastos de Fondos

La versión inicial del Plan de Gastos de Fondos estará vigente para julio de 2020 y se actualizará anualmente, de conformidad con lo que requiera la ley. A partir del SFY 2021-22, los Planes de Gastos de Fondos incluirán una estrategia prevista de cinco años y una lista de soluciones relacionadas en la medida en que se puedan identificar y proyectar. El Director Adjunto de DFA puede hacer enmiendas aclaratorias, no sustantivas a este Plan. Asimismo, el Director Adjunto de DFA podrá actualizar y enmendar de manera sustancial los apéndices incluidos en este Plan.

III. CAPACIDAD DE FINANCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE FONDOS

III.A. Enfoque General de Financiación y Establecimiento de Prioridades

DFA gestionará el Fondo en colaboración con los otros fondos complementarios para el agua potable, incluidos los programas de Pequeños Subsidios Comunitarios para el Agua Potable (SCG DW¹) y el DWSRF, con el fin de brindar financiación asequible y otros tipos de asistencia a los sistemas de agua potable para alcanzar los objetivos a largo plazo del Programa SAFER. En general, los fondos de SCG DW y de DWSRF se utilizarán para apoyar proyectos de infraestructura de capital prioritarios. El Fondo se utilizará para abordar los déficits de financiación de proyectos de capital y no capital que de otro modo no se podrían financiar con otras fuentes de financiación. El Fondo se utilizará para financiar o complementar proyectos de capital prioritarios cuando las restricciones legales o de otra índole (por ejemplo, los límites de financiación) de otras fuentes de financiación impidan de otro modo la implementación del proyecto prioritario.

Las principales prioridades de los gastos del Fondo para SFY 2020-21 incluyen:

1) abordar cualquier emergencia o necesidad de financiación urgente debido a la pandemia de COVID-19, en la cual que no se dispone de otros fondos de emergencia y se podría producir escasez o un corte crítico de agua sin apoyo del Fondo; 2) abordar los sistemas de agua de CWS y de las escuelas que no cumplen las principales normas sanitarias, centrándose en las pequeñas DAC; 3) acelerar las consolidaciones de los sistemas que no cumplen las normas, los sistemas en riesgo, así como los pequeños pozos estatales y los pozos domésticos, centrándose en las pequeñas DAC; 4) brindar soluciones provisionales y comenzar esfuerzos de planificación de soluciones a largo

¹ Los programas SCG DW incluyen fondos de subsidios para pequeñas comunidades disponibles de diferentes bonos de obligación general.

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

plazo para los pequeños pozos estatales y los pozos domésticos con fuentes de agua por encima de un MCL primario.

El Programa SAFER se implementará de acuerdo con las prioridades antes mencionadas y los requisitos y restricciones de cada programa de financiación respectivo. Dentro de cada categoría de prioridad, DFA asignará fondos para un proyecto determinado después de que se haya presentado una solicitud completa y DFA haya finalizado la revisión del paquete de solicitud. Cuando sea necesario, DFA brindará asistencia técnica para aquellos sistemas de agua que requieran ayuda para completar una solicitud o gestionar un proyecto. Además, DFA trabajará con el personal de DDW y con las agencias locales de primacía (LPA, por sus siglas en inglés) cuando se requieran medidas de ejecución o cumplimiento para garantizar que un sistema de agua haga un esfuerzo de buena fe para buscar financiación y completar oportunamente cualquier proyecto financiado. Por ejemplo, es posible que DDW o una LPA tenga que emitir o proponer emitir multas a los sistemas de agua que no progresen debidamente para completar un proyecto de planificación para abordar un contaminante que excede un MCL primario.

Hay una serie de proyectos pendientes o existentes que reciben asistencia de otros programas de financiación de la Junta Estatal de Agua que no entran en las categorías de mayor prioridad (por ejemplo, la planificación de los medidores de agua, la reparación o reemplazo de tanques de almacenamiento). Teniendo en cuenta la subvención limitada/fondos de capital no reembolsables disponibles DFA no procesará las solicitudes de proyectos de capital para considerar subvenciones/fondos no reembolsables, a menos que el proyecto corresponda a una de las categorías de mayor prioridad antes descritas, con la excepción que las solicitudes completas recibidas antes del 30 de junio de 2020 para proyectos que no correspondan a las categorías de mayor prioridad se podrán financiar caso por caso.

Los gastos del Fondo procedentes del dinero transferido del Fondo de Reducción de Gases de Efecto Invernadero (GGRF, por sus siglas en inglés) ayudarán a lograr la adaptación y la resistencia al cambio climático al financiar proyectos y/o medidas para mejorar la sostenibilidad a largo plazo de los sistemas de agua potable en las comunidades desfavorecidas y de bajos ingresos que se enfrentan a la reducción de los caudales de agua superficial, la aceleración de la disminución de los niveles de aguas subterráneas y el aumento de las concentraciones de contaminación ambiental que se ha visto exacerbado por el cambio climático.

III.B. Consideración de los Requisitos para los Fondos de Reducción de Gases de Efecto Invernadero

Los gastos del Fondo con dinero procedente del GGRF se utilizarán con el fin de facilitar la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero o para mejorar la adaptación al cambio climático y la resiliencia de las comunidades desfavorecidas. Los gastos de GGRF del Fondo se administrarán de conformidad con las directrices de

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

financiación de los organismos que administran *California Climate Investments* (Directrices de Financiación del Fondo, disponibles en <https://ww2.arb.ca.gov/resources/documents/cci-funding-guidelines-administering-agencies>). Los elementos clave de las Directrices de Financiación de GGRF de agosto de 2018 para la administración del programa (Sección IV.A. de las Directrices de Financiación de GGFR) se incluyen como Apéndice B.

III.C. Consideraciones Tribales

Existen aproximadamente 90 sistemas de agua de comunidades tribales reconocidas a nivel federal en California. Al 1º de julio de 2019, había siete sistemas de agua de comunidades tribales reconocidas a nivel federal que no cumplían con las normas de salud pública, lo cual representa una población de aproximadamente 3817 personas. De esas siete tribus reconocidas a nivel federal, dos contaban con proyectos de financiación de USEPA en curso para abordar el incumplimiento de normas. Los cinco sistemas de agua restantes que posiblemente necesiten asistencia financiera del estado representan una población de aproximadamente 850 habitantes.

Los sistemas de agua tribales regulados por a nivel federal no están obligados a tomar muestras de los contaminantes regulados por California; por lo tanto, se espera que haya un porcentaje comparativamente menor de violaciones de la salud pública y de los datos químicos disponibles en comparación con los sistemas regulados por el Estado. La financiación para la planificación y la construcción de los sistemas de agua tribales se puede obtener de USEPA, además de estar disponible en el Estado. No obstante, la financiación de operaciones y mantenimiento no está disponible de fuentes federales y puede constituir un área de necesidad potencial para las tribus.

La Oficina de Participación Pública tomará la iniciativa para comunicarse con los líderes tribales, los Servicios de Salud Indígena y otros socios para identificar las necesidades y las posibles soluciones para los sistemas de agua que abastecen a las tribus nativas estadounidenses de California reconocidas a nivel federal y a las tribus nativas estadounidenses no reconocidas a nivel federal que figuran en la lista de contactos que lleva la Comisión del Patrimonio Nativo Estadounidense.

III.D. Informe de Gastos Recientes (SFY 2019-20)

En virtud de la Sección XI.H de la Política, el Plan de Gastos de Fondos incluirá un resumen de los destinatarios, la situación, el tipo y la ubicación de cada proyecto financiado el año anterior y la cantidad y el tipo de fondos de cada fuente que se gastó en cada proyecto el año anterior.

La Ley de Presupuesto de 2019 asignó cien millones (\$100.000.000) del GGRF y treinta millones (\$30.000.000) del Fondo General del Estado a la Junta Estatal de Agua para el apoyo o asistencia local para financiar subvenciones, préstamos, contratos o servicios para ayudar a los sistemas de agua a suministrar agua potable segura y asequible. Se proporcionaron \$3,4 millones adicionales para los gastos del personal de la Junta Estatal de Agua. El cuadro que aparece a continuación resume el monto de los

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21 Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

fondos gravados para el SFY 2019-20 de las asignaciones de la Ley de Presupuesto y proporcionados a los sistemas de agua que abastecen a las DAC, y fondos adicionales proporcionados mediante programas de financiación complementarios (consulte el Apéndice C, en el cual aparece una lista de todos los proyectos gravados para el SFY 2019-20 a partir de abril de 2020 en el programa SAFER).

Las asignaciones del SFY 2019-20 se centraron en las siguientes prioridades: 1) establecer programas regionales para suministrar agua de reemplazo provisional; 2) aumentar el apoyo a la capacidad de asistencia técnica (TA) para las DAC, centrándose en aumentar la capacidad para acelerar la planificación necesaria para realizar las mejoras de infraestructura requeridas para los sistemas que no cumplan las normas; y 3) financiar proyectos de planificación y construcción pendientes para los sistemas que no cumplían las normas, para los sistemas en riesgo de incumplimiento de las normas debido a una infraestructura deficiente o para apoyar proyectos que puedan reducir los costos de O&M a largo plazo.

El cuadro 1 es un resumen de los gravámenes del SFY 2019-20 para el Fondo SADW (a partir de abril de 2020), desglosado por tipo de proyecto. El cuadro 2 es un resumen de los gravámenes del SFY 2019-20 para el Programa SAFER más amplio (a partir de abril de 2020), que incluye el Fondo SADW más la financiación complementaria, desglosada por categoría de financiación. El Apéndice C incluye una lista completa de los gravámenes del SFY 2019-20 para el Programa SAFER más amplio por proyecto.

Cuadro 1. SFY 2019-20 Gravámenes estimados del Fondo SADW (a partir de abril de 2020)

Tipo de proyecto	GGRF	Fondo General	TOTAL
Soluciones provisionales	\$1,025,464	\$6,416,131	\$7,441,595
Asistencia técnica	\$43,587,282	\$23,583,869	\$67,171,151
Planificación	\$1,566,210		\$1,566,210
Construcción	\$53,821,044		\$53,821,044
TOTAL	\$100,000,000	\$30,000,000	\$130,000,000

Cuadro 2. SFY 2019-20 Gravámenes estimados del Programa SAFER (Fondo SADW más la financiación complementaria) (a abril de 2020)

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Categoría de financiación		SFY 2019-20 Gravámenes estimados	Número de acuerdos*
Fondo SADW	GGRF y Fondo General	\$ 130,000,000	34
Financiación de Bonos de Obligación General	Prop 1	\$ 1,979,492	5
	Prop. 50	\$ 2,000,000	-
	Prop. 68	\$ 54,943,471	21
	Prop. 84	\$ 13,050,344	12
Fondo General	AB 72	\$ 20,804,628	29
	AB 74	\$ -	-
Perdón principal	DWSRF	\$ 44,789,339	20
Financiación/Préstamos reembolsables (sólo DAC)	DWSRF	\$ -	-
TOTAL		\$ 267,567,274	121

* Los acuerdos que recibieron fondos de múltiples fuentes de financiación se asignan al programa de financiación que constituye la mayor parte del total de la financiación.

III.E. Perspectivas Financieras

El presupuesto de enero del Gobernador para SFY 2020-21 incluye actualmente \$104,158 millones para asistencia local y \$12,842 millones para operaciones estatales, por un total de \$117 millones. La Revisión del Presupuesto del Gobernador en mayo incluirá proyecciones de ingresos actualizadas para el GGRF, lo cual cambiará la cantidad prevista para transferir al Fondo SADW. Por el momento se desconoce el impacto económico de la pandemia de COVID-19 y el impacto en el GGRF. Asimismo, se desconoce cualquier demanda potencial del Fondo SADW para hacer frente al impacto en los sistemas de agua debido al COVID-19. Por lo tanto, este panorama financiero es muy incierto y está sujeto a cambios.

El artículo 39719 del Código de Salud y Seguridad requiere que el cinco por ciento de los ingresos anuales del GGRF se deposite en el Fondo para los fines del mismo. A partir del SFY 2023-24, hasta el 30 de junio de 2030, el artículo 116766 del Código de Salud y Seguridad requiere que el Director de Finanzas calcule la suma que el Contralor del Estado debe transferir al Fondo del Fondo General del Estado, si la transferencia anual de los ingresos anuales del GGRF es inferior a ciento treinta millones (\$130.000.000) para igualar una transferencia total al Fondo de ciento treinta millones (\$130.000.000.) Estos fondos se utilizan tanto para brindar asistencia local a las comunidades como para cubrir los gastos de personal para la administración e implementación del Fondo SADW.

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21 Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

La distribución prevista del Fondo SADW se proporciona en dos supuestos, como se describe a continuación.² El Director Adjunto de DFA está autorizado a financiar proyectos acordes al supuesto A. Todo uso significativo del Fondo SADW para responder al COVID-19 (por ejemplo, similar al Supuesto B que figura a continuación) sólo se realizará si lo exige la legislación, lo ordene el Gobernador o según lo disponga una resolución de la Junta Estatal de Agua. Las distribuciones proyectadas se describen para diferentes categorías de sistemas de agua (sistemas que no cumplen las normas, sistemas en riesgo, pequeños pozos estatales/pozos domésticos) y otras necesidades del programa (desarrollo/capacitación de la fuerza laboral, proyectos piloto, gastos de personal). Dentro de cada categoría de sistema de agua, se proporciona la distribución prevista entre los tipos de soluciones. El Director Adjunto utilizará la distribución propuesta como guía para establecer prioridades y tomar decisiones de financiación. Es probable que los gastos reales del SFY 2020-21 sean diferentes a la distribución propuesta en base a factores tales como la necesidad real de financiación en comparación con la proyectada (por ejemplo, si se necesita menos financiación de lo previsto, los fondos previstos para apoyar los esfuerzos de planificación se utilizarán en otros lugares); la capacidad de los probables destinatarios de la financiación (por ejemplo, es posible que los proveedores de asistencia técnica ya estén al límite de su capacidad) y la disponibilidad de los proyectos para continuar (por ejemplo, a menudo es posible que se necesite más tiempo para comenzar las nuevas iniciativas del programa y es posible que no estén listas para recibir financiación hasta el SFY 2021-22). En otras partes del Plan se analizan en detalle los distintos tipos de soluciones.

Supuesto A: No se utilizan/Se utilizan fondos limitados para responder a la emergencia de COVID-19

La distribución prevista se basa en las prioridades descritas en la Política y en la disponibilidad de financiación complementaria para financiar las soluciones. La financiación prevista para el suministro provisional de agua y emergencias (\$19 millones) equivale a suministrar agua embotellada a más de 9000 hogares (a razón de \$ 75 dólares por mes/hogar) durante dos años, con aproximadamente \$2,5 millones disponibles para hacer frente a las emergencias (consulte la Sección VII para obtener la descripción de "emergencias"). Los sistemas "en riesgo" en los cuales se centrarían los suministros de agua provisionales son aquellos cuya agua de origen excede el MCL de cromo hexavalente de 10 partes por mil millones (ppb) previamente establecido por la Junta Estatal de Agua. La financiación de las soluciones provisionales para los sistemas que no cumplen las normas y aquellos sistemas con niveles elevados de cromo hexavalente se centrará en las comunidades con una población inferior a 1000

²La Junta Estatal de Agua prevé que cualquier financiación de emergencia requerida para responder a desastres naturales, tales como terremotos, inundaciones, sequías o incendios o a la emergencia de la pandemia de COVID-19 se financiará a través de los esfuerzos de ayuda para catástrofes de CalOES o mediante una asignación específica a la Junta Estatal de Agua para hacer frente al desastre natural o emergencia declarados. En caso de que se ordene a la Junta Estatal de Agua que utilice los Fondos SADW para responder a un desastre natural o a una emergencia declarada, se cumplirán las prioridades establecidas por la directiva mencionada.

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21 Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

personas. El enfoque de las soluciones provisionales se centrará en los hogares de bajos ingresos y en identificar la opción de menor costo basada en el período de tiempo previsto para brindar una solución a largo plazo. Es posible que no resulte viable ofrecer soluciones provisionales a comunidades de mayor tamaño.

Se realizaron importantes inversiones en asistencia técnica con fondos del SFY 2019-20, principalmente para apoyar los esfuerzos de planificación acelerada de los sistemas en situación de incumplimiento, para apoyar las consolidaciones y para brindar mayor asistencia a los sistemas de agua a fin de subsanar las deficiencias de capacidad técnica, de gestión y financiera. Las inversiones de asistencia técnica propuestas para SFY 2020-21 complementarán el trabajo con sistemas en situación de incumplimiento, pero centrarán más recursos en los sistemas "en riesgo" para ayudarles a evitar el incumplimiento y a invertir más en sistemas de agua estatales pequeños y en los propietarios de pozos domésticos que se encuentren en áreas con alto riesgo de tener acuíferos contaminados.

Se espera que la designación administradores aumente gradualmente en el SFY 2020-21. El personal prevé que aún estarán disponibles \$10 millones de los fondos generales asignados a los Administradores en el presupuesto de 2018 y, por lo tanto, no se necesitan inversiones adicionales del Fondo. Aunque todavía no se conoce el costo para financiar a los administradores, el total de \$10 millones podría financiar hasta 20 Administradores durante dos años a un costo promedio de \$250000 por año. DDW prevé poder designar al menos cinco Administradores en el SFY 2020-21.

La financiación prevista para la planificación y construcción de sistemas en situación de incumplimiento o en riesgo se utilizará junto con una financiación complementaria cuando se apliquen limitaciones a esas fuentes de financiación complementaria, ya sea debido a los topes de financiación que exige la ley o a la disponibilidad de fondos. En el caso de los sistemas "en riesgo", la financiación de la planificación y la construcción se centrará en apoyar los esfuerzos de consolidación.

El enfoque del apoyo directo de O&M estará en ayudar a los sistemas más grandes que subsumen a los sistemas de agua más pequeños. El apoyo directo en materia de O&M ayudará a hacer frente a cualquier mantenimiento diferido o déficit de ingresos asociado con la consolidación del sistema subsumido durante un período provisional. Se espera que la asistencia provisional de O&M dure hasta que se hayan completado las mejoras de infraestructura necesarias y se hayan hecho los ajustes apropiados de las tarifas de agua aplicables al sistema subsumido. En algunos casos, se puede brindar apoyo directo de O&M a sistemas de agua autónomos más pequeños como parte de un estudio piloto, pero sólo cuando la consolidación física o de gestión no sea una opción debido a la ubicación remota del sistema de agua.

Las "Otras Necesidades del Programa" incluyen celebrar acuerdos de financiación para apoyar el desarrollo y capacitación de la fuerza laboral para los sistemas de agua en las pequeñas DAC, para brindarles a las comunidades herramientas y capacitación

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21 Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

para hacer frente a las necesidades de capacidad técnica, de gestión y financiera (TMF). Los esfuerzos para el desarrollo y capacitación de la fuerza laboral de trabajo se sumarán a los esfuerzos continuos mediante los acuerdos de asistencia técnica existentes y complementarán otras actividades de desarrollo de la fuerza laboral financiadas por GGRF. Se establecerán proyectos piloto para ayudar a desarrollar enfoques innovadores o nuevos para determinar las mejores prácticas y la viabilidad antes de la implementación a gran escala - por ejemplo, apoyo directo en materia de O&M para abordar los problemas de asequibilidad; tecnologías innovadoras de tratamiento en los puntos de uso (POU)/puntos de entrada (POE.) El personal de DFA buscará oportunidades para incorporar estos esfuerzos piloto en los proyectos o programas existentes.

Además de financiar proyectos/ asistencia local, el Fondo SADW se utiliza para sufragar los gastos del personal de la Junta Estatal de Agua para administrar e implementar el SB 200. La propuesta de presupuesto del Gobernador en enero para el SFY 2020-21 incluía a 48 miembros del personal que se sumarían a los 23 puestos autorizados en el SFY 2019-20. Estos 71 puestos están establecidos en todas las organizaciones de la Junta Estatal de Agua, incluidos DDW, DFA, OPP, DWQ, la División de Servicios Administrativos (DAS), la Oficina del Consejero Principal (OCC), la División de Tecnología de la Información (DIT) y la Oficina de Asuntos Públicos (OPA).

Cuadro 3. SFY 2020-21 Distribución Proyectada del Fondo de Agua Potable Segura y Asequible: Supuesto A – No se utilizan fondos/se utilizan fondos limitados para responder a la emergencia de COVID-19

Tipo de solución	
	Apoyo directo e indirecto de O&M

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21 Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Categoría del sistema de agua	Suministros provisionales de agua y emergencias	Asistencia técnica	Administrador	Planificación	Apoyo directo de O&M	Construcción
Sistemas en situación de incumplimiento	\$10,000,000	\$5,000,000	\$0	\$2,500,000	\$5,000,000	\$20,000,000
Sistemas en riesgo	\$4,000,000	\$15,000,000	\$0	\$2,500,000	\$5,000,000	\$10,000,000
Sistemas estatales pequeños/ Pozos domésticos	\$5,000,000	\$5,000,000	\$0	\$0	\$0	\$10,000,000
Subtotal	\$19,000,000	\$25,000,000	\$0	\$5,000,000	\$10,000,000	\$40,000,000
Total						\$99,000,000
Otras necesidades del programa	Desarrollo y capacitación de la fuerza laboral	Proyectos piloto	Gastos de personal			
	\$3,000,000	\$2,200,000	\$12,800,000			
Total general						\$117,000,000

Supuesto B: Fondos significativos utilizados para responder a la emergencia de COVID-19

El supuesto B representa una potencial reasignación en caso de que se necesite el Fondo SADW para ayudar a hacer frente a la pandemia de COVID-19 y los impactos resultantes en los sistemas de agua. No se prevé ningún cambio para el tipo de solución de suministros de agua provisional y de emergencia, ya que se requiere que esas soluciones aborden el impacto inmediato en la salud pública o en el acceso al agua. La cantidad prevista de asistencia técnica se reduce de manera significativa para centrarse en prestar servicios de operador de emergencia a aquellos sistemas de agua que pierden temporalmente los servicios de su operador debido al COVID-19 o a la respectiva cuarentena. Se prevé que el apoyo directo de O&M ayude a los sistemas de agua que abastecen a pequeñas DAC que requieren financiación para cubrir los continuos costos básicos de O&M para compensar el déficit de ingresos debido al impacto económico del COVID-19. Está previsto que se destinen más fondos para el apoyo directo de O&M para las pequeñas DAC que están "en riesgo", ya que es probable que haya más sistemas de ese tipo que los que están en situación de incumplimiento. Todas las demás categorías se reducen a cero, excepto los gastos de personal, que se requieren para cubrir los puestos autorizados.

Cuadro 4. SFY 2020-21 Distribución Projectada del Fondo de Agua Potable Segura y Asequible: Supuesto B - Fondos significativos utilizados para responder a la emergencia de COVID-19

Tipo de solución	Suministros provisionales	Apoyo directo/ indirecto de O&M				Construcción
		Asistencia técnica	Administrador	Planificación	Apoyo directo de O&M	

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

	de agua y emergencias					
Sistemas en situación de incumplimiento	\$10,000,000	\$1,000,000	\$0	\$0	\$30,000,000	\$0
Sistemas en riesgo	\$4,000,000	\$1,000,000	\$0	\$0	\$53,200,000	\$0
Sistemas estatales pequeños/ Pozos domésticos	\$5,000,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Subtotal	\$19,000,000	\$2,000,000	\$0	\$0	\$83,200,000	\$0
Total						\$104,200,000
Otras necesidades del programa	Desarrollo y capacitación de la fuerza de trabajo	Proyectos piloto	Gastos de personal			
	\$0	\$0	\$12,800,000			
Total general						\$117,000,000

III.E.1. Otros fondos disponibles en el Programa SAFER

La Propuesta 1 (Prop. 1), la Ley de Mejora de la Calidad, Suministro e Infraestructura del Agua de 2014 (Proyecto de Ley de la Asamblea 1471, Rendon) asignó \$260 millones para subvenciones y préstamos de agua potable para mejoras de la infraestructura de PWS y las acciones relacionadas para cumplir con las normas de agua potable segura, para garantizar el agua potable asequible, o ambas. Las directrices de la Junta Estatal de Agua para los fondos de agua potable de la Prop. 1 se actualizan anualmente, junto con el Plan de Uso Intencional (IUP) de DWSRF.

Asimismo, la Prop. 1 incluye \$720 millones para prevenir y sanear la contaminación de las aguas subterráneas que sirven o han servido como fuente de agua potable (Programa de Subvención de Aguas Subterráneas de la Prop. 1). Las Directrices del Programa de Subvención de Aguas Subterráneas de la Prop. 1 (que se encuentran disponibles en

https://www.waterboards.ca.gov/water_issues/programs/grants_loans/proposition1/docs/prop-1_gwgp_amended-guidelines_accessible_2019-12-23.pdf) identifican los proyectos de tratamiento de agua potable que benefician a las DAC o áreas con dificultades económicas (AED)³ como proyectos elegibles. Está disponibles fondos de subvención de hasta \$5 millones para esos proyectos.

³ "Área con dificultades económicas" se define en el artículo 79702 del Código de Aguas, subdivisión (k) define al Área con dificultades económicas para referirse a un municipio con una población de 20000 personas o menos, un condado rural, o un segmento razonablemente aislado y divisible de un municipio más grande en el cual el segmento de la población es de 20000 personas o menos, con un ingreso familiar promedio anual inferior al 85 por ciento del ingreso familiar promedio a nivel estatal y con una o

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21 Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

La Proposición 68 (Prop 68), la Ley de Sequías, Agua, Parques, Clima, Protección Costera y Acceso al Aire Libre para Todos de California de 2018 asignó \$250 millones para asistencia financiera de agua potable y agua limpia para mejoras de la infraestructura del PWS y acciones relacionadas para mejorar la calidad del agua o ayudar a suministrar agua potable limpia, segura y confiable.

La Cuenta Estatal de Limpieza y Disminución de la Contaminación del Agua (CAA) se establece en virtud de los artículos 13440-13443 del Código del Agua. Las fuentes de la CAA incluyen: asignaciones del Fondo General; sanciones penales o civiles por violaciones de la calidad del agua, reembolsos de los préstamos de CAA e intereses. (Código Wat., § 13441). De conformidad con las Directrices del Programa de Financiación de CAA, adoptadas por la Junta Estatal de Agua el 11 de diciembre de 2018, se pueden otorgar fondos disponibles para 1) proyectos que limpien los desechos y/o reduzcan los efectos de los desechos en las aguas del Estado; o 2) proyectos que aborden las necesidades urgentes de agua potable. Debido a la reciente transición al sistema de contabilidad a nivel estatal (FI\$Cal), no se dispone de un saldo de cuenta conciliado reciente para CAA; no obstante, se estima que menos de \$1 millón de los fondos de CAA no se ha asignado para proyectos u otras obligaciones.

En principio se asignó el programa de subvenciones de Agua Potable para las Escuelas (DWFS) y ha otorgado \$9,5 millones en fondos de subvenciones a los distritos escolares para mejorar el acceso y la calidad del agua potable en las escuelas públicas. Los fondos se otorgaron a más de 70 distritos escolares de conformidad con el proyecto de ley del Senado 828 (la Ley de Presupuesto de 2016), acorde a las directrices del DWFS adoptadas por la Junta Estatal de Agua el 16 de mayo de 2017. La Ley de Presupuestos de 2018 autorizó una suma adicional de \$6,8 millones. Las directrices para la financiación adicional se adoptaron el 18 de junio de 2019 y se otorgaron fondos a dos organizaciones sin fines de lucro con el objetivo de abordar las escuelas que reciben agua potable que excede los MCL primarios. Se han gravado todos los fondos de DWFS.

El proyecto de ley SB 862 (Capítulo 449, Estadísticas 2018), el proyecto de ley de la Asamblea (AB) 72 (Capítulo 1, Estadísticas 2018) y el proyecto de ley AB 74 (Capítulo 23, Estadísticas 2019) asignaron montos del Fondo General para ayudar a proporcionar fondos a los sistemas de agua potable, escuelas y propietarios de viviendas para abordar numerosos desafíos en el suministro de agua potable segura y fiable. Estos proyectos de ley autorizan a la Junta Estatal de Agua a otorgar subvenciones a los administradores, a las necesidades urgentes de agua potable, a las emergencias en los sistemas de agua y a las diversas necesidades de los hogares, incluidos los tanques y el agua transportada, el reemplazo de pozos y sistemas sépticos, conexiones permanentes a los sistemas públicos y los sistemas de

más de las siguientes condiciones: (1) dificultades financieras; (2) tasa de desempleo por lo menos un 2 por ciento más alta que el promedio a nivel estatal; (3) baja densidad de población.

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21 Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

tratamiento POU/POE. Los fondos disponibles y el estado de cada programa se detallan en el Apéndice D.

El programa DWSRF financia mejoras en la infraestructura para mitigar los riesgos del agua potable y apoyar el derecho humano al agua. De conformidad con las normas federales, el programa DWSRF da prioridad a la financiación de proyectos que: 1) aborden los riesgos más graves para la salud humana, 2) sean necesarios para cumplir con los requisitos de la Ley Federal de Agua Potable Segura (SDWA), y 3) ayuden a los PWS más necesitados en cada hogar. La financiación reembolsable y a bajo interés y la condonación parcial o total del capital se encuentran disponibles a través de DWSRF. Se espera que estén disponibles aproximadamente \$53 millones en concepto de condonación de capital de la subvención de capitalización de DWSRF que la Agencia de Protección del Medio Ambiente de los Estados Unidos (USEPA) proporcionará a California durante el año fiscal federal 2020.

Cuadro 5. SFY 2020-21 Gastos Previstos del Programa SAFER (Fondo SADW más fondos complementarios)

Categoría de financiación		SFY 2020-21 Fondos disponibles
Fondo SADW	GGRF	\$ 104,200,000
Financiación de Bonos de Obligación General	Prop. 1	\$ 24,041,259
	Prop. 1 GW	\$ 110,000,000
	Prop. 50	\$ 1,437,411
	Prop. 68	\$ 121,363,058
	Prop. 84	\$ 5,257,826
Fondo General	AB 72	\$ 20,245,372
	AB 74	\$ 11,000,000
Condonación de capital	DWSRF	\$ 85,223,248
Financiación/Préstamos reembolsables	DWSRF	\$ 30,000,000
TOTAL		\$ 512,768,173

* Se trata de una estimación de la cantidad de financiación de préstamos reembolsables que puede gastarse en pequeños proyectos del CAD que también reciben financiación de subvenciones. El monto total de la financiación de préstamos reembolsables previstos que se espera comprometer en el año fiscal 2020-21 se puede encontrar en la IUP del DWSRF.

III.F. Lista de Soluciones de Financiación para Sistemas en Situación de Incumplimiento

De conformidad con el artículo 116769, subdivisión a) 2) del Código de Salud y Seguridad, el Plan de Gastos de Fondos deberá contener una lista de los sistemas que regularmente no cumplen con el suministro adecuado de agua potable. La lista deberá incluir, pero no de manera taxativa, a todos los siguientes:

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21 Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

- Cualquier PWS que sistemáticamente no cumpla con el suministro adecuado de agua potable.
- Cualquier CWS que preste servicios a una DAC que deba cobrar tarifas que excedan el umbral de asequibilidad establecido por la junta con el fin de suministrar, tratar y distribuir agua potable que cumpla con las normas federales y estatales de agua potable.
- Cualquier estado pequeño que sistemáticamente no cumpla con el suministro adecuado de agua potable.

En el Apéndice E figura la lista de sistemas de agua públicos que no cumplen con el suministro adecuado de agua potable. Esos sistemas no cumplen con las normas de agua potable y DDW les ha enviado una notificación con una orden de cumplimiento. La prioridad de los proyectos de financiación de los sistemas en situación de incumplimiento se basará al considerar lo siguiente

Tipo de problema: 1) si el agua suministrada por el sistema plantea un riesgo inmediato para la salud o 2) si proviene de una fuente no tratada o en riesgo; y 3) si el sistema de agua tiene otros problemas crónicos de cumplimiento o de escasez de agua; y

Tipo de Sistema/Solución: 1) ayudar a las DAC a las cuales abastece un PWS o a los hogares de bajos ingresos a los cuales abastece un sistema de agua estatal pequeño para que tengan acceso al agua potable segura lo más rápido posible (tanto a corto como a largo plazo); 2) promover la consolidación o extensión del servicio y apoyar a los administradores designados; 3) financiar soluciones que no sean las relacionadas con los costos de construcción de capital, cuando se disponga de fuentes de financiación complementarias; y 4) ayudar a las pequeñas no DAC con los contaminantes por encima del MCL.

La lista de soluciones de financiación del SFY 2020-21 para los sistemas en situación de incumplimiento identifica las soluciones existentes y potenciales que se hayan aprobado para financiación, hayan solicitado financiación o puedan solicitar financiación a la Junta Estatal de Agua a partir de abril de 2020 e incluye información sobre los siguientes puntos:

- Población
- Número de conexiones
- Condado
- Analizar que el sistema no cumple con aquello para lo cual se aborda la financiación.
- Tipo de solución(es) con financiación existente o potencial (apoyo de O&M [TA, provisional, planificación, apoyo directo de O&M, administrador], construcción y consolidación [análisis iniciados, proceso voluntario u obligatorio])

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21 Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

- Costos (financiación existente con costos aprobados, financiación potencial con costos solicitados)

La lista de soluciones de financiación para los sistemas en situación de incumplimiento está ordenada de acuerdo a los sistemas bajo revisión para los siguientes pasos, luego los sistemas con proyectos que se retrasan o que requieren acciones adicionales, seguidos por los sistemas que van a cumplir en el plazo previsto. El orden en el cual los sistemas de agua figuran en la lista de soluciones de financiación para los sistemas en situación de incumplimiento no refleja la prioridad de financiación. Asimismo, es importante señalar que algunos sistemas de agua autofinanciarán proyectos o recibirán financiación de otras fuentes que no sean de la Junta Estatal de Agua para financiar su proyecto de cumplimiento.

El Cuadro 6 es un resumen de la lista de soluciones de financiación de los sistemas en situación de incumplimiento del SFY 2020-21 (Apéndice E), que incluye un total de 290 sistemas en situación de incumplimiento, que prestan servicio a 909.500 personas por un total aproximado de \$469 millones (sólo la financiación aprobada y solicitada). Un mapa de las Secciones y Distritos de DDW se encuentra disponible en

[https://www.waterboards.ca.gov/drinking_water/programs/documents/ddwem/DDWdistri
ctofficesmap.pdf](https://www.waterboards.ca.gov/drinking_water/programs/documents/ddwem/DDWdistri
ctofficesmap.pdf).

Cuadro 6. Resumen de la Lista de Soluciones de Financiación del SFY 2020-21 para los Sistemas en Situación de Incumplimiento

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21
Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Categoría de la solución	Número proyectado de soluciones	Número proyectado de soluciones por sección de DDW		Financiación existente que se está proporcionando	Financiación que se solicita	Potencial necesidad de financiación
		I	II			
Asistencia técnica	78	I	11	\$3,770,315	--	--
		II	5			
		III	54			
		IV	2			
		V	6			
Soluciones provisionales	290	I	50	\$4,170,533	--	\$147,423,375
		II	39			
		III	159			
		IV	10			
		V	32			
Planificación*	48	I	9	\$4,127,648	\$4,599,100	--
		II	2			
		III	26			
		IV	3			
		V	8			
Apoyo directo de O&M	0	--	--	\$0	--	--
Administrador	0	--	--	\$0	--	--
Construcción*	59	I	11	\$38,704,039	\$118,818,373	--
		II	2			
		III	42			
		IV	1			
		V	3			
TOTAL	475			\$50,772,535	\$123,417,473	\$147,423,375

*Los costes de consolidación se cuentan dentro de las partidas de planificación y construcción.

III.G. Lista de Soluciones de Financiación para Sistemas de Agua en Riesgo

De conformidad con el artículo 116769, subdivisión a) 3) del Código de Salud y Seguridad, el Plan de Gastos de Fondos deberá contener una lista de PWS, CWS y de los y los sistemas de agua estatales pequeños que puedan correr el riesgo de no cumplir con el suministro adecuado de agua potable segura.

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21 Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

La lista de soluciones de financiación para los sistemas de riesgo se incluye en el Apéndice F. En virtud de la Sección XI.F de la Política, se puede considerar que un sistema de agua está en riesgo si tiene: 1) contaminantes del agua de origen para lo cual se propone un MCL nuevo o revisado, 2) una capacidad inadecuada de TMF, 3) vulnerabilidad en el sistema o suministro de agua, 4) un historial de violaciones pasadas, 5) riesgos secundarios, u 6) otros factores de riesgo identificados.

La prioridad de los proyectos de financiación de los sistemas en peligro se basará al considerar:

Tipo de problema: 1) si el sistema de agua corre el riesgo de no suministrar agua potable que cumpla con las principales normas de agua potable sin mejoras en la infraestructura en los siguientes tres años; y 2) si el sistema de agua tiene otros problemas crónicos de cumplimiento o escasez de agua; y

Tipo de Sistema/Solución: 1) ayudar a las DAC a las cuales presta servicios un PWS o a los hogares de bajos ingresos a los cuales abastece un sistema de agua estatal pequeño; 2) promover la consolidación o extensión del servicio y apoyar a los administradores designados; y 3) financiar soluciones que no sean las relacionadas con los costos de construcción de capital, cuando se disponga de fuentes de financiación complementarias.

Sin los resultados del Análisis de Necesidades, el personal de la Junta Estatal de Agua elaboró la Lista de soluciones de financiación para sistemas en riesgo del SFY 2020-21, basada en la información presentada al DFA a través de las solicitudes de financiación. No se disponía de información sobre los sistemas de agua estatales pequeños. Para el SFY 2020-21, la lista de soluciones de financiación para sistemas en riesgo incluye sistemas con soluciones existentes y potenciales que se hayan aprobado para financiación, hayan solicitado financiación o puedan solicitar financiación de la Junta Estatal de Agua a partir de abril de 2020. Los sistemas cumplen uno o más de los seis criterios antes mencionados, han solicitado fondos de reparación de emergencia a la Junta Estatal de Agua o no cumplían con el MLC de cromo hexavalente previamente establecido. La lista de soluciones de financiación para sistemas en riesgo del SFY 2020-21 incluye información sobre los siguientes puntos:

- Población
- Condado
- Categorías de riesgo (financiación de reparación de emergencia, contaminantes del agua de origen, capacidad inadecuada de TMF, vulnerabilidad del sistema o del suministro de agua, historial de violaciones pasadas, riesgos secundarios y otros riesgos identificados)
- Tipo de solución(es) con financiación existente o potencial (apoyo de O&M [TA, provisional, planificación, apoyo directo de O&M, administrador], construcción y consolidación)

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21 Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

- Costos (financiación existente con costos aprobados, financiación potencial con costos solicitados)

La lista de soluciones de financiación para sistemas en riesgo se ordena alfabéticamente por el nombre del sistema de agua. El orden en el cual los sistemas de agua figuran en la lista de soluciones de financiación para sistemas en riesgo no refleja la prioridad de financiación.

El cuadro 7 es un resumen de la lista de soluciones de financiación de los sistemas en riesgo en el SFY 2020-21 (Apéndice F), que incluye un total de 351 sistemas que cumplen una o más categorías de riesgo, que prestan servicios a 1,42 millones de personas por un total aproximado de \$581 millones (sólo la financiación aprobada y solicitada). Un mapa de las Secciones y Distritos del DDW se encuentra disponible en: https://www.waterboards.ca.gov/drinking_water/programs/documents/ddwem/DDWdistrictofficesmap.pdf.

Cuadro 7. Resumen de la Lista de Soluciones de Financiación de los Sistemas en Riesgo en el SFY 2020-21

Categoría de la solución	Número proyectado de soluciones	Número proyectado de soluciones por sección de DDW		Financiación existente que se está proporcionando	Financiación que se solicita	Potencial necesidad de financiación
Asistencia técnica	91	I	32	\$5,257,254	--	--
		II	12			
		III	36			
		IV	2			
		V	9			
Soluciones provisionales	128	I	38	\$1,215,775	--	\$239,150,115
		II	34			
		III	14			
		IV	17			
		V	25			
Planificación*	104	I	46	\$30,448,947	\$16,663,113	--
		II	10			
		III	31			
		IV	4			
		V	13			
Apoyo directo de O&M	0	--	--	\$0	--	--
Administrador	0	--	--	\$0	--	--
	104	I	44	\$112,798,482		--

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21 Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Categoría de la solución	Número proyectado de soluciones	Número proyectado de soluciones por sección de DDW		Financiación existente que se está proporcionando	Financiación que se solicita	Potencial necesidad de financiación
Construcción *		II	12		\$175,331,811	
		III	26			
		IV	9			
		V	13			
TOTAL	427			\$149,720,458	\$191,994,924	\$239,150,115

*Los costes de consolidación se cuentan dentro de las partidas de planificación y construcción.

El cuadro 8 es un resumen de la demanda potencial para el SFY 2020-21, basado en la información presentada en las listas de soluciones de financiación tanto para los sistemas que no cumplen con las normativas como para los sistemas en riesgo (sólo financiación solicitada.)

Cuadro 8. Resumen de la Demanda Potencial del SFY 2020-21

Categoría de la solución	Lista de soluciones de financiación para los sistemas en situación de incumplimiento	Lista de soluciones de financiación para sistemas en riesgo	TOTAL
Soluciones provisionales	\$147 M	\$240 M	\$387 M
Planificación	\$4.6 M	\$16.6 M	\$21 M
Construcción	\$118.8 M	\$175 M	\$294 M
TOTAL	\$ 270 M	\$432 M	\$702 M

III.H. Recursos y Carga Laboral del Programa de Agua Potable Segura y Asequible

El presupuesto de enero del Gobernador para el SFY 2020-21 incluye 48 años adicionales de personal (PY, por sus siglas en inglés) o puestos de personal para el programa SAFER. La Junta Estatal de Agua estableció estos puestos como puestos de plazo limitado y vencen el 30 de junio de 2020, a menos que los autorice la Ley de Presupuesto de 2020. A continuación aparece un resumen de la distribución de los

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

puestos autorizados por la Ley de Presupuesto 2019-20 y los puestos solicitados para SFY 2020-21⁴:

- 26 PYs en total (21 PYs solicitados para SFY 2020-21) en DFA para apoyar la administración e implementación del Fondo. La carga laboral del personal incluye, pero no de manera taxativa, 1) desarrollar y adoptar un plan para implementar los fondos, que debe incluir prioridades y directrices de financiación; 2) coordinar con DDW y DAS la evaluación de las necesidades de financiación y estimar los ingresos previstos; 3) participar con las partes interesadas, incluido el marketing y la divulgación; y 4) revisión de solicitudes, gestión de proyectos, desarrollo de acuerdos de subvención y contratos, procesamiento de desembolsos y seguimiento fiscal de los fondos para el agua de reposición provisional, administradores, asistencia técnica, apoyo de O&M, planificación y proyectos de construcción para apoyar las DAC.
- 21 PYs en total (13 PYs solicitadas para SFY 2020-21) en DDW para participar con sistemas de agua que no cumplen con el suministro de agua potable que cumpla con las normas establecidas, así como trabajar con sistemas de agua estatales pequeños y con los propietarios de pozos domésticos privados que beben agua contaminada y necesitan ayuda con las soluciones. El trabajo para los puestos incluye realizar evaluaciones de TMF; establecer la necesidad y ordenar a los administradores de los sistemas de agua cuando lo autorice la ley; la participación de la comunidad necesaria para emitir órdenes para los administradores y la consolidación; y la coordinación del desarrollo de proyectos con DFA y los ingenieros de distrito de DDW. Asimismo, el personal desarrollará anualmente y presentará a la Junta Estatal de Agua para su adopción, una evaluación de la financiación total anual necesaria para ayudar a los sistemas de agua del estado para garantizar el suministro de agua potable. Además, se completará una evaluación de los sistemas de agua estatales pequeños, que actualmente no están regulados, así como de los hogares que cuentan con pozos domésticos en zonas de alto riesgo. 21 PYs en total (13 PYs solicitados para SFY 2020/2021) en DDW para apoyar la implementación de los aspectos regulatorios del Programa, incluido el trabajo con sistemas de agua potable en la lista de sistemas en situación de incumplimiento y sistemas en riesgo sobre posibles soluciones, asignación de administradores, consolidaciones, suministros provisionales de agua, divulgación y cumplimiento.
- 7 PYs en total (5 PYs solicitados para SFY 2020-21) en la Oficina del Abogado Principal. Se requieren abogados encargados de asistir a DDW y DFA con el fin de: (1) realizar una revisión legal de las órdenes de consolidación; (2) realizar una revisión legal de las peticiones de órdenes de consolidación, y representar a DDW

⁴Las descripciones de las tareas y responsabilidades de los puestos proceden principalmente de las propuestas de cambio presupuestario presentadas para los respectivos ejercicios presupuestarios SFY 2019/2020 y SFY 2020/2021, tal como figuran en el sitio web del Departamento de Finanzas.

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21 Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

en cualquier petición que se presente ante la Junta Estatal de Agua; (3) trabajar con la oficina del Fiscal General para defender cualquier demanda presentada contra DDW por impugnación de las órdenes de consolidación; (4) trabajar con los administradores para abordar los potenciales obstáculos legales a las consolidaciones o la financiación; (5) realizar una revisión legal de las normas y procedimientos para el manual de políticas, tal como se requiere en AB 2501 (2018), que define el uso de las facultades y requisitos del administrador por parte de la Junta Estatal de Agua, y garantizar que la adopción del manual de políticas cumpla con un proceso legalmente justificable; (6) ayudar con el desarrollo del plan de implementación para administrar las subvenciones y los contratos para el Fondo de Agua Potable Segura y Asequible; (7) desarrollar recomendaciones para posibles acciones de seguimiento cuando el personal identifique el incumplimiento de los acuerdos de asistencia financiera; (8) desarrollar protocolos de diligencia y ayudar al personal del programa con la revisión de la diligencia debida en los proyectos; y (9) desarrollar plantillas de acuerdos de financiación de asistencia local y acuerdos personalizados y revisar los acuerdos de financiación de proyectos. Todos estos cinco puestos apoyarán la implementación del programa.

- 9 PYs (7 PYs solicitados para SFY 2020-21) en la OPP para coordinar y dirigir los esfuerzos de divulgación y comunicación públicas con la amplia variedad de partes interesadas en las comunidades que carecen de agua potable segura. Las mencionadas partes interesadas incluyen a los residentes de las DAC (muchos de los cuales no hablan inglés), los funcionarios del sistema de agua que abastecen a las pequeñas DAC, los funcionarios electos, las organizaciones cívicas y religiosas y los agricultores. Debido a la naturaleza de los sistemas de agua potable que se abordan, cumplir los objetivos del Programa SAFER requerirá un mayor nivel de participación de la comunidad que otros programas de la Junta.
- 4 PYs en DAS para el trabajo contable relacionado con la gestión de la contabilización de los pagos, la preparación de asientos contables e informes diarios detallados, la conciliación de las asignaciones presupuestarias con los registros del organismo de control y la Oficina del Contralor del Estado, la revisión de las cartas de transferencia de efectivo para pagos, la preparación de conciliaciones semanales, mensuales y anuales, los informes de gestión y los estados financieros. En el caso del nuevo fondo y fuente(s) de ingresos, estos puestos proporcionarán, asimismo, un análisis continuo del flujo de caja y examinarán las normas de auditoría y las normas de presentación de informes de fin de año para garantizar el cumplimiento de los principios de contabilidad generalmente aceptados y los reglamentos estatales y federales.
- 2 PYs solicitados para el SFY 2020-21 en DIT para proporcionar apoyo al sistema de Tecnología de la Información para mejoras para la tecnología SIG y el desarrollo de aplicaciones. Asimismo, los puestos brindarán mantenimiento continuo para esos sistemas. El puesto asignado a la unidad SIG apoyaría el portal web mejorado sobre el derecho humano al agua, que incluye mapas e informes de acuíferos

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

contaminados que exceden las principales normas federales y estatales de agua potable. Este puesto sería responsable de proporcionar la arquitectura técnica del GIS y soporte para el desarrollo de sistemas de los nuevos GIS incluidos en el nuevo portal web público. Los puestos asignados a la unidad de desarrollo de aplicaciones diseñarán, crearán, implementarán y mantendrán los sistemas de la Junta de Agua que proporcionarán la gestión de datos y el seguimiento de proyectos para programar, gestionar e intercambiar datos del Programa.

- 1 PY en la OPA para proporcionar mensajes, hojas informativas, comunicados de prensa y divulgación a los medios de comunicación para explicar y proporcionar actualizaciones a los medios de comunicación en apoyo de los diez años de financiación anual a través del Fondo SADW. El puesto ayudaría a desarrollar contenidos para los medios de comunicación social, revisar los materiales colaterales y proporcionar comentarios sobre los mensajes, utilizando un lenguaje sencillo y legible y asistir a las reuniones de las partes interesadas para ayudar con los mensajes.
- 1 PY en la Unidad de Control y Evaluación del Medio Ambiente de las Aguas Subterráneas (GAMA) de DWQ para preparar los mapas de las zonas de alto riesgo. Estos mapas se actualizan al menos una vez por año en base a la información actualizada que se recibe y se utilizan para preparar la evaluación de las necesidades y el plan de gastos de los fondos.

III.I. Áreas de Mejora de los Procesos

Durante el SFY 2019-20, la Junta Estatal de Agua trabajó en varias áreas para mejorar y optimizar los procesos internos y la coordinación. Estos esfuerzos continuarán en el SFY 2020-21.

(1) Proceso de aprobación final del presupuesto (FBA)

Cuando se celebra un acuerdo de financiación de un proyecto de construcción, por lo general el proyecto no ha salido a licitación; por lo tanto, se desconoce el costo total real del proyecto y el costo de los diversos componentes del proyecto. DFA utiliza el proceso FBA para aprobar los costos elegibles después de recibir las ofertas y de seleccionar a los contratistas. En general, la construcción no puede comenzar hasta que se apruebe el presupuesto final. El proceso de FBA se ha actualizado para que ya no requiera una modificación completa del acuerdo de construcción si se reciben las ofertas finales de construcción de conformidad con el presupuesto autorizado incluido en el acuerdo de financiación original o por debajo del mismo. En este caso, el proceso de FBA incluirá la revisión y la emisión de una carta en la cual se reconozca que se ha recibido la documentación necesaria que demuestre que el destinatario ha cumplido los requisitos necesarios del proceso de licitación. Se estima que este cambio eliminará alrededor de 2 o 3 meses de tiempo de procesamiento para aprobar los presupuestos finales, lo que debería acelerar los plazos de finalización del proyecto.

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

(2) Enmiendas para prórrogas del plazo

Las enmiendas para prorrogar simplemente las fechas de finalización del proyecto han llevado de muchos meses a un año, ya que se ha dado prioridad a la emisión de nuevos acuerdos de financiación. El nuevo proceso implementado en el SFY 2019-20 simplifica el proceso de enmienda, que ha representado una carga de trabajo para el mismo personal que trabaja en los nuevos acuerdos de financiación. Cuando los destinatarios sólo solicitan tiempo adicional para completar un proyecto y no solicitan fondos adicionales, el Director Adjunto (o el Subdirector Adjunto designado) puede emitir una carta de enmienda en la que se aprueba el tiempo adicional con una causa razonable. Se prevé que este cambio en el proceso reducirá el tiempo para aprobar una prórroga a alrededor de tres meses. El proceso se simplifica y hace posible la capacitación transversal y la utilización de personal que no está familiarizado con la preparación de acuerdos de financiación, liberando al personal con experiencia en la preparación de acuerdos de financiación para que se centre en otorgar nuevos acuerdos.

(3) Fase de planificación

La fase de planificación de un proyecto para un pequeño sistema de agua de DAC puede ser la fase más larga, ya que a menudo transcurren varios años entre el momento en el cual se identifica un problema, se celebra un acuerdo de planificación y se completa la planificación. En esta fase se incluye la solicitud y recepción de fondos, así como la gestión de las empresas consultoras que preparan los documentos de planificación. Muchos pequeños sistemas de agua de DAC no tienen la capacidad de supervisar de manera eficaz el trabajo de las empresas consultoras, incluso cuando logran recibir financiación. Además, algunos sistemas de agua no están motivados para completar rápidamente el proceso de planificación, en particular si un nuevo proceso de tratamiento ocasionará altos costos de O&M y requerirá aumentos de las tarifas. En el SFY 2020-21, el DFA aumenta la capacidad de los proveedores de TA de manera significativa para llevar a cabo el trabajo de planificación necesario en nombre de los pequeños sistemas de agua de DAC. Los proveedores de asistencia técnica trabajarán directamente con las empresas de ingeniería para completar más proyectos de planificación y para completar las solicitudes de financiación de construcción en nombre del pequeño sistema de agua de DAC. Este cambio eliminaría la necesidad de solicitar fondos de planificación separados y tiene el potencial de acortar la fase de planificación general en aproximadamente nueve meses.

(4) Capacitación transversal y mejoras en los procesos

Como DFA ha agregado personal y se ha reorganizado, el equipo directivo trabaja para mejorar de manera continua los procesos y desarrollar una mayor coherencia del proceso entre las diferentes unidades de trabajo. Junto con la capacitación transversal del personal, esas mejoras les permiten a los gerentes cambiar la carga laboral entre unidades a medida que cambian las demandas de las diferentes unidades. DFA utiliza la plataforma Wiki de la Junta Estatal de Agua para garantizar

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21 Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

que cualquier cambio de procedimiento se actualice rápido y esté disponible, en líneas generales para el personal.

(5) Aplicabilidad de determinados temas interdisciplinarios federales

De conformidad con las directrices federales y la autoridad otorgada por la Junta Estatal de Agua en SRF IUP de Agua Potable, el Director Adjunto de DFA aprobó un proceso de revisión de los requisitos ambientales sólo para CEQA para pequeños proyectos de agua potable de DAC. El proceso de revisión ambiental alternativo está aprobado hasta el 30 de junio de 2021 y pasará a la fase de construcción del proyecto elegible para el proceso alternativo. El proceso de revisión ambiental federal "CEQA-plus" se ha aplicado, en general, a todos los pequeños proyectos de agua potable de DAC. El proceso de revisión transversal federal del medio ambiente puede requerir estudios y consultas adicionales con los servicios federales de vida silvestre y la Oficina Estatal de Preservación Histórica, lo que puede ocasionar importantes demoras para finalizar los proyectos de planificación y mayores costos. No se renuncia al cumplimiento de los requisitos de CEQA.

(6) Mayor coordinación DDW/DFA/OPP

DFA y DDW coordinan regularmente los proyectos durante el desarrollo del acuerdo de financiación, la revisión de los resultados del proyecto y para garantizar que los proyectos se creen debidamente para cumplir con los requisitos de los permisos. DDW, el DFA y la OPP están aumentando esta coordinación mediante reuniones trimestrales específicas del distrito DDW con el fin de evaluar el progreso al abordar las necesidades de los pequeños sistemas de agua de DAC. Estas deliberaciones incluyen la evaluación de los esfuerzos necesarios de ejecución y cumplimiento, el progreso realizado para completar los proyectos financiados por la Junta Estatal de Agua, la identificación de necesidades no satisfechas, tales como la TA o el agua de reemplazo provisional; el estado de divulgación y participación de la comunidad y la evaluación de oportunidades y progreso en los esfuerzos de consolidación y designación de administradores. Asimismo, OPP ayudará a facilitar los análisis con las tribus, según corresponda.

Las mejoras del proceso antes mencionadas tendrán asimismo un impacto general en el tiempo que se tarda en emitir un acuerdo de financiación o una enmienda. La optimización de los procesos anteriores permitirá asimismo al personal de DFA reducir el tiempo del proceso en otras áreas.

IV. ADMINISTRADORES

En agosto de 2019, la Junta Estatal de Agua adoptó un Manual de Políticas para Administradores para brindar instrucciones con respecto a la designación de administradores por parte de DDW de los sistemas de agua designados, según lo autoriza el artículo 116686 del Código de Salud y Seguridad. Los administradores

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21 Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

pueden ser personas físicas, empresas, organizaciones sin fines de lucro, organismos locales, incluidos condados o empresas de servicios públicos más grandes cercanas, y otras entidades. A los administradores se les pueden asignar tareas generales, como desempeñarse como gerente general del sistema de agua específico o tareas específicas, como la gestión de un proyecto para mejorar la infraestructura en nombre de un sistema de agua designado.

La designación de un administrador es un poder que la Junta Estatal de Agua considerará cuando sea necesario para proporcionar un suministro adecuado de agua potable asequible y segura. Los sistemas de agua que necesiten un administrador se identificarán en base al Análisis de Necesidades, el proceso para establecer prioridades descrito en la Sección III y el conocimiento local directo y la experiencia del personal de la oficina de distrito de DDW. La Junta Estatal de Agua reconoce la importancia y el efecto potencialmente perjudicial de ordenar a un sistema de agua designado que acepte a un administrador y, por lo tanto, tiene la intención de utilizar su poder con cuidado e incorporar una participación significativa de la comunidad, tal como se describe en el Manual de Políticas del Administrador.

El personal de DDW evalúa los sistemas de agua en situación de incumplimiento para determinar si es conveniente designar a un administrador. Los fondos asignados por el AB 72 y el Fondo SADW se pueden utilizar para apoyar las actividades de los administradores designados.

Los fondos de la Junta Estatal de Agua se utilizarán para apoyar las actividades del Administrador designado. La financiación proporcionada para el Administrador, si bien es una forma de apoyo de O&M, no se utiliza para actividades directas de O&M ni para financiar proyectos de capital. Un sistema de agua gestionado por un administrador aún puede recibir financiación por separado para el apoyo directo de O&M o para proyectos de capital. Se pueden proporcionar fondos limitados al Administrador para abordar reparaciones de emergencia o actividades de mantenimiento de los sistemas que tienen reservas inadecuadas.

V. ASISTENCIA TÉCNICA

DFA proporcionará fondos de subvención a los proveedores de asistencia técnica para prestar una variedad de servicios orientados a acelerar la implementación de soluciones. Algunos ejemplos incluyen, pero no de manera taxativa, la planificación preliminar, estudios de ingeniería y medio ambiente, asistencia para solicitar financiación, evaluaciones de TMF, estudios de tarifas, encuestas de ingresos, auditorías financieras y servicios contables, negociación de acuerdos de consolidación y resolución de problemas relacionados con la formación o titularidad de entidades. Asimismo, se proporcionará financiación a las organizaciones de divulgación comunitaria para que participen con la comunidad en la evaluación y determinación de soluciones.

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21 Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

La Junta Estatal de Agua ha brindado históricamente asistencia técnica a pequeños DAC a través de proveedores de asistencia técnica financiados y ampliará esos esfuerzos en el marco del Programa SAFER utilizando el Fondo. Históricamente el programa ha aceptado solicitudes de manera continua. Los miembros de la comunidad, los sistemas de agua, los reguladores, las organizaciones sin fines de lucro y terceros utilizan un formulario de solicitud de asistencia técnica para informar sobre una necesidad específica de asistencia técnica que luego procesa el personal de DFA. Si se aprueba la solicitud, se desarrolla un plan de trabajo específico para el proveedor de asistencia técnica apropiado.

Con los mayores recursos y los servicios más elegibles disponibles en el Programa SAFER, se planifica un enfoque más integral y proactivo. El personal de la Junta Estatal de Agua (a través de DDW, DFA y OPP) o los proveedores de asistencia técnica se comunicarán directamente con los sistemas de agua identificados que necesitan asistencia técnica en virtud del Análisis de Necesidades, del proceso para establecer prioridades descrito en la Sección III y otra información disponible. En general, se dará prioridad a la asistencia técnica para los sistemas que parecen tener dificultades para progresar oportunamente hacia la implementación de soluciones a largo plazo.

Además, para una mayor eficiencia de conformidad con el Programa SAFER, la Junta Estatal de Agua puede utilizar un enfoque regional cuando sea apropiado y prestar servicios combinados a múltiples sistemas dentro de un área para reducir costos. En todos los casos, se asignará personal de DFA para supervisar y gestionar el alcance, el costo y el progreso de todo el trabajo de asistencia técnica, con mayor atención a los nuevos tipos de servicios aprobados de conformidad con el Programa SAFER (por ejemplo, el fondo rotatorio de préstamo puente y el fondo de emergencia operado por un proveedor de asistencia técnica).

VI. SOLUCIONES PROVISIONALES Y EMERGENCIAS

Aunque el objetivo del Programa SAFER es garantizar el suministro permanente y sostenible de agua potable, en muchas comunidades será necesario financiar soluciones provisionales. Las soluciones provisionales ayudarán a proporcionar a los miembros de la comunidad acceso a agua potable segura mientras se planifican y crean soluciones permanentes. Asimismo, pueden ser necesarias mejoras o reparaciones de emergencia en los sistemas de agua existentes para garantizar agua potable segura.

VI.A. Establecimiento de Prioridades de las Solicitudes de Soluciones Provisionales

Se dará prioridad a las soluciones provisionales para las pequeñas CAD a las cuales abastecen los sistemas de agua o pozos domésticos con contaminantes por encima de los principales MCL o niveles de respuesta. El enfoque inicial estará en los

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21 Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

contaminantes con toxicidad aguda, como el nitrato. Además del proceso normal de solicitud a través de FFAST, el personal de la Junta Estatal de Agua o los proveedores de asistencia técnica se comunicarán directamente con las comunidades identificadas que necesitan soluciones provisionales de conformidad con el Análisis de Necesidades, el proceso de establecimiento de prioridades descrito en la Sección III y otra información disponible. Una vez que estén en marcha las soluciones provisionales se evaluarán y abordarán asimismo las necesidades de asistencia técnica o de planificación a más largo plazo.

Como se indica en la Sección III, el costo de brindar soluciones provisionales para todos los hogares afectados excede en gran medida los fondos disponibles. Por lo tanto, brindar una solución provisional se evaluará en base a los siguientes criterios: a) si el contaminante tiene un impacto agudo o crónico en la salud; si hay múltiples contaminantes y los niveles de los contaminantes b) la rentabilidad, c) la viabilidad técnica; y d) el tamaño de la comunidad (se dará preferencia a las comunidades más pequeñas sobre las más grandes), centrándose en las comunidades con una población inferior a 1000 habitantes.

Las soluciones provisionales pueden incluir sistemas POU/POE, agua transportada, agua embotellada, máquinas expendedoras/estaciones de servicio, conexiones temporales a fuentes de agua segura o comprar agua a un costo más alto (por ejemplo, al margen de un acuerdo mayorista o mediante el uso de los derechos de agua de terceros.) Las soluciones rentables y factibles variarán según el tamaño de la comunidad y los tipos de contaminantes. DFA apoyará el objetivo del Programa SAFER de utilizar alternativas al agua embotellada siempre que sea factible y rentable. Es posible que algunas comunidades requieran una combinación de estas soluciones. En algunos casos, las soluciones provisionales pueden adoptar un enfoque gradual, por ejemplo, el suministro inmediato a corto plazo de agua embotellada mientras se implementa el tratamiento POU/POE.

Cuando corresponda, el personal de la Junta Estatal de Agua procurará trabajar con sistemas y entidades para promover soluciones a escala regional que se ocupen de varias comunidades, en lugar de una serie de proyectos o servicios individuales para aumentar la eficiencia y reducir la carga administrativa. Algunos ejemplos que se financian actualmente incluyen: un programa estatal para agua provisional en pequeñas escuelas desfavorecidas a las cuales suministran agua potable que no cumple con las normas o programas para abordar las necesidades de agua provisional en los sistemas de agua y/o hogares en uno o más condados.

Las soluciones provisionales se centrarán en aquellos hogares que menos pueden permitirse comprar su propia agua embotellada, por lo que DFA exigirá una verificación de ingresos en la mayoría de los casos para que un hogar reciba agua embotellada u otra solución provisional.

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

VI.B. Establecimiento de Prioridades de las Solicitudes de Fondos de Emergencia

En esta sección se analiza el establecimiento de prioridades en relación con mejoras o reparaciones de emergencia (por ejemplo, el reemplazo de pozos o los intervalos de emergencia) que en general están orientados a abordar necesidades imprevistas que experimentan los sistemas individuales. Las solicitudes de fondos de emergencia se aceptan de manera continua para abordar las necesidades a medida que surgen.

La Junta Estatal de Agua dará prioridad a las solicitudes de fondos de emergencia de los sistemas que prestan servicios a las pequeñas DAC en las cuales existe la mayor amenaza para la salud y la seguridad públicas. Al determinar las prioridades para financiar los proyectos, la Junta Estatal de Agua considerará asimismo el acceso o la capacidad del solicitante para cumplir con los requisitos para tener acceso a fuentes de financiación alternativas. La Junta Estatal de Agua hará todo lo posible por acceder, y requerir que un destinatario elegible acceda a otros fondos disponibles para abordar las necesidades de emergencia, incluidos otros fondos estatales, federales o locales.

En algunos casos, se puede brindar asistencia asimismo con agua provisional para suministrar agua segura mientras se implementan mejoras o reparaciones de emergencia. Las necesidades de asistencia técnica o de planificación a más largo plazo se pueden evaluar y abordar posteriormente, según sea necesario. Dado que el objetivo a largo plazo es que todos los sistemas sean sostenibles, la financiación de emergencia puede estar condicionada a que el sistema trabaje para mejorar la gestión de activos y la planificación financiera o adopte otras medidas, según lo indique la Junta Estatal de Agua, para mejorar la capacidad TMF del sistema. Además, los sistemas que no cuenten con un plan adecuado de respuesta a emergencias o reservas para abordar emergencias "de rutina" (por ejemplo, fallo de la bomba del pozo; línea de distribución rota) se evaluarán como candidatos para designar a un administrador o una posible consolidación.

La financiación de emergencia no debe servir como una vía acelerada para financiar proyectos que no sean de emergencia. No se aprobarán las solicitudes de emergencia que se presenten para intentar eludir el proceso de financiación normal para soluciones a largo plazo.

VII. OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

El personal de la Junta Estatal de Agua empleará un enfoque iterativo para ayudar a los sistemas a optimizar la eficiencia y reducir los costos de O&M. Los esfuerzos a corto plazo incluyen brindar asistencia técnica, proporcionar fondos de planificación y la designación de administradores. Los esfuerzos mencionados disminuyen indirectamente los costos de O&M, ya que la Junta Estatal de Agua financia actividades que de otro modo financiaría el sistema de agua.

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21 Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Por ejemplo, la asistencia técnica puede reducir directamente los costos de O&M cuando los servicios se prestan de manera gratuita para actividades que de otro modo requerirían que el sistema gastara fondos (por ejemplo, capacitación de operadores del sistema de agua, desarrollo de planes de gestión de activos y planes de mejora de capital). La asistencia técnica puede brindar, asimismo, reducciones indirectas de O&M mediante evaluaciones de TMF y ayudando al sistema de agua a implementar las recomendaciones para mejorar el TMF.

Uno de los objetivos a largo plazo es reducir los costos de O&M a largo plazo mediante la implementación de proyectos para mejorar el capital. Esto se puede lograr a través de una variedad de esfuerzos, tales como: consolidación física o administrativa o mejoras para reducir la demanda general de agua y energía, incluida la instalación de medidores de agua, el reemplazo de líneas de distribución con fugas o que sean viejas, la instalación de sistemas de energía solar, y reemplazo de bombas ineficientes.

Se dará prioridad a todo apoyo directo a los costos de O&M para facilitar las consolidaciones voluntarias. Durante el período provisional en el cual el sistema más grande subsume al sistema de agua más pequeño, puede ser apropiado proporcionar fondos para compensar cualquier aumento de los costos asociados con la continuación del funcionamiento del sistema de agua más pequeño que se debe consolidar. Con carácter experimental, la Junta Estatal de Agua puede proporcionar asimismo fondos directos a los sistemas de agua para compensar las altas tarifas de agua o ayudar a pagar la deuda a largo plazo, si los pagos de la deuda requieren imponer tarifas de agua inasequibles.

Dado que el objetivo a largo plazo es que todos los sistemas se vuelvan autosuficientes, cualquier asistencia directa estará condicionada a que el sistema funcione para optimizar la eficiencia, consolidar cuando sea factible o tomar otras medidas según lo indique la Junta Estatal de Agua para reducir los costos de operación y mantenimiento.

VIII. SISTEMAS DE AGUA ESTATALES PEQUEÑOS Y HOGARES ABASTECIDOS POR POZOS DOMÉSTICOS

En áreas con alta densidad de población pero sin infraestructura centralizada, se dará prioridad a los proyectos que consoliden las DAC sin PWS en PWS más grandes, especialmente en áreas con alto riesgo de contaminación o escasez de agua.

VIII.A. Identificación de Pozos Estatales Pequeños y Pozos Domésticos en Riesgo

El enfoque inicial del Programa SAFER relacionado con los pozos estatales pequeños y los pozos domésticos será estimar la cantidad y la ubicación de los pozos estatales pequeños y de los pozos domésticos que corren riesgo de verse afectados por contaminantes, sequías u otros factores de resiliencia. Este análisis se basará principalmente en:

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21 Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

- Mapas creados por el DWQ de la Junta Estatal de Agua de los acuíferos que tienen un alto riesgo de contener contaminantes que exceden las normas de agua potable segura que se utilizan o se pueden utilizar como fuente de agua potable para un sistema de agua estatal pequeño o para un pozo doméstico, y
- Mapas creados por el Departamento de Recursos de Agua de áreas con alto riesgo de sequía y otros factores de resiliencia.

Asimismo, DWQ coordinará con los funcionarios de salud locales y los organismos de planificación del condado, incluida la recopilación de datos adicionales a través de mayores requisitos de informes electrónicos, para identificar pozos estatales pequeños y pozos domésticos en acuíferos de alto riesgo dentro de sus jurisdicciones.

De conformidad con el artículo 116769, subdivisión (a)(4) del Código de Salud y Seguridad, el Plan de Gastos de Fondos deberá incluir una estimación del número de hogares abastecidos por pozos domésticos o sistemas de agua estatales pequeños en áreas de alto riesgo identificadas de conformidad con la Sección 6 (a partir del artículo 116772). La estimación deberá identificar las ubicaciones aproximadas de los hogares, sin identificar los domicilios exactos ni otra información personal, a fin de identificar áreas potenciales para programas de divulgación y asistencia. Esta información aún está en desarrollo y se incluirá en futuras actualizaciones anuales del presente Plan. Los Mapas de riesgo de Acuíferos desarrollados por DWQ están disponibles en línea como la Herramienta de Calidad de Agua de Pozo Doméstico, y se encuentra ubicada aquí:

<https://gispublic.waterboards.ca.gov/portal/apps/webappviewer/index.html?id=292dd4434c9c4c1ab8291b94a91cee85>

Antes del Análisis de Necesidades, DWQ recopiló y analizó los datos sobre la calidad del agua subterránea para dar prioridad a las áreas de interés para la Evaluación de Necesidades de 2019 para describir el riesgo del acuífero para los pozos domésticos y los pequeños sistemas estatales. Los planes posteriores utilizarán análisis basados en el mapa de riesgos de acuíferos descrito en el SB 200 que se cargará el 1° de enero de 2021.

Unidades de agua subterránea que tienen prioridad utilizando datos de evaluación de necesidades

Las unidades de agua subterránea⁵ se analizaron utilizando estimaciones de la calidad del agua de la Evaluación de Necesidades 2019 a nivel de secciones para todos los productos químicos. Para cada unidad de agua subterránea se calcula el porcentaje de secciones con un promedio de 20 años o un resultado reciente superior al MCL para

⁵Una unidad de agua subterránea es una designación del USGS que suma los esquemas de tierras altas (no aluviales) a los esquemas de cuencas del Boletín 118. "Unidad" indica que los polígonos incluyen tanto las zonas de cuenca como las que no lo son. Los esquemas de datos resumidos de la Evaluación de Necesidades en el mapa muestran las unidades de agua subterránea, que incluyen los esquemas del Boletín 118 en las cuencas aluviales y los esquemas del USGS en las zonas de tierras altas.

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21 Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

cualquier producto químico. Ese porcentaje se traduce en una clasificación de prioridades, tal como aparece en el cuadro 9.

Cuadro 9. 2019 Definiciones de Prioridad en la Evaluación de Necesidades

Prioridad de la evaluación de necesidades para 2019	Porcentaje de Secciones superiores a MCL
Alto	75 – 100 %
Medio-alto	50 – 75 %
Medio	25 – 50 %
Bajo	0 – 25 %
Datos insuficientes	Datos insuficientes - cubre las unidades de agua subterránea con muy pocos pozos domésticos (<= 10) o muy pocos puntos de datos (<= 3 secciones de fuentes)

Las unidades de aguas subterráneas con secciones insuficientes con datos o muy pocos pozos domésticos se eliminaron de la clasificación.

El registro de construcción de pozos domésticos cuenta para las unidades de aguas subterráneas prioritarias

El Cuadro 10 muestra las estadísticas resumidas de los recuentos de los registros de construcción de pozos domésticos para las unidades de aguas subterráneas prioritarias.

Cuadro 10. Estadísticas resumidas de pozos domésticos (basadas en la prioridad de evaluación de necesidades 2019)

Prioridad de evaluación de necesidades 2019	Número de Unidades de Agua Subterránea	Recuento de registros de pozos domésticos*
Alto	35	42,265
Medio-Alto	37	57,091
Medio	36	36,585
Bajo	236	294,699
Datos insuficientes	594	27,180

* Recuentos de pozos domésticos tomados del Sistema de Informes de Terminación de Pozos del Departamento de Recursos de Agua en línea (OSWCR). Las secciones de la OSWCR que se superponen a múltiples unidades de aguas subterráneas se cuentan en cada una de las unidades de aguas subterráneas que se superponen.

E Apéndice G incluye información detallada sobre el número de pozos domésticos en las áreas de Evaluación de Necesidades de alto y medio-alto riesgo (basada en la Evaluación de Necesidades 2019) y por unidad de agua subterránea. La información sobre la ubicación de las Unidades de Agua Subterránea se puede encontrar en:

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21 Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

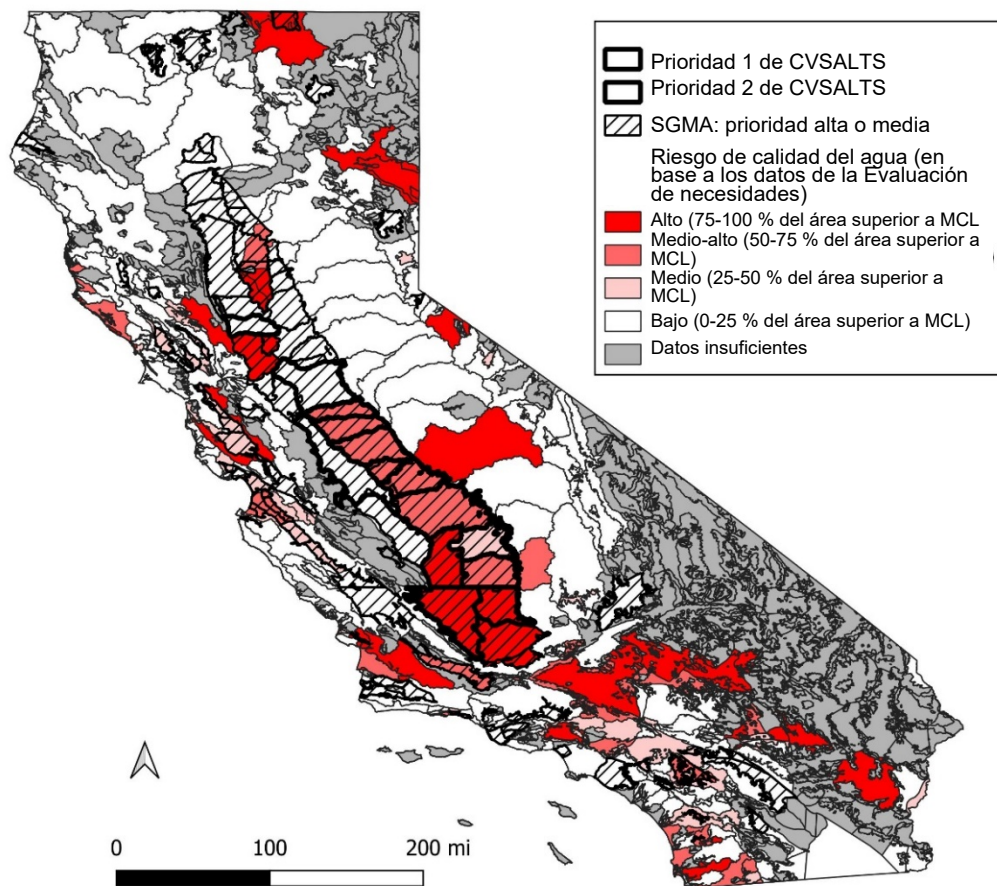
<https://gamagroundwater.waterboards.ca.gov/gama/gamamap/public/Default.asp> (seleccione "Cuencas de Aguas Subterráneas" como filtro del SIG). La información general de las Unidades de Agua Subterránea se puede encontrar en: <https://pubs.er.usgs.gov/publication/ds796>.

El Gráfico 1 muestra la distribución espacial del riesgo de calidad del agua de las unidades de agua subterránea en toda California. Asimismo, el Gráfico 1 indica las cuencas que tienen las prioridades 1 y 2 de las Alternativas de Salinidad del Valle Central para la Sostenibilidad a Largo Plazo (CV SALTS), así como las prioridades altas o medias de la Ley de Gestión Sostenible de Aguas Subterráneas (SGMA).

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Gráfico 1. Resumen de las Estimaciones de la Calidad de Agua de la Evaluación de Necesidades para el agua subterránea a la cual acceden los pozos domésticos y los sistemas estatales pequeños (basado en la Evaluación de Necesidades 2019)



Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21 Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

VIII.B. Establecimiento de Prioridades de las Soluciones para Hogares Abastecidos por Pozos Estatales Pequeños y Pozos Domésticos

Como se analizó en la Sección III.A., se dará prioridad a la financiación de los pequeños pozos estatales y los pozos domésticos para el suministro de agua provisional a nivel regional y se evaluarán las soluciones más sostenibles y rentables a largo plazo. Para implementar esta prioridad con éxito, es posible que se requieran pruebas de pozos individuales y la divulgación en la comunidad será un componente importante de cualquier proyecto.

OPP liderará la realización de actividades de divulgación en la comunidad y la identificación de posibles socios locales. Las unidades de agua subterránea de prioridad "alta" y "media-alta" identificadas en el Gráfico 1 que se superponen con el límite de un organismo de sostenibilidad de aguas subterráneas o un grupo de gestión de CV-SALTS serán el objetivo de los esfuerzos iniciales de divulgación/asociación, ya que existe un potencial socio local y la oportunidad de aprovechar los esfuerzos existentes para proteger las aguas subterráneas existentes.

Al considerar soluciones a largo plazo en áreas con una densidad de población relativamente alta y un alto riesgo de contaminación o escasez de agua, se dará prioridad a los proyectos que consoliden las DACCAD sin PWS en PWS más grandes o que conecten las DAC a la infraestructura centralizada existente cuando esté disponible. Habrá un conjunto diferente de soluciones en áreas remotas con baja densidad de población en las cuales la nueva infraestructura centralizada o la conexión a la infraestructura centralizada existente tengan un costo prohibitivo. En estas áreas, el reemplazo o la rehabilitación de pozos, o las opciones de tratamiento POU/POE serán probablemente la mejor solución a largo plazo.

De conformidad con el artículo 116769, subdivisiones (a) (6) y (7) del Código de Salud y Seguridad, el Plan de Gastos de Fondos deberá incluir:

- Una lista de programas a financiar que ayuden o que ayudarán a los hogares abastecidos por un pozo doméstico que constantemente no proporciona un suministro adecuado de agua potable.
- Una lista de programas a financiar que ayuden o que ayudarán a los hogares y escuelas cuya agua del grifo contenga contaminantes, como plomo o contaminantes secundarios, a niveles que exceden las normas recomendadas.

Esta información se incluye en los Apéndices H e I.

El personal de DFA continuará supervisando los esfuerzos de implementación en curso para los hogares que se financian con las asignaciones del Fondo General de SB 862 (Capítulo 449, Estadísticas 2018), AB 72 (Capítulo 1, Estadísticas 2018), y AB 74 (Capítulo 23, Estadísticas 2019). Esto incluye a los programas implementados por organizaciones sin fines de lucro para proporcionar lo siguiente a los hogares con pozos secos: tanques provisionales, agua transportada, reemplazo de pozos o, cuando

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

sea factible, conexiones permanentes a los sistemas públicos. El personal de DFA supervisa asimismo una subvención financiada por CAA para un programa piloto en el condado de Tulare para implementar el tratamiento POU/POE para hogares con pozos domésticos contaminados. Las lecciones aprendidas de estos esfuerzos continuos ayudarán a informar el análisis de las soluciones más sostenibles y rentables para las zonas de baja densidad de población.

IX. OTRAS ACTIVIDADES

IX.A. Participación de la Comunidad

El personal de la Junta Estatal de Agua aumentará la participación en los sistemas de agua, con los residentes de la comunidad, los propietarios de pozos domésticos, las escuelas, las organizaciones locales basadas en la comunidad u otros receptores de fondos en todas las etapas del Programa SAFER.

Grupo Asesor del Programa SAFER

Propósito: El Grupo Asesor del Programa SAFER brinda a la Junta Estatal de Agua asesoramiento y comentarios constructivos sobre el Plan, la Política, la implementación del Fondo y otros análisis relacionados y los componentes del programa SAFER.

Estructura: El Grupo Asesor está compuesto por 19 miembros designados que representan a los PWS, proveedores de asistencia técnica, agencias locales, organizaciones no gubernamentales, público y residentes abastecidos por los CWS en las DAC, pequeños pozos estatales y pozos domésticos. El Grupo Asesor se reúne, como mínimo, cuatro veces al año en diferentes lugares en toda California para brindar oportunidades de participación pública y comunitaria. Se pueden realizar reuniones adicionales del Grupo Asesor para solicitar información sobre políticas o programas relacionados, según se requiera. Durante la pandemia de COVID-19, el Grupo Asesor se reúne de manera virtual mediante el uso de Zoom. Todas las reuniones se difunden ampliamente, están abiertas al público y ofrecen servicios de traducción. Los comentarios y las recomendaciones solicitadas a través del Grupo Asesor de los miembros del Grupo Asesor y del público, se compartirán con los miembros de la Junta Estatal de Agua a través de notas de las reuniones y durante las reuniones y talleres programados regularmente por la Junta Estatal de Agua.

Solicitud de inscripción: los miembros del Grupo Asesor se eligen para un mandato de dos años. Las solicitudes de membresía se aceptarán de forma continua. El Director Ejecutivo de la Junta Estatal de Agua o la persona designada examina las solicitudes y designa a los miembros en el otoño anterior al comienzo de la designación. Los nuevos miembros reciben orientación sobre el Programa SAFER que incluye una descripción general de su función como miembro del Grupo Asesor, los antecedentes del Programa SAFER y una descripción general de los siguientes temas de debate. La información de la solicitud para ocho designaciones disponibles a partir de enero de 2021 se publicará

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21 Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

en el sitio web de SAFER en verano de 2020 y las solicitudes se revisarán en otoño de 2020.

Educación Pública y Divulgación

Crear conciencia pública y la educación del Programa SAFER constituye una prioridad para la Junta Estatal de Agua. El personal de la Junta Estatal de Agua desarrollará un plan de comunicación y divulgación que describe las acciones clave y los resultados para educar, informar e involucrar a diversos públicos en el programa SAFER. A continuación se detallan los objetivos y las posibles estrategias que se incluirán en el plan de comunicación y divulgación:

- (1) Aumentar el conocimiento del Programa SAFER y las herramientas regulatorias, financiación y enfoques del SB 200.
- (2) Generar un amplio apoyo a los esfuerzos normativos y de cumplimiento (por ejemplo, consolidaciones, administradores y demás) y obtener la aceptación del enfoque regulatorio de las Juntas de Agua entre las comunidades afectadas mediante la educación sobre temas relativos a la calidad del agua potable.
- (3) Aumentar las oportunidades de transparencia, conciencia y compromiso con el público durante el desarrollo y la implementación del Programa SAFER.
- (4) Promover historias de éxito a través de varios foros en los medios de comunicación.

El personal de la Junta Estatal de Agua trabajará para desarrollar una comunicación clara y materiales de divulgación en varios idiomas y brindará múltiples oportunidades para la participación comunitaria. El personal de la Junta Estatal de Agua trabajará con el Grupo Asesor y con otras partes interesadas para solicitar aportes para desarrollar y actualizar de manera periódica las estrategias de comunicación y divulgación.

Actividades de Divulgación Pública

Además del Grupo Asesor, el personal de la Junta Estatal de Agua organizará reuniones comunitarias en todo el estado para crear conciencia sobre el Programa SAFER y sus componentes, solicitar comentarios sobre las necesidades de agua potable de la comunidad y destacar las oportunidades de empleos locales relacionados con el agua, el desarrollo de capacidades y puestos de liderazgo.

El personal explorará y desarrollará estrategias para desarrollar capacidades para ayudar a las comunidades a obtener, mejorar y retener las habilidades y conocimientos necesarios para mantener de manera sostenible sus sistemas de agua. Las estrategias pueden incluir cursos de capacitación de instructores, trabajo con escuelas y proyectos piloto.

Durante la pandemia de COVID-19, el Programa SAFER utilizará herramientas digitales para apoyar los esfuerzos de divulgación y participación. Esto puede incluir sesiones

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21 Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

virtuales para interactuar con las partes interesadas, responder preguntas o inquietudes y escuchar los comentarios sobre las maneras de mejorar el Programa SAFER.

Apoyar el Éxito de las Soluciones a Largo Plazo

Las comunidades tendrán la oportunidad de informar los procesos utilizados para identificar e implementar soluciones a largo plazo. Se solicitarán e incorporarán aportes de la comunidad durante todo el desarrollo de los proyectos, desde la planificación hasta la construcción. Una vez que una comunidad haya completado la fase de construcción y durante todo el período de tiempo de la solución proporcionada (por ejemplo, agua de reemplazo provisional, financiación del administrador, apoyo de O&M, o asistencia técnica), se solicitarán los aportes, comentarios y preocupaciones de la comunidad.

Una mayor participación temprana de la comunidad ayudará a mantener los proyectos según lo planeado, identificar de manera proactiva los posibles riesgos, problemas o demoras y asegurar que las soluciones identificadas a largo plazo tengan la aceptación de la comunidad y un camino hacia una gestión de agua equitativa y resiliente.

IX.B. Desarrollo de la Fuerza Laboral de la Comunidad y Desarrollo de Capacidad

La Junta Estatal de Agua financia actualmente el desarrollo de capacidades de terceros, a través del DWSRF, para desarrollar y realizar talleres de capacitación que abarquen todos los aspectos de funcionamiento y mantenimiento de un PWS, incluidas las responsabilidades legales de los miembros de la Junta. La Junta Estatal de Agua continuará ampliando estos programas, trabajando con miembros de las comunidades afectadas para brindar apoyo a los programas locales de capacitación y aprendizaje.

El personal de DFA explora asimismo oportunidades para aprovechar las asociaciones y los acuerdos de financiación con el fin de brindar beneficios colaterales de creación de empleo para las comunidades afectadas y realizar un seguimiento de la cantidad de personas capacitadas, contratadas e involucradas como aprendices como parte de esos programas. Baywork (<https://baywork.org/>); la fuerza laboral para la restauración ambiental en las comunidades desarrollada con DTSC en LA; Chispa cívica y el esfuerzo "Trabajar por el agua" patrocinado por la Asociación de Medio Ambiente del Agua de California (cawaterjobs.org) son ejemplos de socios y programas para apoyar este objetivo de beneficios comunitarios.

En el SFY 2020-21, el personal de DFA planea implementar un programa piloto para brindar capacitación local a los residentes de las pequeñas DAC con el fin de obtener o aumentar el nivel de certificación como operador de sistemas de tratamiento o distribución de agua potable. El piloto incluirá asimismo:

- (1) Campaña de divulgación diseñada para educar a las pequeñas DAC sobre las carreras profesionales en la industria del agua.

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

- (2) Un programa de contratación dirigido a la preparación y certificación de trabajos de nivel inicial conectados a vías de progreso claras.
- (3) Oportunidades de aprendizaje basado en el trabajo para determinar la idoneidad y mejorar la preparación laboral para los trabajos de nivel inicial diseñados para apoyar pequeños sistemas de agua que abastecen a las pequeñas DAC.
- (4) Materiales de capacitación de alta calidad dirigidos a los operadores de sistemas de agua y de distribución.

El personal de DFA gestiona asimismo el Programa de Certificación de Operadores de Agua Potable de la Junta Estatal de Agua. El Programa de Certificación de Operadores de Agua Potable garantiza la protección de la salud pública al garantizar que el agua potable sea segura para el consumo público mediante pruebas y certificación. La Certificación de Operador de Agua Potable y el conocimiento que la acompaña brindan oportunidades de empleo en todo el mundo, sostenibilidad laboral y se considera una de las principales vías para un trabajo "verde".

El Programa de Certificación de Operadores de Agua Potable tiene un Comité Asesor compuesto por once miembros. El Comité Asesor es un grupo de expertos en la materia seleccionados para ayudar a la Junta Estatal de Agua a desempeñar sus funciones relacionadas con la Certificación de Operadores de Agua Potable (Distribución y Tratamiento). Se designa a cada miembro a través de asociaciones de miembros de la industria del agua o de auto designaciones; los candidatos se seleccionan mediante un proceso de selección y los designa el Director Adjunto de DFA.

Además de implementar un programa piloto en el SFY 2020-21, la Junta de Agua comenzará a implementar el plan de trabajo de desarrollo de la fuerza laboral SAFER. En el SFY 2020-21, la Junta de Agua dará prioridad a los esfuerzos de desarrollo de la fuerza laboral que se centran en:

- La divulgación en la comunidad para identificar las brechas de la fuerza laboral en el sector del agua.
- Educación profesional y técnica, y capacitación adicional para trabajos en el sector del agua que incluye oportunidades de pre aprendizaje y/o aprendizaje.
- Contratación y retención.

IX.C. Proyectos Piloto

Como se analizó en la Sección III.E., la Junta Estatal de Agua tiene la intención de financiar proyectos piloto en el SFY 2020-21. En el caso de los proyectos piloto identificados, OPP o DDW tomarán la iniciativa con la administración del acuerdo de financiación por parte de DFA. Para cada esfuerzo del Proyecto Piloto, la organización principal de la Junta Estatal de Agua (OPP o DDW) solicitará aportes del Grupo Asesor y de las partes interesadas sobre diversos aspectos del posible proyecto piloto SAFER. El proceso puede incluir la participación con el Grupo Asesor completo, un subgrupo del Grupo Asesor y/o incluir actualizaciones periódicas del Grupo Asesor y la

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21 Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

participación con las principales partes interesadas y grupos comunitarios. El personal de la Junta trabajará con las partes interesadas clave para asegurar que los proyectos se desarrollen y ejecuten con rapidez y sean acordes a las necesidades de las comunidades.

En base al interés expresado por los miembros del Grupo Asesor y otras partes interesadas, el personal ha identificado los siguientes posibles proyectos piloto.

- (1) **Proporcionar acceso a agua potable segura a las personas sin hogar (Ejemplo - OPP):** OPP buscará oportunidades para aprovechar los esfuerzos actuales, como el trabajo que llevan a cabo OPP y la Junta Regional de Agua del Valle Central como parte del Grupo de Trabajo sobre la falta de vivienda de Stockton, e identificará a posibles socios para llevar a cabo un proyecto piloto.
- (2) **Tecnología innovadora POU/POE (Ejemplo - DDW):** DDW trabajará con OPP para realizar un taller para analizar el estado actual de la tecnología POU/PE y obtener comentarios de los grupos comunitarios y de las otras partes interesadas sobre las necesidades y las lagunas de conocimientos que se podrían abordar mediante un proyecto piloto. DDW colaborará asimismo con los investigadores que estudian estos desafíos tecnológicos, así como con grupos de la industria, como la Asociación para la Calidad del Agua, a fin de desarrollar posibles esfuerzos piloto para abordar las necesidades/ lagunas de conocimiento identificadas.
- (3) **Apoyo directo de operación y mantenimiento (Ejemplo - OPP):** OPP coordinará con DFA y DDW y trabajará con el Grupo Asesor y los grupos comunitarios para identificar los sistemas de agua que sean posibles candidatos para recibir apoyo financiero directo en materia de O&M, basado en factores como la tarifa de agua como porcentaje del ingreso medio del hogares; si el sistema ha adoptado medidas para reducir al mínimo los costos de operación y mantenimiento y la parte de los costos anuales del sistema de agua que se destina a pagar la deuda.

La cantidad de fondos dedicados a cada esfuerzo se determinará después de reunirse con el Grupo Asesor y con las partes interesadas, evaluar los beneficios y los costos de un proyecto piloto determinado y evaluar la rapidez con que se puede implementar un proyecto piloto. Los proyectos piloto que se extienden durante varios años se pueden financiar por fases.

X. REQUISITOS FINANCIEROS Y PROGRAMÁTICOS

De conformidad con la Sección IX de la Política, los requisitos y condiciones generales del programa que se deben cumplir para obtener financiación se describen como Cláusulas y Condiciones Generales, disponibles en:

https://www.waterboards.ca.gov/water_issues/programs/grants_loans/general_terms.html.

X.A. Requisitos de la Política

Los requisitos programáticos identificados en la Política incluyen:

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21 Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Sostenibilidad del sistema: de conformidad con la Sección VIII.C de la Política, la financiación de todos los proyectos para sistemas de agua dependerá del desarrollo o actualización de un plan de gestión de activos, un plan de mejora del capital y la realización de un estudio de tarifas dentro de los dos primeros años tras la finalización del proyecto. Además, todo nuevo proyecto para sistemas que ya haya recibido financiación de la Junta Estatal de Agua para abordar cuestiones relativas a la calidad del agua existente y potencial o problemas de capacidad de TMF, en general sólo se puede considerar para financiar el nuevo proyecto si el sistema ha completado estos planes y estudios de tarifas requeridos e implementado los ajustes de tarifas adecuados en los últimos cinco años, en la medida en que no sea incompatible con los requisitos del programa de financiación específico.

Emergencias a nivel del sistema: de conformidad con la sección VIII.D.2 de la Política, todo sistema que solicite financiación como resultado de una emergencia específica de ese sistema de agua, la Junta Estatal de Agua requerirá la presentación de registros financieros para determinar si el sistema tiene reservas adecuadas para casos de emergencia.

X.B. Requisitos del GGRF

Las cláusulas y condiciones adicionales específicas para los gastos de GGRF se describen en las Directrices de Financiación de GGRF

(<https://ww2.arb.ca.gov/resources/documents/cci-funding-guidelines-administering-agencies>).. A continuación se resumen los requisitos clave para los destinatarios de la financiación.

Poblaciones prioritarias: los proyectos financiados por GGRF a través del Programa SAFER deben brindar la oportunidad de generar un beneficio significativo para las comunidades desfavorecidas de GGRF, las comunidades de bajos ingresos y los hogares de bajos ingresos, denominados de manera conjunta "población prioritaria" (las definiciones de estos términos se incluyen en la presente política en la Sección IV. Definiciones). La población prioritaria de GGRF representa a personas y comunidades económicamente desfavorecidas, así como a comunidades que soportan una carga desproporcionada por los efectos del cambio climático, que están expuestas a múltiples fuentes de contaminación y especialmente vulnerables a los contaminantes ambientales. Los datos específicos se incluyen en la sección V.A de las Directrices de Financiación de GGRF. Inversión para Población Prioritaria y V.B. Implementación de programas para beneficiar a las poblaciones prioritarias.

Herramientas de responsabilidad: El GGRF requiere que se celebre un acuerdo de financiación que vincule legalmente al organismo de financiación y al destinatario de la financiación. El acuerdo de financiación debe incluir disposiciones relacionadas con la supervisión y presentación de informes, el mantenimiento de registros, el lenguaje de auditoría y los recursos en caso de incumplimiento. El acuerdo de financiación con las Juntas Estatales de Agua contendrá, en general, las disposiciones mencionadas. En la

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21 Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

sección IV.B.7 de las Directrices de Financiación de GGRF figuran más detalles sobre los requisitos de rendición de cuentas.

Requisitos para presentar informes: todos los destinatarios de fondos de GGRF deben hacer un seguimiento del estado del proyecto e informar los beneficios estimados, incluidas las reducciones de las emisiones de gases de efecto invernadero, los beneficios colaterales y los beneficios para las poblaciones prioritarias. Cada uno de los acuerdos de financiación definirá los requisitos y la frecuencia para la presentación de informes que deberán cumplir los requisitos de presentación de informes de la Sección VI de las Directrices de Financiación de GGRF.

X.C. Otros Requisitos Aplicables del Programa

A continuación se describen los requisitos generales adicionales del programa que se aplican al Fondo.

Confidencialidad: al presentar una solicitud de financiación a la Junta Estatal de Agua, el solicitante deberá renunciar a la privacidad y confidencialidad de su expediente de solicitud. La mayoría de los otros registros producidos o recibidos por la Junta Estatal de Agua serán registros públicos sujetos a una posible divulgación al público. La ubicación de todos los proyectos financiados, incluida la ubicación de las medidas o prácticas de gestión implementadas, se debe informar a la Junta Estatal de Agua y a las Juntas Regionales de Control de la Calidad del Agua (Juntas Regionales de Agua) y se puede poner a disposición del público. Las Juntas de Agua pueden informar al público la ubicación de los proyectos a través de bases de datos a las cuales se puede acceder por internet. La Junta Estatal de Aguas utiliza coordenadas del Sistema de Posicionamiento Global (GPS) para los lugares donde se encuentran el proyecto y se toman muestras.

En el caso de los pozos domésticos, la construcción del pozo, la información sobre la ubicación y los resultados de las muestras que forman parte del programa GAMA no se consideran confidenciales y se pondrán a disposición del público. La información personal se mantendrá confidencial.

Requisitos de costos indirectos: los acuerdos pueden incluir disposiciones para reembolsar los costos indirectos. Esto es sólo para gastos de hasta el 10 por ciento inclusive del costo directo total modificado (MTDC). El MTDC es igual a la suma de servicios de personal, gastos operativos, viajes y hasta los primeros \$25000 de gastos de subcontratación. El MTDC no incluye gastos para el equipo. Los costos indirectos son los gastos en los cuales se incurre por objetivos comunes o conjuntos que no se pueden identificar fácilmente con un proyecto en particular. La Junta Estatal de Agua no aprueba la metodología indirecta de un destinatario individual, ni revisa la documentación de respaldo relacionada con los costos indirectos reclamados. Es responsabilidad del destinatario garantizar la coherencia del enfoque, verificar que no se reclamen gastos no elegibles y conservar la documentación de respaldo y los documentos de origen para apoyar la contabilidad de los gastos indirectos. Toda esa

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21 Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

documentación debe estar disponible en el caso de una auditoría. Los destinatarios deben solicitar el reembolso sólo de los gastos reales, no de los presupuestados. No se debe incluir ningún costo facturado como parte de los costos indirectos en otro lugar como costo directo y la franja se debe incluir en los costos de administración. La tasa de reembolso de los gastos indirectos debe ser proporcional a la tasa de reembolso de los gastos directos.

Gestión de datos: cuando corresponda, los proyectos deben incluir actividades adecuadas de gestión de datos para que los destinatarios puedan proporcionar datos en el formato necesario para cargarlos en los sistemas de datos estatales aplicables. Los requisitos típicos pueden incluir:

- Los datos de supervisión de la calidad del agua subterránea se deben incorporar en GeoTracker. Los datos estarán disponibles para las partes interesadas, los organismos y el público. Por favor, consulte el sitio web de GeoTracker <http://geotracker.waterboards.ca.gov/> para obtener información adicional.
- Los datos de supervisión del agua subterránea se deben integrar asimismo en la base de datos de GAMA. Por favor, consulte el sitio web de GAMA <http://waterboards.ca.gov/gama/> para obtener información adicional.
- Los datos sobre la calidad del agua potable de las fuentes de suministro de agua se deben enviar de manera electrónica a la División de Agua Potable. Los datos se envían a través del portal de transferencia electrónica de datos en <http://drinc.ca.gov/WQM/>. Para obtener más información sobre los requisitos para presentar datos, visite: https://www.waterboards.ca.gov/drinking_water/certlic/drinkingwater/EDTlibrary.html
- La información sobre la capacidad financiera y las tarifas se debe incorporar en el Tablero de Capacidad Financiera del Análisis de Necesidades a nivel estatal, una vez desarrollado.

Temas interdisciplinarios estatales: se aplican diversas leyes estatales a la financiación proporcionada por organismos estatales. El destinatario debe cumplir con las leyes mencionadas o no debe tener prohibido recibir financiación en virtud de las mismas. En el Apéndice J figura la correspondiente lista.

XI. RESULTADOS, OBJETIVOS Y MÉTRICAS

Los siguientes son los objetivos a corto y largo plazo de la Junta Estatal de Agua para administrar el Fondo. Estos objetivos ayudarán a la Junta Estatal de Agua a maximizar y dar prioridad a su personal y a los recursos de financiación. En caso de que se desvíen fondos significativos para responder al COVID-19, se deberán volver a evaluar estos objetivos y métricas.

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

XI.A. Establecimiento de Prioridad de los Fondos para Prestaciones de Salud Pública

Objetivos a largo plazo

- (1) **Abordar los riesgos significativos para la salud pública:** DFA coordinará con DDW y LPA para garantizar que el Fondo y todas las fuentes de financiación de agua potable disponibles se destinen a abordar rápidamente las cuestiones más importantes de salud pública y cumplimiento. DFA coordinará con DDW, las Juntas Regionales de Agua, los departamentos de salud pública de los condados locales y DWQ para identificar y abordar los pozos estatales pequeños y domésticos con alto riesgo de tener agua de origen contaminada que no cumple con los principales MCL.
- (2) **Reducir la cantidad de sistemas de agua pequeños e insostenibles:** DDW utilizará su facultad para promover la consolidación administrativa y física, voluntaria y obligatoria, para reducir la cantidad de sistemas de agua pequeños. DFA utilizará las fuentes de financiación disponibles para ayudar a los sistemas de agua y DDW a acelerar el proceso de consolidación mediante el apoyo a las mejoras de infraestructura, la designación de administradores y el apoyo provisional de O&M para compensar cualquier aumento de los costos de O&M en los cuales incurra el sistema receptor. Cuando corresponda, se considerará a los pozos estatales pequeños y a los propietarios de pozos domésticos en cualquier evaluación de consolidación o regionalización.
- (3) **Promover el cumplimiento de SDWA:** DDW, a través de sus esfuerzos de cumplimiento y aplicación, seguirá desempeñando un papel fundamental para garantizar que los sistemas de agua sigan cumpliendo las normas y que cumplan las normas lo antes posible. En los casos en que los sistemas de agua pequeños no tengan recursos financieros adecuados, DFA seguirá proporcionando y dando prioridad a la financiación para asistencia técnica, planificación y construcción que aborde el cumplimiento de las normas de SDWA. Asimismo, DFA coordinará con DDW para promover el desarrollo de la capacidad TMF para todos los PWS (especialmente los CWS pequeños) para lograr o mantener el cumplimiento de las normas estatales de agua potable y los requisitos federales de SDWA.
- (4) **Mejorar la asequibilidad y la sostenibilidad:** DFA seguirá utilizando el Fondo y las fuentes de financiación complementarias estratégicamente para mejorar la asequibilidad del servicio de agua y la sostenibilidad del sistema de agua, especialmente para las pequeñas DAC en situación desfavorecida y en situación grave. Además de centrarse en los Objetivos 2 y 3 a largo plazo, se dará prioridad a los proyectos de capital que reduzcan los costos de O&M a largo plazo, así como el trabajo con los sistemas de agua para garantizar que su capacidad TMF sea adecuada y sostenible. Según corresponda, DFA buscará oportunidades para proporcionar desarrollo y capacitación de la fuerza laboral a fin de crear capacidad local y promover la sostenibilidad.

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Objetivos a corto plazo

- (1) **Dentro de dos años:** 1) Todos los sistemas de agua que abastecen a las DAC con violaciones crónicas (de tres años o más) de MCL principal implementarán uno o más tipos de soluciones identificadas en las listas de soluciones. Las soluciones se pueden financiar con fondos del Estado o de otras fuentes de financiación (por ejemplo, autofinanciación, acuerdos con las partes responsables). 2) Disolución completa de un mínimo de ochenta (80) sistemas públicos de agua, sistemas de agua estatales pequeños o comunidades residenciales abastecidas por pozos domésticos o fuentes individuales de agua superficial mediante la consolidación administrativa o física. 3) Brindar soluciones provisionales de agua potable a por lo menos doscientos (200) hogares abastecidos por pozos domésticos o estatales pequeños con fuentes de agua que excedan las MCL principales.
- (2) **Dentro de cuatro años:** 1) Todos los sistemas de agua que actualmente figuran en la lista de sistemas en situación de incumplimiento que abastecen a las DAC y los pequeños sistemas de agua que no pertenecen a las DAC con violaciones primarias crónicas de MCL tendrán soluciones permanentes en curso. Las soluciones se pueden financiar con fondos del Estado o de otras fuentes de financiación (por ejemplo, autofinanciadas; arreglo con las partes responsables). 2) Se implementarán esfuerzos de consolidación y regionalización para todos los sistemas de agua de la comunidad con menos de 500 conexiones que no cumplan o que estén en riesgo, cuando la consolidación física o administrativa sea una alternativa factible y rentable. 3) Disolución completa de un mínimo de doscientos (200) sistemas públicos de agua, sistemas de agua estatales pequeños, o comunidades residenciales abastecidas por pozos domésticos o fuentes individuales de agua superficie mediante la consolidación administrativa o física.

XI.B. Gestión Responsable

Objetivos a largo plazo

- (1) **Usar el capital de manera efectiva.** Maximizar la capacidad de financiación del Fondo SADW (así como de otros fondos que forman parte del Programa SAFER general), reduciendo al mismo tiempo los costos administrativos para garantizar que se brinden soluciones de agua potable segura a la mayor cantidad posible de personas y comunidades.
- (2) **Mantener la integridad financiera.** La integridad financiera es imprescindible para el éxito del programa SAFER. Los controles internos efectivos garantizan que las finanzas del Programa sean fiables y dignas de confianza y que se evite el fraude.
- (3) **Brindar un servicio al cliente y una gestión de proyectos excepcionales.** Participar y comunicarse con los beneficiarios en todas las etapas de un proyecto, desde la solicitud previa, los debates sobre el alcance, la implementación del proyecto y el reembolso de los gastos elegibles. Asegurarse de que las posibles demoras o riesgos para los proyectos se aborden de manera proactiva en coordinación con los proveedores de DDW, LPA o asistencia técnica para evitar demorar las soluciones.

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

- (4) Garantizar la transparencia y la rendición de cuentas.** Participar con el Grupo Asesor y los miembros de la comunidad durante la implementación del programa SAFER utilizando la participación y el alcance de la comunidad. Actualizar regularmente el sitio web de SAFER con información sobre el monto de los fondos de SAFER utilizados y las historias de éxito en materia de agua potable.

Objetivos a corto plazo

Dentro de dos años: 1) Evaluar la efectividad de la solicitud previa para derivar a los posibles beneficiarios al personal adecuado de DFA para que los ayude en el proceso. 2) Desarrollar la divulgación y la participación comunitaria junto con DDW y OPP para aumentar la conciencia del Programa en las comunidades que más podrían beneficiarse de las soluciones a largo plazo. 3) Implementar el plan de comunicaciones junto con DDW, OPP y OPA para aumentar el conocimiento público del Programa SAFER más amplio.

XI.C. Uso oportuno y expeditivo de los fondos

Objetivos a largo plazo

- (1) Garantizar el compromiso y desembolso oportunos de los fondos de SADW:** Dar prioridad al personal y a los recursos financieros en la mayor medida posible para garantizar que la Junta Estatal de Agua pueda desembolsar oportunamente los fondos de SADW en relación con las obligaciones existentes y considerar las prioridades del Programa SAFER como nuevas obligaciones para suministrar agua potable segura a más comunidades y personas, de manera más eficiente y en menos tiempo.
- (2) Evaluar y mejorar continuamente los procesos internos:** Participar en reuniones de coordinación periódicas entre las divisiones de DFA para promover sinergias, evaluar el rendimiento en torno a la eficiencia e identificar oportunidades para mejorar los procesos para reducir aún más el intervalo entre el momento en que se presenta una solicitud y el momento en el cual se celebra un acuerdo y se realiza el primer desembolso.

Objetivos a corto plazo

- (1) Dentro de dos años:** 1) Finalización de la implementación de la solución a largo plazo y el retorno al cumplimiento de al menos cien (100) sistemas que estaban en la lista de sistemas en situación de incumplimiento al comienzo del SFY 2019-20. 2) Gravamen de los fondos de SADW para cincuenta (50) proyectos prioritarios o servicios elegibles (tener en cuenta que las asignaciones del Fondo General se utilizarán antes que los fondos de SADW, según corresponda).

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21 Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

- (2) **Dentro de cuatro años:** avanzar hacia un proceso en su mayor parte electrónico desde la presentación de la solicitud, a la aprobación de los acuerdos de financiación, la presentación y aprobación de facturas.⁶

XI.D. Métricas de Rendimiento

La Política estipula los tipos de métricas que se rastrearán y para las cuales se fijarán objetivos (consulte la Sección XI.I de la Política). A continuación se describen las categorías generales de mediciones, con los detalles que figuran en la Política.

La cantidad de comunidades, incluidas las comunidades de sistemas estatales pequeños y de pozos domésticos y las escuelas y la población asociada:

- (1) Abastecidas con un suministro provisional de agua potable segura;
- (2) Abastecidas con proyectos de asistencia de planificación preliminar ejecutados y finalizados;
- (3) A las cuales se brindaron soluciones a largo plazo; y
- (4) Vuelven a cumplir y se encuentran en situación de incumplimiento.

Las categorías de medición del rendimiento adicionales incluyen:

- (5) Adaptación al cambio climático;
- (6) Rentabilidad del Programa;
- (7) Eficiencia administrativa del Programa de financiación; y
- (8) Eficiencia de participación de la comunidad en el Programa.

El cuadro 11 muestra los objetivos numéricos específicos para el SFY 2020-21 para las categorías métricas 1, 2 y 3. Estos objetivos tienen en cuenta las inversiones que se hicieron en el SFY 2019-20, las demandas anticipadas, la distribución de fondos propuesta, y la previsión para estar plenamente dotado de personal en todo el Programa SAFER. La recopilación y el seguimiento de datos se llevarán a cabo para todas las demás categorías métricas a fin de establecer una base de referencia para desarrollar objetivos específicos en los futuros Planes de Gastos de Fondos.

Cuadro 11. Objetivos de las Métricas Rendimiento (en cantidad de comunidades)

⁶Para lograr este objetivo se requerirán cambios en los requisitos de los organismos de control y auditoría, como la Oficina del Controlador del Estado, para las "firmas húmedas"/documentación de respaldo en copia dura.

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Categoría	Objetivo del SFY 2019-20	Logros del SFY 2019-20	Objetivo del SFY 2020-21
Soluciones provisionales	75	173	150
Planificación	100	72	100
Soluciones a largo plazo	75	62	100

El cuadro 12 detalla, asimismo, los logros del SFY 2019-20.

Cuadro 12. Logros del SFY 2019-20 (a partir de abril de 2020)

Categoría	# de Comunidades	# de Conexiones	Población
Soluciones provisionales	173	3,370	173
Agua embotellada	77	1,197	22,086
POU/POE	80	80	20,982
Agua transportada	6	6	1,338
Reparación	6	2,024	5,069
Tratamiento	4	63	901
Planificación	72	20,026	73,630
Asistencia técnica nueva/enmendada	64	14,331	57,184
Planes de trabajo	8	5,695	16,446
Soluciones a largo plazo	62	25,007	75,726
Construcción completada	16	7,454	25,282
App de creación de asistencia técnica	27	5,582	20,868
Proyecto gestionado por el proveedor de asistencia técnica	5	1,526	3,483
Consolidación completa	16	10,445	26,093

XII. CALENDARIO

En el cuadro 13 se indica el calendario estimado para la formulación de comentarios públicos y la adopción por parte de la Junta Estatal de Agua del Plan de Gastos de Fondos del SFY 2020-2021 para el Fondo SADW.

Cuadro 13. Calendario del plan de gastos del Fondo del SFY 2020-21

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Fecha	Evento
19 de febrero de 2020	Reunión del Grupo Asesor: Evaluación de las revisiones de la política y descripción del Plan de Gastos de Fondos
3 de marzo de 2020	Taller de la Junta sobre el programa SAFER, incluido el borrador de las revisiones de la política y descripción del Plan de Gastos de Fondos
Marzo a mayo de 2020	Preparación del Plan Preliminar de Gastos de Fondos y una Revisión Interna
30 de abril de 2020	Reunión del Grupo Asesor: Revisión de los elementos del Plan de Gastos de Fondos
5 de mayo de 2020	Taller de la Junta sobre el Plan de Gastos de Fondos
26 de mayo de 2020	Publicación del Plan Preliminar de Gastos de Fondos para que el público haga comentarios (21 días)
Junio de 2020	Reunión del Grupo Asesor: Revisión del Plan Preliminar de Gastos de Fondos
16 de junio de 2020	Fin del período de comentarios públicos sobre el Plan Preliminar de Gastos de Fondos
7 de julio de 2020	Reunión de la Junta para considerar la adopción del Plan de Gastos de Fondos

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21 Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

XIII. SIGLAS Y ABREVIATURAS

AB	Proyecto de ley de la Asamblea
ACS	Encuesta del censo estadounidense
CAA	Cuenta de limpieza y reducción de la contaminación del agua estatal
CARB	Junta de recursos aéreos de California
CCF	cientos pies cúbicos
CCI	<i>California Climate Investments</i>
COVID-19	Enfermedad de coronavirus 2019 (COVID-19)
CV SALTS	Alternativas de salinidad del Valle Central para la sostenibilidad a largo plazo
CWS	Sistema de agua de la comunidad
DAC	Comunidad en desventaja
DAS	División de servicios administrativos
DDW	División de agua potable
DFA	División de asistencia financiera
DIT	División de tecnología de la información
DWFS	Programa de subvención de agua potable para las escuelas
DWQ	División de calidad del agua
DWSRF	Fondo Rotatorio Estatal de Agua Potable
eAR	Informe anual electrónico
FAAST	Herramienta para presentar solicitudes de asistencia financiera
FBA	Aprobación final del presupuesto
Fondo	Fondo de agua potable segura y asequible
GAMA	Supervisión y evaluación ambiental del agua subterránea
GIS	Sistemas de información geográfica
GGRF	Fondo de reducción de gases de efecto invernadero

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21

Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

Directrices de financiación del GGRF	Directrices de financiación para los organismos que administran <i>California Climate Investments</i>
GHG	Gases de efecto invernadero
GPS	Sistema de posicionamiento global
LPA	Agencia de primacía local
MCL	Nivel máximo de contaminante
MHI	Ingreso medio del hogar
MTDC	Costos directos totales modificados
Análisis de Necesidades	Análisis de las necesidades de agua potable segura y asequible a nivel estatal
NTNC	No transitorio no comunitario
O&M	Operación y mantenimiento
OPP	Oficina de participación pública
PY	Año de personal
Plan	Plan de Gastos de Fondos
POU/POE	Punto de uso/punto de entrada
Política	Política de desarrollo del Plan de Gastos de Fondos de agua potable segura y asequible
ppb	Partes por miles de millones
Programa	Programa de financiación segura y asequible para la equidad y resiliencia del agua potable
Prop 1	Propuesta 1
Prop. 68	Propuesta 68
PWS	Sistema de agua pública
Junta Regional de Agua	Junta regional de control de la calidad del agua
Fondo de SADW	Fondo de agua potable segura y asequible (SADW Fund)
SAFER	PROGRAMA SAFER (Fondos para Agua Potable Segura y Asequible para Equidad y Resiliencia)

Plan Preliminar de Gastos de Fondos del SFY 2020-21 Fondo de Agua Potable Segura y Asequible

SB	Proyecto de ley del Senado
SCG DW	Pequeñas subvenciones comunitarias para el agua potable
SDWA	Ley de agua potable segura
SGMA	Ley de gestión sostenible de aguas subterráneas
Pequeños pozos estatales	Sistemas de agua estatales pequeños
Junta Estatal de Agua	Junta Estatal de Control de Recursos de Agua
SFY	Año Fiscal del estado o Año Fiscal estatal
TA	Asistencia técnica
TMF	Técnica, de gestión y financiera
UCLA	Universidad de California, Los Ángeles
USEPA	Agencia de protección ambiental de los Estados Unidos

XIV. APÉNDICES

Apéndice A. Cuadros de Asequibilidad

ENLACE CON SHAREPOINT PARA FINES DE REVISIÓN INTERNA:

https://cawaterboards.sharepoint.com/:w:/s/Executive/SADWF/EVKrAG407gBFtK1Wc1EGnuQBsls_Hb7hEOPhZrgQ54DdaA

[PROPORCIONAR EL ENLACE AL SITIO WEB PARA EL BORRADOR PÚBLICO]

Apéndice B. Requisitos del Fondo de Reducción de Gases de Efecto Invernadero

Los gastos del Fondo con dinero procedente del GGRF se utilizarán con el fin de facilitar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero o para mejorar la adaptación al cambio climático y la capacidad de recuperación de las comunidades desfavorecidas. Los gastos del GGRF del Fondo se administrarán de conformidad con las directrices de financiación para los organismos que administran *California Climate Investments* (Directrices de financiación del Fondo, disponibles en <https://ww2.arb.ca.gov/resources/documents/cci-funding-guidelines-administering-agencies>). A continuación se presentan los elementos clave de las Directrices de Financiación del GGRF de agosto de 2018 para la administración del programa (Sección IV.A. de las Directrices de Financiación del GGRF), junto con una descripción de cómo garantizará el cumplimiento respectivo la Junta Estatal de Agua.

Elemento clave de las directrices de financiación del GGRF: Identificar los requisitos legales específicos del programa (Sección IV.A.1)

El Fondo de Agua Potable Segura y Asequible se establece de conformidad con el artículo 116766 del Código de Salud y Seguridad. El capítulo 4.6 de la parte 12 de la División 104 del Código de Salud y Seguridad establece los requisitos para el uso del Fondo. La Política para desarrollar el Plan de Gastos de Fondos para el Fondo de Agua Potable Segura y Asequible (adoptada por la Junta Estatal de Agua el 5 de mayo de 2020) y este Plan de Gastos de Fondos describen con más detalle los requisitos aplicables relacionados con la administración del Fondo de SADW. La Junta Estatal de Agua adoptará un Plan de Gastos de Fondos anual y reflejará los cambios estatutarios aplicables.

Elemento clave de las directrices de financiación del GGRF: Garantizar una comunicación coordinada (Sección IV.A.2)

- Todos los beneficiarios de fondos que reciben asignaciones del Fondo que se originan en el GGRF deben incluir el reconocimiento de la financiación a través de *California Climate Investments* (CCI, por sus siglas en inglés) de la siguiente manera:
 - Marca y logotipo. El logotipo y el nombre de "*California Climate Investments*" sirven para utilizar una sola marca. Todos los beneficiarios de fondos deben mostrar el logotipo de CCI en el equipo y la señalización, según corresponda, para reconocer la fuente de financiación.
 - En el caso de proyectos estacionarios, esto puede incluir, pero no de manera taxativa, una señalización en el lugar del proyecto para reconocer la fuente de financiación. La señalización puede incluir, por ejemplo, el logotipo de CCI y los nombres (y/o logotipos) de otros socios, organizaciones o individuos.
 - En el caso de otros tipos de proyectos, como los equipos e

incentivos basados en el consumidor, asimismo, se recomienda a los beneficiarios de la financiación que identifiquen la fuente de financiación mediante el uso de una calcomanía, pegatina u otra señal que incluya el logotipo de CCI.

- Las directrices sobre el uso del logotipo de CCI, las pautas de señalización y los archivos de alta resolución se encuentran en una guía de estilo disponible en: <http://www.caclimateinvestments.ca.gov/logo-graphics-request>.
- **Reconocimiento de la fuente de financiación** El léxico que se indica a continuación se debe utilizar en los sitios web e incluir en anuncios, comunicados de prensa y publicaciones:
"[AGREGAR EL NOMBRE DEL PROYECTO] es parte de *California Investments*, un programa estatal que invierte miles de millones de dólares de *Cap-and-Trade* para trabajar para reducir las emisiones de GHG, fortalecer la economía y mejorar la salud pública y el medio ambiente - en particular en las DAC. El programa *Cap-and-Trade* crea, asimismo, un incentivo financiero para que las industrias inviertan en tecnologías limpias y desarrollen formas innovadoras para reducir la contaminación. Los proyectos de *California Climate Investments* incluyen viviendas asequibles, energía renovable, transporte público, vehículos de cero emisiones, restauración ambiental, agricultura más sostenible, reciclaje y mucho más. Al menos el 35 por ciento de las inversiones mencionadas se ubican dentro de las DAC, comunidades de bajos ingresos y hogares de bajos ingresos en todo California y benefician a sus residentes. Para obtener más información, visite el sitio web de *California Climate Investments* en www.caclimateinvestments.ca.gov."
 - **Coordinación de las redes sociales y sitio web** El reconocimiento de la financiación en el marco del programa CCI se extiende a publicaciones, sitios web, señalización, invitaciones y otros productos relacionados con los medios y la divulgación pública. La dirección de correo electrónico: CCIPress@arb.ca.gov se incluirá en toda lista de distribución y el identificador de Twitter @CAClimateInvest Twitter se publicará en los sitios web.

Elemento clave de las directrices de financiación del GGRF: Apoyar la transparencia y brindar acceso público a la información sobre las actividades y los resultados del programa (Sección IV.A.3)

Para apoyar la transparencia y la responsabilidad pública, la Junta Estatal de Agua brinda acceso público a la información sobre el Fondo y el Programa SAFER más amplio de diversas maneras. De conformidad con las directrices de financiación del GGRF, la Junta Estatal de Agua mantiene información en su sitio web que brinda información actualizada sobre el programa, que incluye:

Oportunidades de financiación La Junta Estatal de Agua acepta continuamente solicitudes para apoyar las necesidades de agua potable de las comunidades de California. La herramienta para presentar solicitudes de asistencia financiera (FAAST -

www.faaast.waterboards.ca.gov) es el portal que se utiliza para solicitar financiación y el público lo puede utilizar asimismo para ver qué solicitudes se han presentado. Dado que diferentes solicitantes han trabajado con la Junta Estatal de Agua en diferentes áreas del programa, la información sobre oportunidades de financiación se publica asimismo en las páginas web del Programa SAFER, Oficina de Soluciones Sostenibles para el Agua, la División de Asistencia Financiera y el Fondo Rotatorio Estatal para el Agua Potable. El personal de la Junta Estatal de Agua y los proveedores de asistencia técnica están disponibles asimismo para ayudar a solicitar financiación a los solicitantes que representan a las DAC. Asimismo, la Junta Estatal de Agua anunciará oportunidades de financiación utilizando el Calendario de Eventos de *California Climate Investments* que se encuentra disponible en www.arb.ca.gov/cci-events.

Eventos de divulgación pública. Como se describe en otra parte de este Plan (consulte la Sección IX.A), la Junta Estatal de Agua está elaborando un Plan de Comunicación y Divulgación para el Programa SAFER y está implementando un sólido proceso de participación comunitaria y divulgación pública. La Junta Estatal de Agua ofrece material en otros idiomas y brinda servicios de interpretación a otros idiomas. Además, la Junta Estatal de Agua realizará eventos y seleccionará lugares y horarios para alentar la participación de las partes interesadas y de la comunidad local.

Todas las solicitudes y/o propuestas presentadas – previo a las decisiones de financiación Las Directrices de Financiación del GGRF requieren que las agencias administradoras con programas que financian proyectos con solicitudes competitivas de subvenciones, préstamos o contratos, las agencias administradoras deben publicar información básica sobre las solicitudes y propuestas. En general, la Junta Estatal de Agua siempre acepta solicitudes y propuestas y proporcionará financiación a los proyectos que reúnan los requisitos necesarios en base al establecimiento de prioridades que se analiza en las Secciones IV a VIII del presente Plan.

En caso de que la Junta Estatal de Agua realice una convocatoria competitiva, la Junta Estatal de Agua publicará las solicitudes y/o propuestas que se presenten para su consideración al menos diez días antes de que el representante autorizado de la Junta Estatal de Agua tome una decisión con respecto a la adjudicación de fondos. Los elementos mínimos que se publicarán incluyen lo siguiente:

- Para cada solicitud o propuesta de proyecto: nombre del solicitante, breve descripción del proyecto propuesto, incluida la ubicación, importe de la financiación solicitada y si se espera que el proyecto aporte beneficios a las poblaciones prioritarias.
- Para cada solicitud: una referencia o un enlace al sitio web para la evaluación del proyecto y los criterios de selección y los materiales de solicitud.

Selecciones finales de los proyectos - después de las decisiones de financiación. La Junta Estatal de Agua publicará las selecciones finales de los proyectos después de que se hayan tomado las decisiones definitivas sobre la adjudicación de fondos.

Puntos de contacto y recursos para información y asistencia técnica. Como se analizó anteriormente, las páginas web, las hojas de datos, los comunicados de prensa, las publicaciones en las redes sociales y otros materiales de divulgación de la Junta Estatal de Agua brindarán información de contacto para que el público haga preguntas u obtenga información adicional y asistencia técnica.

Resultados del proyecto, incluidas las reducciones de emisiones de gases de efecto invernadero (GHG) y beneficios colaterales. El personal de la Junta Estatal de Agua trabajará con el personal del Consejo para Recursos de Aire de California (CARB) para asegurar que las reducciones de las emisiones de GHG y los beneficios colaterales se evalúen acorde a los protocolos y procedimientos establecidos por CARB. Los resultados de los proyectos de *California Climate Investments* se publicarán o se brindará un enlace al sitio web de *California Climate Investments* para el Informe Anual a la Legislatura (www.caclimateinvestments.ca.gov/annualreport) y al sitio web de CARB para el mapa en línea (www.arb.ca.gov/ccimap). La información a la que puede acceder el público incluirá la ubicación del proyecto (por ejemplo, la dirección, el área de censo), monto de financiación, reducciones de las emisiones de GHG, los beneficios colaterales y los beneficios para las poblaciones prioritarias.

Oportunidades para la participación continua del público. La Junta Estatal de Agua ofrecerá múltiples opciones para permitir que el público siga involucrado e informado sobre las inversiones (por ejemplo, redes sociales, servicios de listas, reuniones del Grupo Asesor) después de que se hayan hecho las adjudicaciones (consulte la Sección IX.A.)

Elemento clave de las directrices de financiación del GGRF: establecer políticas y procedimientos para la supervisión, rendición de cuentas y auditorías del proyecto (Sección IV.A.4)

Al igual que con los otros programas de financiación que administra, la Junta Estatal de Agua está sujeta a supervisión legislativa y administrativa, incluidas las auditorías de la Oficina de Auditorías Estatales, el Departamento de Finanzas, otros organismos de supervisión del Estado o un auditor externo. La Junta Estatal de Agua aplicará sus políticas de auditoría e implementará procedimientos para supervisar todos sus programas de financiación, incluidos los proyectos financiados por *California Climate Investments* y para realizar sus propias auditorías, inspecciones y revisiones de proyectos o programas de los beneficiarios de los fondos, tanto durante como después de la implementación del proyecto. Los acuerdos de financiación que la Junta Estatal de Agua celebra con los beneficiarios de los fondos requieren que éstos pongan a disposición los registros, si los solicitan, para respaldar las revisiones o auditorías de los proyectos o programas.

Elemento clave de las directrices de financiación del GGRF: realizar actividades de divulgación pública y fomentar la participación de la comunidad, en particular para las poblaciones prioritarias (Sección IV.A.5)

La Junta Estatal de Agua se compromete a llevar a cabo un sólido proceso de divulgación pública y de participación comunitaria. La Sección VIII.E de la Política y la Sección IX.A del presente Plan describen la participación de la comunidad y las actividades y enfoques de divulgación pública.

Apéndice C. Gravámenes del programa SAFER para el SFY 2019-20 (a partir de abril de 2020)

Fuente de fondos	Parte / Beneficiario	Nombre del proyecto	Monto total de la subvención	Tipo de proyecto	Condado	Ciudad	Distrito de la Asamblea Estatal	Distrito del Senado Estatal
AB 72	Sonoma County Transportation and Public Works (Transporte y Obras Públicas del Condado de Sonoma)	West Water Company Residential Customers (Clientes residenciales de West Water Company)	\$80,200	Agua provisional	Sonoma	-	2	2
AB 72	Monterey Park Tract Community Services District (Distrito de Servicios Comunitarios de Monterey Park Tract)	Monterey Park Tract Community Services District Bottled Water (Distrito de Servicios Comunitarios de Monterey Park Tract Agua embotellada)	\$100,492	Agua provisional	Stanislaus	Ceres	21	12
AB 72	Locke Water Works Company (Locke Water Works Company)	Locke Water Works Company Bottled Water (Locke Water Works Company Agua embotellada)	\$112,320	Agua provisional	Sacramento	Locke	11	3
AB 72	Empresas de autoayuda	Grayson Elementary School Bottled Water (Escuela Primaria)	\$34,026	Agua provisional	Stanislaus	Westley	21	12

Fuente de fondos	Parte / Beneficiario	Nombre del proyecto	Monto total de la subvención	Tipo de proyecto	Condado	Ciudad	Distrito de la Asamblea Estatal	Distrito del Senado Estatal
		Grayson Agua embotellada)						
AB 72	Hope Elementary School District (Distrito Escolar de la escuela primaria Hope)	Hope Elementary School District Bottled Water (Distrito Escolar Elemental Hope Agua embotellada)	\$13,400	Agua provisional	Tulare	Porterville	26	14
AB 72	Pope Valley Union Elementary School District (Distrito Escolar de la escuela primaria de Pope Valley Union)	Pope Valley Union Elementary School District Hauled Water (Distrito Escolar Elemental de Pope Valley Agua transportada)	\$35,532	Agua provisional	Napa	Pope Valley	4	3
AB 72	Pajaro/ Sunny Mesa Community Services District (Distrito de Servicios Comunitarios de Pajaro/ Sunny Mesa)	Pajaro/ Sunny Mesa Community Services District Bottled Water (Distrito de Servicios Comunitarios de Pajaro/ Sunny Mesa) Agua embotellada)	\$532,565	Agua provisional	Monterey	-	29	17
AB 72	Empresas de autoayuda	Parlier USD Bottled Water (Parlier USD Agua embotellada)	\$408,851	Agua provisional	Fresno	Parlier	31	14

Fuente de fondos	Parte / Beneficiario	Nombre del proyecto	Monto total de la subvención	Tipo de proyecto	Condado	Ciudad	Distrito de la Asamblea Estatal	Distrito del Senado Estatal
AB 72	Empresas de autoayuda	Three Palms Mobile Home and RV Park (Parque para auto caravanas y casas rodantes Three Palms)	\$300,788	Agua provisional	Fresno	Fresno	31	14
AB 72	Lodi Unified School District (Distrito Escolar Unificado de Lodi)	Henderson School Bottled Water (Escuela Henderson Agua embotellada)	\$20,000	Agua provisional	San Joaquín	Lodi	9	5
AB 72	Bitterwater-Tully Union School District (Bitterwater-Distrito Escolar de Tully Union)	Bitterwater- Tully Union School District Bottled Water (Bitterwater - Distrito escolar de Tully Union. Agua embotellada)	\$9,300	Agua provisional	San Benito	King City	30	12
AB 72	Golden Feather Union Elementary School District (Distrito de la escuela primaria Golden Feather Union)	Spring Valley School (Escuela Spring Valley)	\$10,033	Agua provisional	Butte	Oroville	3	4
AB 72	Indian Health Services (Servicios de Salud Indígena)	Emergency System Repairs - Multiple Reservations	\$289,490	Agua provisional	-	-	-	-

Fuente de fondos	Parte / Beneficiario	Nombre del proyecto	Monto total de la subvención	Tipo de proyecto	Condado	Ciudad	Distrito de la Asamblea Estatal	Distrito del Senado Estatal
		(Reparaciones del sistema de emergencia – Reservas múltiples)						
AB 72	Empresas de autoayuda - Spring Mountain MWC	Spring Mountain Mutual Water Company customers (Clientes de la Compañía Mutual de Agua de Spring Mountain)	\$28,994	Agua provisional	Kern	Woody	26	16
AB 72	Ciudad of Orange Cove	City of Orange Cove (Ciudad de Orange Cove)	\$2,149,000	Agua provisional	Fresno	Orange Cove	31	14
AB 72	Saucelito Elementary School District (Distrito de la escuela primaria de Saucelito)	Saucelito Elementary School New Well (Escuela Primaria Saucelito Nuevo Pozo)	\$1,796,000	Agua provisional	Tulare	Saucelito	26	14
AB 72	Tehama County Environmental Health (Salud Ambiental del Condado de Tehama)	Gurnsey Avenue Water System Bottled Water (Sistema de agua de la Avenida Gurnsey Agua embotellada)	\$29,160	Agua provisional	Tahama	Red Bluff	3	4

Fuente de fondos	Parte / Beneficiario	Nombre del proyecto	Monto total de la subvención	Tipo de proyecto	Condado	Ciudad	Distrito de la Asamblea Estatal	Distrito del Senado Estatal
AB 72	City of Needles (Ciudad de Needles)	Distribution Pipe Repair (Reparación de la tubería de distribución)	\$350,235	Agua provisional	San Bernardino	Needles	33	16
AB 72	Teviston Community Services District (Distrito de Servicios Comunitarios de Teviston)	Well Repair (Reparación de pozos)	\$51,330	Agua provisional	Tulare	Teviston	26	14
AB 72	City of Reedley (Ciudad de Reedley)	Consolidation Project (Proyecto de consolidación)	\$185,954	Agua provisional	Fresno	Reedley	31	14
AB 72	City of Greenfield (Ciudad de Greenfield)	Apple Avenue Water System (WS) Consolidation (Consolidación del Sistema de Agua de la Avenida Apple (WS))	\$1,307,450	Agua provisional	Monterey	Greenfield	30	12
AB 72	Mettler Valley Mutual Water Company Mettler Valley Mutual Water Company	Bottle Water Project (Proyecto de agua embotellada)	\$64,320	Agua provisional	Los Ángeles	Lancaster	34	16
AB 72	Western Water Conservation	Bottle Water Project (Proyecto	\$74,423	Agua provisional	Riverside	Ramona	71	28

Fuente de fondos	Parte / Beneficiario	Nombre del proyecto	Monto total de la subvención	Tipo de proyecto	Condado	Ciudad	Distrito de la Asamblea Estatal	Distrito del Senado Estatal
		de agua embotellada)						
AB 72	Delphic Elementary School District (Distrito de la escuela primaria de Delphic)	Emergency Well Repair (Reparación de emergencia del pozo)	\$22,669	Agua provisional	Siskiyou	Montague	1	1
AB 72	Darwin Community Services District (Distrito de Servicios Comunitarios de Darwin)	UDWN Project (Proyecto UDWN)	\$261,355	Agua provisional	Inyo	Darwin	26	8
AB 72	University Enterprises, Inc.	Lead Testing for Child Centers (Pruebas de plomo para centros infantiles)	\$4,900,000	Agua provisional	-	-	-	-
AB 72	Rural Community Assistance Corporation	Safe Drinking Water For Schools (Agua potable segura para las escuelas)	\$2,579,000	Agua provisional	-	-	-	-
AB 72	Beverly Grand Mutual Water Company	Beverly Grand Mutual Water Company Consolidation Project (Proyecto de consolidación)	\$1,201,741	Agua provisional	Tulare	Porterville	35	17

Fuente de fondos	Parte / Beneficiario	Nombre del proyecto	Monto total de la subvención	Tipo de proyecto	Condado	Ciudad	Distrito de la Asamblea Estatal	Distrito del Senado Estatal
		de Beverly Grand Mutual Water Company)						
AB 72	Empresas de autoayuda	Safe Drinking Water For Schools (Agua potable segura para las escuelas)	\$3,856,000	Agua provisional	-	-	-	-
DWSRF	Markleeville Water Company	Markleeville Water Company System Improvement Project (Proyecto de mejora del sistema de la Compañía de Agua de Markleeville)	\$435,300	Planificación	Alpine	Markleeville	5	1
DWSRF	Williams, Ciudad de	New Well No. 11 (Nuevo pozo N° 11)	\$405,000	Planificación	Colusa	Williams	4	4
DWSRF	Hurón, Ciudad de	Water Treatment Plant Improvement Project (Proyecto de mejora de la planta de tratamiento de agua)	\$5,000,000	Construcción	Fresno	Huron	31	16
DWSRF	Holtville, Ciudad de	Holtville Water Tank & System Improvements (Mejoras en el sistema y tanque)	\$4,148,283	Construcción	Imperial	Holtville	80	40

Fuente de fondos	Parte / Beneficiario	Nombre del proyecto	Monto total de la subvención	Tipo de proyecto	Condado	Ciudad	Distrito de la Asamblea Estatal	Distrito del Senado Estatal
		de agua de Holtville)						
DWSRF	Frazier Park Public Utility District Distrito de Servicios Públicos de Frazier Park	Frazier Park/Lake of the Woods Regional Consolidation Planning Project (Proyecto de Planificación de Consolidación Regional del Parque Frazier/Lago de los Bosques)	\$1,014,892	Planificación	Kern		34	16
DWSRF	Nice Mutual Water Company	Meter Renovation Project (Proyecto de renovación del medidor)	\$17,359	Construcción	Lake	Nice	4	2
DWSRF	Callayomi County Water District (Distrito de Agua del Condado de Callayomi)	Callayomi CWD Big Canyon Production Well Improvements (Mejoras en el pozo de producción del Gran Cañón de Callayomi CWD))	\$2,031,500	Construcción	Lake	Middletown	4	2
DWSRF	Madera, County of (Madera, Condado de)	MD33 Fairmead - Drinking Water Construction Project MD33 Fairmead –	\$11,658	Construcción	Madera	Madera	5	12

Fuente de fondos	Parte / Beneficiario	Nombre del proyecto	Monto total de la subvención	Tipo de proyecto	Condado	Ciudad	Distrito de la Asamblea Estatal	Distrito del Senado Estatal
		(Proyecto de construcción de agua potable)						
DWSRF	Yosemite Unified School District (Distrito escolar unificado de Yosemite)	Yosemite Unified School District Water System Upgrade Project (Proyecto de mejora del sistema de agua del distrito escolar unificado de Yosemite)	\$67,000	Construcción	Madera	Oakhurst	5	8
DWSRF	Alview-Dairyland Union School District (Distrito escolar de Alview-Dairyland Union)	Dairyland Elementary School New Well and Alview Elementary School Back-Up Source (Escuela Primaria Dairyland Nuevo Pozo y Escuela Primaria Alview Fuente de respaldo)	\$100,000	Planificación	Madera	Chowchilla	5	12
DWSRF	Placer County Water Agency (Agencia del Agua del Condado de Placer)	Castle City Water System Consolidation Project (Proyecto de consolidación del sistema de agua de Castle City)	\$1,768,423	Construcción	Placer	Castle City	5	1

Fuente de fondos	Parte / Beneficiario	Nombre del proyecto	Monto total de la subvención	Tipo de proyecto	Condado	Ciudad	Distrito de la Asamblea Estatal	Distrito del Senado Estatal
DWSRF	Indian Valley Community Services District (Distrito de Servicios Comunitarios de Indian Valley)	Crescent Mills Filters, PLC, & SCADA Rehabilitation (Crescent Mills Filtros, PLC, & SCADA Rehabilitación)	\$124,000	Planificación	Plumas	Greenville	1	1
DWSRF	Lake Morena`s Oak Shores Mutual Water Company, Inc.	Eastside Pipeline Looping and Pipeline Abandonment Improvements (Mejoras en el circuito del oleoducto de Eastside y abandono del oleoducto)	\$756,500	Construcción	San Diego	Campo	71	40
DWSRF	Lassen Pines Mutual Water Company	Water Storage Improvements Project (Proyecto de mejoras en el almacenamiento de agua)	\$2,075,000	Construcción	Shasta	Shingletown	1	1
DWSRF	Burney Water District (Distrito de Burney Water)	Burney Water District Well 9 Planning Project (Proyecto de planificación del pozo 9 del distrito de Burney Water)	\$500,000	Planificación	Shasta	Burney	1	1

Fuente de fondos	Parte / Beneficiario	Nombre del proyecto	Monto total de la subvención	Tipo de proyecto	Condado	Ciudad	Distrito de la Asamblea Estatal	Distrito del Senado Estatal
DWSRF	Salyer Mutual Water Company	Water Line Replacement (Reemplazo de la línea de agua)	\$431,300	Construcción	Trinity	Salyer	2	2
DWSRF	Sultana Community Services District (Distrito de Servicios Comunitarios de Sultana)	Sultana - Monson Safe Drinking Water Project (Sultana - Proyecto de agua potable de Monson)	\$4,908,221	Construcción	Tulare	Sultana	26	16
DWSRF	Water Resources, Department of (Recursos de Agua, Departamento de)	East Porterville Water Supply Construction Project (Proyecto de construcción del suministro de agua de East Porterville)	\$13,300,000	Construcción	Tulare	Porterville	26	14
DWSRF	San Bernardino, County of (San Bernardino, Condado de)	CSA 70 W-4 Pioneertown & Hi Desert WD Interconnection Piping (CSA 70 W-4 Pioneertown & Hi Desert WD Tubería de interconexión)	\$760,900	Construcción	San Bernardino	San Bernardino	42	16
DWSRF	Pioneer Union School District Distrito Escolar	Mountain Creek School Water Tank Replacement (Reemplazo del	\$462,242	Construcción	EL Dorado	Somerset	5	1

Fuente de fondos	Parte / Beneficiario	Nombre del proyecto	Monto total de la subvención	Tipo de proyecto	Condado	Ciudad	Distrito de la Asamblea Estatal	Distrito del Senado Estatal
	de Pioneer Union	tanque de agua de la escuela Mountain Creek)						
DWSRF	Apple Valley View Mutual Water Company Apple Valley View Mutual Water Company	Treatment Plant - Fluoride Compliance Study (Planta de tratamiento - Estudio de cumplimiento de fluoruro)	\$5,000	Planificación	San Bernardino	Apple Valley	33	18
DWSRF	Cuyama Community Services District (Distrito de Servicios Comunitarios de Cuyama)	Well No. 4 Drilling and Equipping Project (Proyecto de Perforación y Equipamiento del Pozo N° 4)	\$32,267	Construcción	Santa Bárbara	New Cuyama	19	35
DWSRF	Liberty Utilities (Apple Valley Ranchos Water) Co.	Rehabilitation of the Yermo Water System (Rehabilitación del sistema de agua de Yermo)	\$5,000,000	Construcción	San Bernardino	Apple Valley	21	33
DWSRF	Coachella Valley Water District (Distrito de Agua del Valle de Coachella)	Consolidation/extension of service to Westside School (Consolidación/ampliación del servicio a la Escuela de Westside)	\$445,800	Construcción	Riverside	Palm Desert	28	56

Fuente de fondos	Parte / Beneficiario	Nombre del proyecto	Monto total de la subvención	Tipo de proyecto	Condado	Ciudad	Distrito de la Asamblea Estatal	Distrito del Senado Estatal
DWSRF	Pine Grove Community Services District(Distrito de Servicios Comunitarios de Pine Grove)	Water Tanks Replacement Project (Proyecto de reemplazo de tanques de agua)	\$168,545	Construcción	Amador	Pine Grove	8	5
DWSRF	Mendota, City of (Mendota, ciudad de)	Mendota Automatic Meter Reading (Lectura del medidor automático de Mendota)	\$349,649	Construcción	Fresno	Mendota	12	31
DWSRF	Trinity County Waterworks District #1(Distrito de Obras Hidráulicas del Condado de Trinity #1)	Planning/Design for Treatment Plant Upgrade (Planificación/diseño de la actualización de la planta de tratamiento)	\$470,500	Planificación	Trinity	Hayfork	2	2
Prop. 1	Hillview Water Company	Treatment to reduce arsenic and uranium (Tratamiento para reducir arsénico y I uranio)	\$6,004	Construcción	Madera	Oakhurst	25	14
Prop. 1	California Department of Water Resources (Departamento	Okieville Highland Acres Emergency Water Supply Project (Proyecto de Suministro de	\$200,000	Construcción	Tulare	Tulare	26	14

Fuente de fondos	Parte / Beneficiario	Nombre del proyecto	Monto total de la subvención	Tipo de proyecto	Condado	Ciudad	Distrito de la Asamblea Estatal	Distrito del Senado Estatal
	de Recursos de Agua de California)	Agua de Emergencia de Okieville Highland Acres)						
Prop. 1	Alleghany CWD	Storage Tank Replacement Project (Proyecto de reemplazo de tanques de almacenamiento)	\$20,000	Construcción	Sierra	Alleghany	1	1
Prop. 1	Colusa County Water Works District 11(Obras Hidráulicas del Condado de Colusa, Distrito 11)	Arsenic Exceedance Feasibility Study (Estudio de viabilidad del exceso de arsénico)	\$85,000	Planificación	Colusa	Grimes	4	4
Prop. 1	Bighorn - Desert View Water Agency (Bighorn - Agencia de Agua Desert View)	CSA 70, W-1 Consolidation and HDWD Interconnection (Consolidación CSA 70, W-1 e interconexión HDWD)	\$248,300	Planificación	San Bernardino	Yucca Valley	33, 42	16
Prop. 1	City of Gonzales (Ciudad de Gonzales)	Water Extension to Alpine Court Planning (Extensión del agua a la	\$75,000	Planificación	Monterey	Gonzales	30	12

Fuente de fondos	Parte / Beneficiario	Nombre del proyecto	Monto total de la subvención	Tipo de proyecto	Condado	Ciudad	Distrito de la Asamblea Estatal	Distrito del Senado Estatal
		planificación de la corte alpina)						
Prop. 1	Cuyama Community Services District (Distrito de Servicios Comunitarios de Cuyama)	Well No. 4 Drilling and Equipping Project (Proyecto de Perforación y Equipamiento del Pozo N° 4)	\$40,000	Construcción	Santa Barbara	New Cuyama	35	19
Prop. 1	City of Needles (Ciudad de Needles)	Lilly Hill Booster Station Replacement/Relocation Project (Proyecto de Reemplazo/Reubicación de la Estación de Refuerzo de Lilly Hill)	\$15,000	Construcción	San Bernardino	Agujas	33	16
Prop. 1	Walnut Park Mutual Water Company	Water Meter Replacement (Reemplazo del medidor de agua)	\$150,000	Construcción	Los Angeles	Huntington Park	50	22
Prop. 1	Los Angeles County Waterworks Dist. 40(Obras hidráulicas del condado de Los Ángeles. Dis. 40)	Desert Palms Mobile Home Park Intertie Project (Proyecto Intertie del Parque de Casas rodantes Desert Palms)	\$100,000	Construcción	Los Angeles	Lancaster	49	22

Fuente de fondos	Parte / Beneficiario	Nombre del proyecto	Monto total de la subvención	Tipo de proyecto	Condado	Ciudad	Distrito de la Asamblea Estatal	Distrito del Senado Estatal
Prop. 1	Rand Communities Water District (Distrito de Agua de las Comunidades Rand)	Rand Communities Water District Water Supply Project (Proyecto de abastecimiento de agua del distrito de las comunidades de Rand)	\$1,040,188	Construcción	Kern	Johanesberg	34	18
Prop. 50	City of Huron (Ciudad de Hurón)	Water Treatment Plant Improvement Project (Proyecto de mejora de la planta de tratamiento de agua)	\$2,000,000	Construcción	Fresno	Hurón	31	16
Prop. 68	Westley Community Services District (Distrito de Servicios Comunitarios de Westley)	Westley Community Services District Metering Project (Proyecto de medición de servicios comunitarios de Westley)	\$456,500	Construcción	Stanislaus	Westley	21	12
Prop. 68	Big Rock Community Services District (Distrito de Servicios Comunitarios de Big Rock)	Big Rock CSD Water Tank Replacement Project (Proyecto de reemplazo del tanque de agua de Big Rock CSD)	\$1,112,781	Construcción	Del Norte	Crescent City	2	2

Fuente de fondos	Parte / Beneficiario	Nombre del proyecto	Monto total de la subvención	Tipo de proyecto	Condado	Ciudad	Distrito de la Asamblea Estatal	Distrito del Senado Estatal
Prop. 68	Caruthers Community Services District (Distrito de Servicios Comunitarios de Caruthers)	Installation of Arsenic Treatment Facility and Water Meters (Montaje de una instalación de tratamiento de arsénico y medidores de agua)	\$4,311,120	Construcción	Fresno	Caruthers	31	12
Prop. 68	Yosemite Unified School District (Distrito Escolar Unificado de Yosemite)	Yosemite Unified School District Water System Upgrade Project (Proyecto de mejora del sistema de agua del distrito escolar unificado de Yosemite)	\$928,157	Construcción	Madera	Oakhurst	5	8
Prop. 68	Cobb Area County Water District (Distrito de Agua del Condado de Cobb)	Summit Area Improvements (Mejoras en la zona de la cumbre)	\$1,800,000	Construcción	Lake	Cobb	4	2
Prop. 68	Shady Oaks Mobile Home Park (Parque de casas rodantes Shady Oaks)	Shady Oak Water Project- Uranium MCL Exceedance (Proyecto Shady Oak Water - Exceso de MCL de uranio)	\$390,000	Planificación	Madera	Bifurcación del Norte	5	8

Fuente de fondos	Parte / Beneficiario	Nombre del proyecto	Monto total de la subvención	Tipo de proyecto	Condado	Ciudad	Distrito de la Asamblea Estatal	Distrito del Senado Estatal
Prop. 68	Nice Mutual Water Company	Meter Renovation Project (Proyecto para renovar el medidor)	\$439,641	Construcción	Lake	Nice	4	2
Prop. 68	Caliente Union School District (Distrito Escolar de la Unión Caliente)	Piute Mountain Elementary School Fluoride Remediation Project (Proyecto de reparación de fluoruro de la escuela primaria de Piute Mountain)	\$965,912	Construcción	Kern	Caliente	32	18
Prop. 68	County of Madera (Condado de Madera)	MD33 Fairmead - Drinking Water Construction Project (MD33 Fairmead – (Proyecto de construcción de agua potable MD33 Fairmead)	\$1,549,823	Construcción	Madera	Madera	5	12
Prop. 68	Lukins Brothers Water Company	Lukins GAC Treatment Plant (Planta de tratamiento GAC de Lukins)	\$3,101,164	Construcción	El Dorado	South Lake Tahoe	5	1
Prop. 68	Stanislaus Regional Water Authority (Autoridad Regional de	Surface Water Supply Project (Proyecto de suministro de agua de superficie)	\$27,750,000	Construcción	Stanislaus	-	21	12

Fuente de fondos	Parte / Beneficiario	Nombre del proyecto	Monto total de la subvención	Tipo de proyecto	Condado	Ciudad	Distrito de la Asamblea Estatal	Distrito del Senado Estatal
	Aguas de Stanislaus)							
Prop. 68	Hillview Water Company	Treatment to reduce arsenic and uranium (Tratamiento para reducir arsénico y uranio)	\$8,198	Construcción	Madera	Oakhurst	25	14
Prop. 68	County of Los Angeles (Condado de Los Ángeles)	Sativa Los Angeles County Water District Phase I (Sativa Distrito de Agua del Condado de Los Ángeles Fase I)	\$1,768,825	Construcción	Los Ángeles	Compton	49	22
Prop. 68	Sky View Water System Improvements (Mejoras en el sistema de agua de Sky View)	Water System Improvements (Mejoras en el sistema de agua)	\$25,000	Planificación	Tehama	Paynes Creek	3	4
Prop. 68	Apple Valley View Mutual Water Company	Treatment Plant - Fluoride Compliance Study (Planta de tratamiento - Estudio de cumplimiento de fluoruro)	\$495,000	Planificación	San Bernardino	Apple Valley	33	18

Fuente de fondos	Parte / Beneficiario	Nombre del proyecto	Monto total de la subvención	Tipo de proyecto	Condado	Ciudad	Distrito de la Asamblea Estatal	Distrito del Senado Estatal
Prop. 68	Coachella Valley Water District (Distrito de Agua del Valle de Coachella)	Thermal MWC & Oasis Gardens Consolidation Project (Proyecto de consolidación de Thermal MWC y Oasis Gardens)	\$208,000	Construcción	Riverside	Palm Desert	56	28
Prop. 68	County of Shasta (Condado de Shasta)	Shasta County CSA No. 3 - Castella Intake Replacement (CSA N° 3 del condado de Shasta - Reemplazo de la toma de Castella)	\$500,000	Planificación	Shasta	Redding	1	1
Prop. 68	Cabazon Water District (Distrito de Agua de Cabazon)	Drinking Water Improvements (Mejoras en el agua potable)	\$457,000	Planificación	Riverside	Cabazon	42	23
Prop. 68	Groveland Community Services District (Distrito de Servicios Comunitarios de Groveland)	Big Creek and Second Garrotte Clearwell Rehabilitation (Rehabilitación de Big Creek y Second Garrotte Clearwell)	\$135,000	Construcción	Tuolumne	Groveland	5	8
Prop. 68	Valley View Mutual Water Company	System Improvements (Mejoras en el sistema)	\$5,000	Planificación	Los Angeles	Baldwin Park	48	22

Fuente de fondos	Parte / Beneficiario	Nombre del proyecto	Monto total de la subvención	Tipo de proyecto	Condado	Ciudad	Distrito de la Asamblea Estatal	Distrito del Senado Estatal
Prop. 68	Winterhaven County Water District(Distrito de Agua del Condado de Winterhaven)	Water Treatment and Distribution Upgrades (Mejoras en el tratamiento y distribución del agua)	\$500,000	Planificación	Imperial	Winterhaven	56	40
Prop. 68	Trinity County Waterworks - District 1(Obras Hidráulicas del Condado de Trinity - Distrito 1)	Planning/Design for Treatment Plant Upgrade (Planificación/diseño de modernización de la planta de tratamiento)	\$423,450	Planificación	Trinity	Hayfork	2	2
Prop. 68	City of Williams (Ciudad de Williams)	Williams Water System Improvements Project (Proyecto de mejoras del sistema de agua Williams)	\$4,256,100	Construcción	Colusa	Williams	4	4
Prop. 68	City of Yreka (Ciudad de Yreka)	City of Yreka E. Lennox Street Water Line Replacement & WTP Filter Improvements (Reemplazo de la línea de agua de la calle Lennox E. Ciudad de Yreka, y	\$2,926,800	Construcción	Siskiyou	Yreka	1	1

Fuente de fondos	Parte / Beneficiario	Nombre del proyecto	Monto total de la subvención	Tipo de proyecto	Condado	Ciudad	Distrito de la Asamblea Estatal	Distrito del Senado Estatal
		mejoras en el filtro WTP.)						
Prop. 68	Cedar Valley Development Mutual Water Company	Arsenic MCL Compliance (Cumplimiento del MCL de arsénico)	\$430,000	Planificación	Madera	Oakhurst	5	8
Prop. 84	Manzanita Elementary SD (Escuela Primaria Manzanita SD)	Manzanita Elementary Bottled Water (Agua embotellada de la escuela primaria Manzanita)	\$46,710	Agua provisional	Butte	Gridley	3	4
Prop. 84	Empresas de autoayuda	RS Mutual Bottled Water (RS Mutual. Agua embotellada.)	\$66,522	Agua provisional	Kern	Wofford Heights	26	16
Prop. 84	Sunrise Shore Mutual Water Company	Sunrise Shore Mutual Water Company Pump Repair & Hauled Water (Sunrise Shore Mutual Water Company Reparación de bombas y agua transportada)	\$8,075	Agua provisional	Lago	El lago inferior	4	2
Prop. 84	Western Water Conservation Pump & Motor Repair (Conservación	Western Water Conservation Pump & Motor Repair (Conservación de	\$6,000	Agua provisional	Riverside	Anza	71	28

Fuente de fondos	Parte / Beneficiario	Nombre del proyecto	Monto total de la subvención	Tipo de proyecto	Condado	Ciudad	Distrito de la Asamblea Estatal	Distrito del Senado Estatal
	de bombas y reparación de motores de agua del oeste)	bombas y reparación de motores de agua del oeste)						
Prop. 84	Alpine Village Water Company	Alpine Village Water Company Bottled Water (Alpine Village Water Company Agua embotellada)	\$120,030	Agua provisional	Riverside	Idyllwild	42	28
Prop. 84	Sutter County Water Works Distrito #1 (Robbins)	Sutter County Water Works Distrito #1 (Robbins) Bottled Water (Sutter County Water Works Distrito #1 (Robbins) Agua embotellada)	\$152,268	Agua provisional	Sutter	Robbins	3	4
Prop. 84	Covina Irrigating Company (Compañía de Irrigación Covina)	Covina Irrigating Company Perchlorate Treatment Facility (Instalación de tratamiento con perclorato de la Compañía de Irrigación Covina)	\$32,000	Construcción	Los Ángeles	Covina	48	22
Prop. 84	Los Molinos CSD	LMCSD Arsenic Compliance and Consolidation Project (Proyecto	\$63,778	Construcción	Tehama	Los Molinos	3	4

Fuente de fondos	Parte / Beneficiario	Nombre del proyecto	Monto total de la subvención	Tipo de proyecto	Condado	Ciudad	Distrito de la Asamblea Estatal	Distrito del Senado Estatal
		de consolidación y cumplimiento de arsénico de LMCS D)						
Prop. 84	Arvin CSD	Arsenic Mitigation Project(Proyecto de mitigación de arsénico)	\$4,409,961	Construcción	Kern	Arvin	32	14
Prop. 84	RS Mutual	Consolidation Project with CWS-Kernville System (Proyecto de consolidación con el sistema CWS-Kernville)	\$1,500,000	Construcción	Kern	Wofford Heights	26	16
Prop. 84	KRVMC	Arsenic and uranium MCL exceedence (Exceso de MCL de arsénico y uranio)	\$1,281,803	Construcción	Kern	Lake Isabella	26	16
Prop. 84	San Bernardino, County of (Condado de San Bernardino)	CSA 70 W-4 Pioneertown & Hi Desert WD Interconnection Piping (Tuberías de interconexión Pioneertown & Hi Desert WD)	\$4,639,100	Construcción	San Bernardino	San Bernardino	42	16
Prop. 84	Los Molinos CSD	Arsenic and uranium MCL (Excedente de	\$424,097.48	Construcción	Tehama	Los Molinos	3	4

Fuente de fondos	Parte / Beneficiario	Nombre del proyecto	Monto total de la subvención	Tipo de proyecto	Condado	Ciudad	Distrito de la Asamblea Estatal	Distrito del Senado Estatal
		arsénico y uranio MCL)						
Prop. 84	City of Manteca (Ciudad de Manteca)	Nile Garden School - Well 30 Water Supply Project (Escuela Nile Garden - Proyecto de Suministro de Agua del Pozo 30)	\$300,000	Construcción	San Joaquín	Manteca	12	5
Fondo SADW	Jackson Valley Irrigation District (Distrito de Irrigación del Valle de Jackson)	Treated Water Project, Phase 2 (Proyecto de Agua Tratada, Fase 2)	\$2,439,425	Construcción	Amador	lone	5	14
Fondo SADW	Pine Grove Community Services District (Distrito de Servicios Comunitarios de Pine Grove)	Water Tanks Replacement Project (Proyecto de reemplazo de tanques de agua)	\$2,331,455	Construcción	Amador	Pine Grove	5	8
Fondo SADW	Mendota, City of (Mendota, Ciudad de)	Mendota AMR	\$2,524,912	Construcción	Fresno	Mendota	31	12
Fondo SADW	Rand Communities Water District (Distrito de Agua de	Rand Communities Water District Water Supply Project (Proyecto de abastecimiento de agua del distrito	\$2,896,200	Construcción	Kern	Johannesburg	34	18

Fuente de fondos	Parte / Beneficiario	Nombre del proyecto	Monto total de la subvención	Tipo de proyecto	Condado	Ciudad	Distrito de la Asamblea Estatal	Distrito del Senado Estatal
	Comunidades Rand)	de comunidades Rand)						
Fondo SADW	Rosamond CSD	RCSD Arsenic Regional Consolidation Project(Proyecto de consolidación regional del arsénico de la DCRS)	\$8,400,000	Construcción	Kern	Rosamond	36	16
Fondo SADW	Konocti County Water (Agua del condado de Konocti)	Water System Improvements (Mejoras en el sistema de agua)	\$8,410,000	Construcción	Lake	Clearlake	4	2
Fondo SADW	Los Angeles County Waterworks District 40 (Obras hidráulicas del condado de Los Ángeles. Distrito 40)	Desert Palms Mobile Home Park Intertie (Parque de casas rodantes de Desert Palms Intertie)	\$643,000	Construcción	Los Ángeles	Lancaster	49	22
Fondo SADW	Walnut Park MWC	Water Meter Replacement (Reemplazo del medidor de agua)	\$1,465,109	Construcción	Los Ángeles	Huntington Park	50	22
Fondo SADW	Sierra Linda Mutual Water Company	Sierra Linda Mutual Water Company Consolidation, Metering, and	\$3,743,100	Construcción	Madera	North Fork	25	14

Fuente de fondos	Parte / Beneficiario	Nombre del proyecto	Monto total de la subvención	Tipo de proyecto	Condado	Ciudad	Distrito de la Asamblea Estatal	Distrito del Senado Estatal
		Water Treatment (Consolidación, medición y tratamiento del agua de la Compañía Mutua de Agua de Sierra Linda)						
Fondo SADW	Coachella Valley Water (Agua del Valle de Coachella)	Consolidation/extension of (Consolidación/ampliación de)	\$434,355	Construcción	Riverside	Palm Desert	56	28
Fondo SADW	Coachella Valley Water (Agua del Valle de Coachella)	Thermal MWC & Oasis Gardens (Thermal CMM y Oasis Gardens)	\$2,255,985	Construcción	Riverside	Palm Desert	56	28
Fondo SADW	Needles, City of (Needles, Ciudad de)	Lilly Hill Booster Station (Estación de refuerzo de Lilly Hill)	\$1,172,584	Construcción	San Bernardino	Agujas	33	16
Fondo SADW	Manteca, City of (Manteca, Ciudad de)	Nile Garden School - Well 30 Water Supply Project (Escuela Nile Garden - Proyecto de Suministro de Agua del Pozo 30)	\$4,663,845	Construcción	San Joaquín	Manteca	12	5
Fondo SADW	Hughson, City of (Hughson, Ciudad de)	Well No. 7 Well Replacement and Arsenic Treatment Project (Proyecto	\$7,174,074	Construcción	Stanislaus	Hughson	12	8

Fuente de fondos	Parte / Beneficiario	Nombre del proyecto	Monto total de la subvención	Tipo de proyecto	Condado	Ciudad	Distrito de la Asamblea Estatal	Distrito del Senado Estatal
		de reemplazo y Tratamiento con Arsénico Pozo N° 7)						
Fondo SADW	London Community Services District Distrito de Servicios Comunitarios de Londres	Water System Reliability Project (Proyecto de fiabilidad de los sistemas de agua)	\$2,000,000	Construcción	Tulare	Dinuba	26	14
Fondo SADW	Groveland Community (Comunidad de Groveland)	Big Creek and Second Garrotte Clearwell Rehabilitation Project (Big Creek y el segundo proyecto de rehabilitación de Garrotte Clearwell)	\$3,267,000	Construcción	Tuolumne	Groveland	5	8
Fondo SADW	Community Action Partnership of Madera County (CAPMC) (Asociación de Acción Comunitaria del Condado de Madera (CAPMC))	Madera County (2019-2020) Bottled Water for up to 150 DAC residents.(Condado de Madera (2019-2020) Agua embotellada para un máximo de 150 residentes del DAC.)	\$115,500	Agua provisional	Madera	-	5	8, 12

Fuente de fondos	Parte / Beneficiario	Nombre del proyecto	Monto total de la subvención	Tipo de proyecto	Condado	Ciudad	Distrito de la Asamblea Estatal	Distrito del Senado Estatal
Fondo SADW	Community Water Center (CWC) (Centro Comunitario de Agua (CWC))	Central Coast Multi-County Bottled Water Project (Proyecto de agua embotellada de la costa central de varios condados)	\$909,964	Agua provisional	Varios	-	-	-
Fondo SADW	Corporación de Asistencia a la Comunidad Rural (RCAC)	Statewide Schools Bottled Water (Escuelas en todo el condado Agua embotellada)	\$2,500,000	Agua provisional	Varios	-	Todos	Todos
Fondo SADW	Empresas de autoayuda	Regional Bottled Water Program (Programa regional de agua embotellada)	\$2,094,631	Agua provisional	Varios	-	5, 12, 21, 23, 26, 31, 32, 34, 36	5, 8, 12, 14, 16
Fondo SADW	Empresas de autoayuda	Household Private Wells Assistance Program (Programa de asistencia a los pozos domésticos privados)	\$1,821,500	Agua provisional	Varios	-	5, 12, 21, 23, 26, 31, 32, 34, 36	5, 8, 12, 14, 16
Fondo SADW	Valley View MWC	Valley View MWC System (Sistema MWC Valley View)	\$391,210	Planificación	Los Ángeles	Baldwin Park	48	22
Fondo SADW	Gonzales, City of (Gonzales. Ciudad de)	Water Extension to Alpine Court Planning	\$300,000	Planificación	Monterey	Gonzales	30	12

Fuente de fondos	Parte / Beneficiario	Nombre del proyecto	Monto total de la subvención	Tipo de proyecto	Condado	Ciudad	Distrito de la Asamblea Estatal	Distrito del Senado Estatal
		(Extensión del agua a la planificación de la corte alpina)						
Fondo SADW	Lake Shastina Community Services District (Servicios Comunitarios del Lago Shastina)	Lake Shastina Drinking Water Rehabilitation and Upgrade Project (Proyecto de rehabilitación y mejora del agua potable del lago Shastina)	\$450,000	Planificación	Siskiyou	Weed	1	1
Fondo SADW	Sky View County Water District (Distrito de Agua del Condado de Sky View)	Water System Improvements (Mejoras en el sistema de agua)	\$425,000	Planificación	Tehema	Paynes Creek	3	4
Fondo SADW	Empresas de autoayuda	Community Development and Technical Assistance Program (Programa de desarrollo comunitario y asistencia técnica)	\$4,956,347	TA - Existente	Varios	-	5, 12, 21, 23, 26, 31, 32, 34, 36	5, 8, 12, 14, 16
Fondo SADW	Community Water Center (CWC)(Centro	Community-Driven Water Solutions in the Tulare Lake Basin (Soluciones	\$2,093,578	TA - Existente	Varios	-	-	-

Fuente de fondos	Parte / Beneficiario	Nombre del proyecto	Monto total de la subvención	Tipo de proyecto	Condado	Ciudad	Distrito de la Asamblea Estatal	Distrito del Senado Estatal
	Comunitario del Agua (CWC))	de agua impulsadas por la comunidad en la cuenca del lago Tulare)						
Fondo SADW	Rural Community Assistance Corporation (RCAC)(Corporación de Asistencia a la Comunidad Rural (RCAC))	Comprehensive Assistance to Tribal and Small Systems Project (Proyecto de asistencia integral a los sistemas tribales y sistemas pequeños)	\$2,880,888	TA - Existente	Varios	-	-	-
Fondo SADW	University Enterprises, Inc. (Office of Water Programs, CSUS)(University Enterprises, Inc. (Oficina de Programas de Agua, CSUS))	Drinking Water and Wastewater Technical Assistance and Outreach (Asistencia técnica y divulgación en materia de agua potable y aguas residuales)	\$5,857,940	TA - Existente	Varios	-	-	-
Fondo SADW	California Rural Water Association (CRWA)(Asociación de Agua Rural de California (CRWA))	Comprehensive Proposition 1 Technical Assistance and Support Program (Propuesta integral 1 Programa de	\$3,475,114	TA - Existente	Varios	-	-	-

Fuente de fondos	Parte / Beneficiario	Nombre del proyecto	Monto total de la subvención	Tipo de proyecto	Condado	Ciudad	Distrito de la Asamblea Estatal	Distrito del Senado Estatal
		asistencia y apoyo técnico)						
Fondo SADW	California Rural Water Association (CRWA)(Asociación de Agua Rural de California (CRWA))	SB 200 Master Workplan Proposal (Propuesta de plan de trabajo maestro del SB 200)	\$3,000,000	TA - Nuevo	Varios	-	-	-
Fondo SADW	Community Water Center (CWC)(Centro Comunitario de Agua (CWC))	Community-Driven Water Solutions in the San Joaquin Valley and Central Coast (Soluciones de agua impulsadas por la comunidad en el Valle de San Joaquín y la Costa Central)	\$4,232,158	TA - Nuevo	Varios	-	-	-
Fondo SADW	Rural Community Assistance Corporation (RCAC) (Corporación de Asistencia a la Comunidad Rural (RCAC))	Technical Assistance to implement the Safe and Affordable Drinking Water Fund (Asistencia técnica para implementar el Fondo de Agua	\$9,795,992	TA - Nuevo	Varios	-	-	-

Fuente de fondos	Parte / Beneficiario	Nombre del proyecto	Monto total de la subvención	Tipo de proyecto	Condado	Ciudad	Distrito de la Asamblea Estatal	Distrito del Senado Estatal
		Potable Segura y Asequible)						
Fondo SADW	University Enterprises, Inc. (Office of Water Programs, CSUS)(University Enterprises, Inc. (Oficina de Programas de Agua, CSUS))	Safe and Affordable Funding for Equity and Resiliency Drinking Water Program Technical Assistance (Financiación segura y asequible para el Programa de Agua Potable de Equidad y Resiliencia. Asistencia técnica)	\$10,000,000	TA - Nuevo	Varios	-	-	-
Fondo SADW	Self-Help Enterprises (Empresas de autoayuda)	Technical Assistance to implement the Safe and Affordable Drinking Water Fund (Asistencia técnica para la aplicación del Fondo de Agua Potable Segura y Asequible)	\$20,879,134	TA - Nuevo	Varios	-	5, 12, 21, 23, 26, 31, 32, 34, 36	5, 8, 12, 14, 16
TOTAL			\$267,567,274					

Apéndice D. Asignaciones del Fondo General del Programa SAFER (a partir de abril de 2020)

ENLACE CON SHAREPOINT PARA FINES DE REVISIÓN INTERNA:

<https://cawaterboards.sharepoint.com/:b:/s/Executive/SADWF/EVOaclkbmCdAhGXLNwUvMeUBKZPByUZfbqPuHkHsozTwtQ>

[PROPORCIONAR EL ENLACE AL SITIO WEB PARA EL BORRADOR PÚBLICO]

Apéndice E. Lista de Soluciones de Financiación del SFY 2020-21 para los Sistemas en Situación de Incumplimiento

ENLACE CON SHAREPOINT PARA FINES DE REVISIÓN INTERNA:

<https://cawaterboards.sharepoint.com/:w:/s/Executive/SADWF/EXP-KuWY4d5MtfvH8plWc0kBNSBiT1FjPOTYtEja3bOBBw>

[PROPORCIONAR EL ENLACE AL SITIO WEB PARA EL BORRADOR PÚBLICO]

Apéndice F. SFY 2020-21 Lista de Soluciones de Financiación para Sistemas en Riesgo

ENLACE CON SHAREPOINT PARA FINES DE REVISIÓN INTERNA:

https://cawaterboards.sharepoint.com/:w:/s/Executive/SADWF/Ee3yeRKMnR9HizLB_bEMxIkBpIWVWXYziVIkjUGZI03N7w

[PROPORCIONAR EL ENLACE AL SITIO WEB PARA EL BORRADOR PÚBLICO]

Apéndice G. Organismos de Sostenibilidad de Agua Subterránea en Áreas de Evaluación de Necesidades de Riesgo Alto y Medio Alto

La información que se presenta a continuación se basa en la Evaluación de Necesidades de 2019. La información sobre la ubicación de las unidades de agua subterránea se puede encontrar en

<https://gamagroundwater.waterboards.ca.gov/gama/gamamap/public/Default.asp>

(seleccione "Cuencas de agua subterránea" como el filtro GIS). La información general sobre las unidades de agua subterránea se puede encontrar en

<https://pubs.er.usgs.gov/publication/ds796>.

NOMBRE DE LA UNIDAD DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	PRIORIDAD DE LA EVALUACIÓN DE NECESIDADES 2019	¿PRIORIDAD CVSALTS 1,2?	RECUESTO DE REGISTROS DE POZOS DOMÉSTICOS
180/400 FOOT AQUIFER; EAST SIDE AQUIFER; SEASIDE AREA; LANGLEY AREA; CORRAL DE TIERRA AREA	Medio-Alto	N	3,522
ANTELOPE VALLEY	Alto	N	670
ANTELOPE VALLEY HIGHLANDS	Medio-Alto	N	670
CHOWCHILLA	Medio-Alto	S	26,469
CHUCKWALLA VALLEY	Alto	N	440
CUYAMA VALLEY	Medio-Alto	N	124
EAST BUTTE	Medio-Alto	N	28,501
KERN COUNTY	Alto	S	4,476
KINGS	Medio-Alto	S	27,818
KLAMATH RIVER VALLEY	Alto	N	309
KLAMATH RIVER VALLEY HIGHLANDS	Alto	N	309
MADERA	Medio-Alto	S	33,792
MADERA HIGHLANDS	Alto	S	19,616

NOMBRE DE LA UNIDAD DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	PRIORIDAD DE LA EVALUACIÓN DE NECESIDADES 2019	¿PRIORIDAD CVSALTS 1,2?	RECuento DE REGISTROS DE POZOS DOMÉSTICOS
MERCED	Medio-Alto	S	25,327
MODESTO	Medio-Alto	S	20,425
SAN FERNANDO VALLEY	Alto	N	2
SAN GABRIEL VALLEY	Medio-Alto	N	24
SAN JACINTO	Medio-Alto	N	1,325
SAN LUIS OBISPO VALLEY	Alto	N	447
SAN LUIS OBISPO VALLEY HIGHLANDS	Alto	N	151
SAN LUIS REY VALLEY	Medio-Alto	N	129
SAN PASQUAL VALLEY	Alto	N	57
SAN PASQUAL VALLEY HIGHLANDS	Medio-Alto	N	57
SANTA CLARA VALLEY HIGHLANDS	Alto	N	7,345
SANTA MARIA	Medio-Alto	N	447
SANTA MARIA HIGHLANDS	Alto	N	637
SOLANO	Alto	S	16,643
SOLANO HIGHLANDS	Alto	S	4,548
SUISUN-FAIRFIELD VALLEY	Bajo	N	2,394
SUTTER	Alto	N	18,726
TULARE LAKE	Alto	S	12,233
TULE	Medio-Alto	S	8,231
TULE HIGHLANDS	Medio-Alto	S	2,544
TURLOCK	Medio-Alto	S	18,237

NOMBRE DE LA UNIDAD DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	PRIORIDAD DE LA EVALUACIÓN DE NECESIDADES 2019	¿PRIORIDAD CVSALTS 1,2?	RECuento DE REGISTROS DE POZOS DOMÉSTICOS
WEST SUTTER	Alto	N	8,820

Apéndice H. Lista de Programas de Ayuda a los Hogares Abastecidos por Pozos Domésticos

Programa de asistencia	Descripción	Programa de financiación	Monto de financiación aprobado	Cantidad aproximada de hogares	Ubicación de los hogares
Programa de agua embotellada en todo el condado de Tulare	El Programa de agua embotellada de todo el condado de Tulare ofrece asistencia provisional de agua embotellada a los hogares del condado, abastecidos por un pozo doméstico privado o un sistema público de agua, que tienen necesidades urgentes de agua potable.	Limpieza y reducción	\$ 200,000	600	Condado de Tulare
Programa regional de agua embotellada de empresas de autoayuda	El Programa Regional de Agua Embotellada de empresas de autoayuda suministrará agua embotellada a los hogares abastecidos por sistemas públicos de agua y pozos de hogares privados, ubicados en el área de servicio de las empresas de autoayuda (Kern, Kings, Tulare, Fresno, Madera, Merced, Mariposa y Stanislaus) que tienen necesidades urgentes de agua potable.	Programa de agua potable segura y asequible SB 200 (SAFER)	\$ 2,094,631	300	Los condados de Kern, Kings, Tulare, Fresno, Madera, Merced, Mariposa y Stanislaus
Corporación de Asistencia a las Comunidades Rurales (SB 108 Programa de reemplazo de pozos de agua potable)	El Programa brinda financiación para reemplazar los pozos de agua potable que no funcionan para los hogares desfavorecidos que se abastecen de pozos domésticos o para sistemas de agua que abastecen a comunidades desfavorecidas con menos de 15 conexiones de servicio.	SB 108	\$ 1,850,000	30+	En todo el estado, excepto en el área de servicio de empresas de autoayuda (Fresno, Kern, Kings, Madera, Mariposa, Merced, Stanislaus y Tulare)

Programa de asistencia	Descripción	Programa de financiación	Monto de financiación aprobado	Cantidad aproximada de hogares	Ubicación de los hogares
Empresas de autoayuda (SB108 - Programa de reemplazo de pozos de agua potable)	El Programa brinda financiación para reemplazar los pozos de agua potable que no funcionan para los hogares desfavorecidos que se abastecen de pozos domésticos o para sistemas de agua que abastecen a comunidades desfavorecidas con menos de 15 conexiones de servicio.	SB 108	\$ 6,150,000	133+	Fresno, Kern, Reyes, Madera, Mariposa, Merced, Estanislao y Tulare
Programa de agua embotellada en todo el condado para empresas de autoayuda de Kings, Kern y Merced	El programa suministra agua embotellada a los participantes de DAC inscriptos en el Programa de tanques domésticos y agua transportada.	CAA	\$ 82,980	138	Kings, Kern y el condado de Merced
Asociación de Acción Comunitaria del Condado de Madera (CAPMC) Programa de agua potable embotellada de emergencia en todo el condado de Madera	El Programa financiará la continuación de la distribución de agua embotellada para los residentes inscriptos en el Programa de tanques domésticos y agua transportada. Asimismo, puede financiar cualquier otro hogar de DAC en el condado de Madera abastecido por un sistema público de agua existente al cual haya afectado un suministro de agua potable contaminada.	Programa de Agua Potable Segura y Asequible SB 200 (SAFER)	\$ 115,500	150	Condado de Madera
Programa de tanques de agua y agua transportada para empresas de autoayuda	El Programa financiará la continuación del Programa de tanques y agua transportada que anteriormente administraba CalOES.	AB 74 Disposición 2.6(h)	\$ 2,500,000	varía	Condados de Kern, Kings, Tulare, Fresno, Madera, Merced, Mariposa y Stanislaus

Programa de asistencia	Descripción	Programa de financiación	Monto de financiación aprobado	Cantidad aproximada de hogares	Ubicación de los hogares
Subvenciones para el sistema de pozos de agua domésticos. Desarrollo rural del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos	El Programa brinda financiación a organizaciones sin fines de lucro y tribus que reúnan los requisitos para crear un fondo de préstamos rotatorio para las personas elegibles y que sean propietarias y ocupen una vivienda en una zona rural elegibles. El fondo se puede utilizar para construir, renovar o abastecer a sistemas de pozos de agua domésticos de propiedad individual. Las condiciones de los préstamos incluyen una tasa de interés fija del uno por ciento, un plazo máximo de 20 años y un préstamo máximo de \$11000 por hogar.	USDA- fondos federales	varía	varía	- Las zonas rurales y las ciudades con poblaciones de 50.000 o menos - Tierras tribales en zonas rurales
Préstamos y subvenciones para reparaciones de viviendas unifamiliares. Desarrollo rural del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA)	El Programa, también conocido como el programa de reparación de viviendas del artículo 504, otorga préstamos a propietarios de viviendas de muy bajos ingresos para reparar, mejorar o modernizar las viviendas o subvenciones a propietarios de viviendas de muy bajos ingresos para eliminar los riesgos de salud y seguridad. <ul style="list-style-type: none"> • El préstamo máximo es de \$20000. • La subvención máxima es de \$7500. • Los préstamos y subvenciones pueden combinarse para obtener hasta \$27.500 en asistencia. 	USDA - fondos federales	varía	varía	En general, son elegibles zonas rurales con una población inferior a 35.000.

Apéndice I. Lista de programas de Ayuda a los Hogares y Escuelas en las cuales el Agua del grifo Contiene Contaminantes

Programa de asistencia	Descripción	Programa de financiación	Monto de financiación aprobado	Número aproximado de escuelas y hogares	Ubicación de las escuelas y hogares
Corporación de Asistencia a las Comunidades Rurales (RCAC) Programa a nivel estatal de agua embotellada para las escuelas	El Programa estatal de agua embotellada para escuelas está destinado a la compra y entrega de agua potable embotellada para escuelas que abastecen al jardín de infantes o a cualquiera de los grados 1 a 12, y a los centros preescolares y de cuidado infantil, situados en propiedad de escuelas públicas en todo el estado, hasta la fecha de finalización del trabajo o hasta que exista una solución a largo plazo, u otra solución provisional para cada sitio, lo que ocurra primero. La financiación proporciona un máximo de 1/4 de galón por persona y por día escolar durante un máximo de dos años en cualquier escuela.	Fondo de Agua Potable Segura y Asequible SB 200	\$ 2,500,000	100 escuelas	En todo el estado.
Agua potable para las escuelas Ronda 2- RCAC	El Programa de subvenciones de agua potable para la escuela brindará asistencia a los distritos escolares elegibles a través de dos organizaciones sin fines de lucro que actuarán como administradores del programa. Estos administradores del programa desarrollarán e implementarán proyectos para escuelas que abastecen a comunidades desfavorecidas. La máxima prioridad será brindar soluciones provisionales, como el tratamiento en el punto de uso, a las escuelas que tengan una calidad de agua deficiente. Asimismo, se pueden financiar proyectos para mejorar el acceso al agua potable si queda presupuesto suficiente después de satisfacer las necesidades	SB 862 (Estadísticas. 2018, cap. 449), luego enmendado por el proyecto de ley de la Asamblea (AB) 72 (Estadísticas. 2019, cap. 1)	\$ 2,579,000	40 escuelas	En todo el estado.

Programa de asistencia	Descripción	Programa de financiación	Monto de financiación aprobado	Número aproximado de escuelas y hogares	Ubicación de las escuelas y hogares
	ocasionadas por el deterioro de la calidad del agua.				
Agua potable para las escuelas Ronda 2 - Empresas de autoayuda	El Programa de subvenciones de agua potable para la escuela brindará asistencia a los distritos escolares elegibles a través de dos organizaciones sin fines de lucro que actuarán como administradores del programa. Estos administradores del programa desarrollarán e implementarán proyectos para las escuelas que abastecen a comunidades desfavorecidas. La máxima prioridad será brindar soluciones provisionales, como el tratamiento en el punto de uso, a las escuelas que tengan una calidad de agua deficiente. Asimismo, se pueden financiar proyectos para mejorar el acceso al agua potable si queda presupuesto suficiente después de satisfacer las necesidades ocasionadas por el deterioro de la calidad del agua.	SB 862 (Estadísticas. 2018, cap. 449), luego enmendado por el proyecto de ley de la Asamblea (AB) 72 (Estadísticas. 2019, cap. 1)	\$ 3,856,000	60 escuelas	8 condados en el valle de San Joaquín
Programa de agua embotellada en todo el condado de Tulare	El Programa de agua embotellada de todo el condado de Tulare brinda asistencia provisional de agua embotellada a hogares del condado, abastecidos por un pozo doméstico privado o	Cuenta de limpieza y reducción (CAA)	\$ 200,000	600 hogares	Condado de Tulare

Programa de asistencia	Descripción	Programa de financiación	Monto de financiación aprobado	Número aproximado de escuelas y hogares	Ubicación de las escuelas y hogares
	un sistema público de agua, que tienen necesidades urgentes de agua potable.				
Proyecto de agua embotellada de varios condados del Centro Comunitario de Agua de la Costa Central (Región 3)	El Programa proporcionará agua potable embotellada a aproximadamente doscientos cincuenta (250) hogares desfavorecidos elegibles dentro de la jurisdicción de la Junta Regional de Control de la Calidad del Agua de la Costa Central (Junta Regional) hasta la fecha de finalización del trabajo. Para tener derecho a los servicios del Proyecto, los hogares desfavorecidos deben abastecerse de un pozo privado o un sistema de agua pequeño con un suministro de agua contaminada y deben estar situados fuera de cualquier área en la cual ya se suministre agua potable embotellada.	Fondo de Agua Potable Segura y Asequible SB 200	\$ 909,964	250 hogares	Santa Cruz, San Benito, San Luis Obispo, Santa Bárbara y partes de los condados de Santa Clara, Monterey y Ventura.
Programa regional de agua embotellada de empresas de autoayuda	El programa regional de agua embotellada de las empresas de autoayuda suministrará agua embotellada a los hogares abastecidos por sistemas públicos de agua y pozos de hogares privados, ubicados en el área de servicio de empresas de autoayuda (Kern, Kings, Tulare, Fresno, Madera, Merced, Mariposa y Stanislaus) , que tienen necesidades urgentes de agua potable.	Fondo de Agua Potable Segura y Asequible SB 200	\$ 2,094,631	300 hogares	Condados de Kern, Kings, Tulare, Fresno, Madera, Merced, Mariposa y Stanislaus

Programa de asistencia	Descripción	Programa de financiación	Monto de financiación aprobado	Número aproximado de escuelas y hogares	Ubicación de las escuelas y hogares
Programa de soluciones para hogares de las empresas de autoayuda	El Programa de asistencia a los pozos privados de los hogares llevará a cabo actividades de divulgación en los hogares potenciales, ubicados en el área de servicio de empresas de autoayuda (Kern, Kings, Tulare, Fresno, Madera, Merced, Mariposa y Stanislaus), abastecidas por pozos privados y realizará pruebas de pozos y brindará soluciones provisionales, incluido un dispositivo de filtración de punto de entrada y/o punto de uso (POE/POU) a los hogares participantes que tengan problemas con la calidad del agua.	Fondo de Agua Potable Segura y Asequible SB 200	\$ 1,821,500	300 hogares	Condados de Kern, Kings, Tulare, Fresno, Madera, Merced, Mariposa y Stanislaus
Empresas de autoayuda Programa Piloto POU del Condado de Tulare para empresas de autoayuda	El Programa proporcionará pruebas de pozos domésticos e instalación de dispositivos de punto de uso (POU) a los propietarios de viviendas en el Condado de Tulare que actualmente estén inscriptos o quieran inscribirse en el Programa de agua embotellada de todo el Condado.	CAA	\$ 576,750	250 hogares	Condado de Tulare

Apéndice J. Temas Interdisciplinarios del Estado

Todas las leyes estatales vigentes se aplican al uso de fondos de un beneficiario de la asistencia financiera que brinda la Junta Estatal de Agua. Determinadas leyes se aplican independientemente de la fuente de financiación. Estas leyes estatales transversales incluyen, pero no de manera taxativa, las siguientes:

- a. La Ley de Calidad Ambiental de California (CEQA), tal como se estipula en el Código de Recursos Públicos, artículos 21000 y siguientes y en las Directrices de CEQA en el Título 14, División 6, Capítulo 3, artículo 15000 y siguientes.
- b. Requisitos de conservación del agua, incluidas las regulaciones de la División 3 del Título 23 del Código de Regulaciones de California.
- c. Requisitos para presentar informes mensuales sobre el desvío de agua, incluidos los requisitos estipulados en el artículo 5103 de Código del Agua.
- d. Registro de contratistas de obras públicas con los requisitos del Departamento de relaciones industriales, incluidos los requisitos estipulados en los artículos 1725.5 y 1771.1 del Código de Trabajo.
- e. Requisitos de precios volumétricos y medidores de agua, incluidos los requisitos estipulados en los artículos 526 y 527 del Código de Agua.
- f. Requisitos del plan de gestión de aguas urbanas, incluida la Ley de planificación de gestión de aguas urbanas (Código Wat., § 10610 y siguientes).
- g. Requisitos de gestión de la demanda de agua urbana, incluidos los requisitos estipulados en el artículo 10608.56 del Código de Agua.
- h. Requisitos de las conclusiones de conformidad del plan Delta, incluidos los requisitos estipulados en el artículo 85225 del Código de Agua y el artículo 5002, título 23 del Código de Regulaciones de California.
- i. Requisitos de conformidad del plan de gestión del agua destinada a la agricultura, incluidos los requisitos estipulados en el artículo 10852 del Código de Aguas.

- j. Requisitos laborales del proyecto Charter City, incluidos los requisitos estipulados en el artículo 1782 del Código de Trabajo y el artículo 2503 del Código de Contratación Pública.
- k. Leyes de conflicto de intereses de agencias públicas, incluida la Ley de reforma política (Código de Gobierno, § 81000 y siguientes).
- l. Ley de lugar de trabajo libre de drogas (Código de Gobierno, §§ 8350-8357.)
- m. Leyes estatales de no discriminación. (Código de Gobierno, § 11135; Regulaciones del código Cal., título. 2, § 11140 y siguientes)
- n. Leyes salariales vigentes en el estado. Los requisitos de la División de relaciones industriales (DIR, por sus siglas en inglés) se pueden encontrar en: <http://www.dir.ca.gov/lcp.asp>. Para obtener más información, por favor consulte el Manual de Obras Públicas de la DIR en: <http://www.dir.ca.gov/dlse/PWManualCombined.pdf>.
- o. Actividades sindicales (Código de Gobierno §§ 16645-16649.)